

Precisamente el encargado de examinar la obra, por orden del presidente, fue el célebre erudito Juan Sempere y Guarinos. Desde 1790 fiscal de lo criminal de la Chancillería¹, Juan Sempere y Guarinos exigió la presentación de un original manuscrito que poco después Morales y Sotomayor entregó con el título de Diario de Granada y con fecha de sábado, 9 de Junio de 1792. El manuscrito, que consta de dos hojas de papel en 4º, con letra clara y lapsus ortográficos, incluye un trabajo sobre la "Vida de San Feliciano" y "San Primo", un artículo sobre la guerra ruso-turca, precios de los mercados, anuncios de compraventa, amas de cría, y un soneto anónimo.

Sempere y Guarinos informó desfavorablemente, basándose en que "el estilo es malísimo y peor la ortografía con que están escritos su memorial y demas papeles. Por cual cree el Fiscal que no es conveniente su publicación", argumentos literarios y no políticos por los que la Sala del Real Acuerdo de la Real Chancillería de Granada denegó la solicitud el 14 de Junio del mismo año, abortando con ello el primer intento importante de reanudar la prensa en la ciudad después de más de veinte años de ausencia.

La solicitud había llegado en un momento especialmente difícil, por la cerrazón total del Gobierno y la Iglesia frente a cualquier tentativa innovadora, lo que hace del Diario de Granada un eslabón más de la cadena de prohibiciones que abarcaban hasta ahora publicaciones auspiciadas por personajes de la mayor importancia y fuera de toda sospecha, como era el caso de Ignacio García Malo, oficial de la Biblioteca de Palacio, de Pedro Escala, bibliotecario de San Isidro el

1. El título de fiscal de lo criminal de la Chancillería de Granada lo recibió en Madrid a 15 de Marzo de 1790, en lugar y por promoción de D. Pedro Antonio Carrasco a la plaza de Casa y Corte. Y el 19 de Enero de 1798 fue elevado al rango de ministro del Consejo de Hacienda.

Real o Juan Meléndez Valdés y Nicasio Alvarez de Cienfuegos¹.

Al sustituir en el Gobierno el Conde de Aranda a Florida-blanca, la situación represiva sufre una pequeña suavización y en el corto espacio que éste ocupa el poder desaparecen parte de las más drásticas medidas que en materia de prensa había auspiciado su antecesor, resolviendo favorablemente diversas peticiones de nuevos periódicos: así las del madrileño Correo Mercantil y algunos de provincias como el Diario Histórico y Político de Sevilla, aparecido el 1 de Septiembre del mismo año, y el Diario de Barcelona, un mes después.

Pero, pese a mitigarse en parte el rigor, continuó la acción represora conjunta de la Iglesia y la administración civil, sobre todo en contra de las publicaciones extranjeras. En Agosto de 1792 el Inquisidor General expuso al Rey los inconvenientes de la entrada de papeles sediciosos, por lo que una Real Orden restableció la retención de los envíos de libros y papeles sueltos en todos los pasajes donde hubiera registro de aduanas, exigiendo que las publicaciones fueran censuradas por dos revisores, uno real y otro comisario de la Inquisición².

En el siguiente año, 1793, el Consejo ordenó que no se imprimieran libros, ni se insertaran en los diarios o papeles públicos, "noticias pertenecientes al estado de la Francia",

1. Gómez Aparicio, Pedro, Ob. cit., vol. 1º, pág. 14.

2. Granada, A.R.Ch., Libro de Reales Cédulas, volumen VII, folio 385. Copia de Real Cédula de Su Magestad y del Consejo, recibida en el Real Acuerdo el 22 de Agosto de 1792:

"... Declaración I: Que todas las brochuras o papeles impresos o manuscritos que traten de las revoluciones y nueva constitución de Francia, desde su principio hasta ahora luego que llegue a las aduanas, se remitan por los administradores de ellas directamente al Ministro de Estado que es a quien corresponden los asuntos relativos a Naciones extranjeras..."

recayendo el control del Reino de Granada en el presidente de la Chancillería con el encargo de que:

"cuide mui particularmente de su observancia procediendo contra los contraventores con todo rigor, formándoles las competentes causas, que llevará V.S. a debido efecto, hasta su sentencia que executará inmediatamente sin perjuicio de hazer saber formalmente a los Diaristas de esa Ciudad que por el hecho de comprender alguna especie que toque directa o indirectamente estos asuntos, quedarán privados de continuar su publicación..."¹

En Enero de 1795, la Inquisición de Llerena informó sobre la difusión por toda España de una "Oración apologetica que en defensa del Estado floreciente de España pronunció en la Plaza de Toros „Don & Sra.,“; ésta había circulado dos años antes por Salamanca, y se atribuyó a Salas; poco después, la Inquisición de Granada, Valladolid y Alcalá informaban de la difusión por dichas capitales de copias manuscritas².

También en Mayo del 96 interviene la Inquisición de Granada, cuando Juan de Villaluenga, consejero de Indias, le envía una obra confiscada a un marinero, titulada Tocsin des Prêtes, del Abate Bouvet. El censor Fray Sebastián Sancha la condena el 9 de Junio por ser "todo este libro pestilente, opuesto a las leyes divinas y humanas", por lo que es prohibido en Madrid el 5 de Julio, y queda incluido en el Decreto del mes de Noviembre. Como señala Sarrailh, la obra, redactada en forma de diccionario, contenía frases escandalosas para la Iglesia: "si se quiere saber todo el mal que puede producir la influencia de los sacerdotes en una nación, no hay más que considerar los reinos vecinos... veremos a esos desgraciados países sumidos en la ignorancia y en el vicio..."

1. Granada, A.R.Ch., cabina 321, legajo 4375, pieza 75. Real Orden de 16 de Agosto de 1793.

2. Herr, R., Ob. cit., pág. 273.

Pero ya desde mediados de 1795 y después de la firma del Tratado de Basilea con la paz de tres años con Francia, cedió el supuesto peligro de revolución en España y Godoy se mostró partidario del apoyo a los ilustrados, permitió nuevas publicaciones, recabando su participación en el poder dos años después, con Jovellanos, Urquijo y Cabarrús. Las medidas de prensa, pese a ello, siguen siendo rígidas y los criterios para las prohibiciones no demasiado objetivos; así, en 1795 se negó la solicitud del Diario del Bello Sexo, uno de los primeros periódicos españoles dedicados a la mujer, advirtiendo que se rechazarían también "cuantas impresiones se solicitaran de esta clase".

Las prohibiciones no siempre tienen carácter político, imponiéndose a veces los criterios científicos: es el caso de la Real Cédula prohibiendo que ningún cuerpo, comunidad o persona pueda imprimir ni vender el Calendario General de estos Reinos para el año 1796 si no fuera por cuenta del Real Observatorio Astronómico de Madrid¹. Pese a ello, y como tónica general, las disposiciones de prensa a finales de siglo se hicieron más flexibles, registrándose un distanciamiento respecto a la censura eclesiástica.

La liberalización se observa en todos los campos, y en 1797 Godoy publicó el primer decreto de tolerancia permitiendo el establecimiento en España de cualquier fabricante extranjero aunque fuera protestante. Por entonces las nuevas disposiciones de prensa son aprovechadas por los más inquietos, apareciendo diversas publicaciones por todo el país, así como el más importante periódico granadino del siglo, el Mensagero Erudito y Económico.

En los años 1798 y 99 vuelve a recrudecerse el fervor re-

1. Granada, A.R.Ch., cabina 321, legajo 4378, pieza 29.

presivo de la administración civil. En el primero de dichos años, una Real Orden encargó de nuevo la "observancia de las órdenes que prohibían la introducción de libros y papeles contrarios a la Religión, al Rey y al Gobierno"¹.

La Inquisición de Granada, y su decano, Matías Gómez, reciben a principios del 99 una carta anónima denunciando la "lógica" de Condillac por introductora del materialismo. Examinada la obra por Sebastián Sánchez y el Rvdo. Juan Vaquero, ratifican la denuncia ya que la obra "respira el materialismo y el fatalismo por principios, y que como tal se opone a los de nuestra religión"²; propuesta su prohibición a Madrid, allí no se encuentra ningún ejemplar, por lo que se le envían los existentes en Granada.

Ese mismo año se reiteró la prohibición de tratar diversos temas:

"la inserción en todo periódico de toda poesía o discurso que directa o indirectamente pueda tocar al gobierno público, de origen o relaciones, siendo lícito solamente discurrir sobre la industria y el comercio, con noticias de compras y ventas..."³

En los últimos años del siglo se produjo una invasión de obras francesas: "entraban por la frontera de los Pirineos los libros de los filósofos franceses y su adquisición no era costosa ni difícil..."⁴

A comienzos del XIX el gobierno, al ser consciente de la necesidad de unas disposiciones más elaboradas que pudieran recoger los diversos aspectos de la problemática, tanto de la

1. Madrid, Archivo del Ministerio de Hacienda (A.M.H.). Col. de Órdenes Generales de Rentas, tomo 42, folio 180.

2. Madrid, A.H.N., leg. 4474.

3. Real Orden de 10 de Diciembre de 1799. Madrid, A.H.N., Sección de Consejos, leg. 5563, expediente 61.

4. Muriel, Historia del Rey Carlos IV. Madrid, B.A.E., CXIV, pág. 269.

prensa como de los libros, se apresta a elaborar y promulgar una ley que pudiera globalmente responder a todos los casos particulares. Las cédulas y reales órdenes se hacen más esporádicas, para pronto ser sustituidas por un cuerpo legislativo extenso. Pese a ello, el 28 de Abril de 1804 una real orden prohibía nuevos periódicos:

"... el Rey que manda decir a V.E. que no se permita la edición de nuevos periódicos, que en los ya permitidos no sólo se exija que no se ofendan las regalías y buenas costumbres, sino también el que traten de materias convenientes a sólida y útil instrucción del público, cuidando de que su estilo sea correcto y castizo, y que en las contestaciones literarias no solo se prohíba toda expresión injuriosa, sino aún la menos atenta y comedida..."¹

En 1805 el Rey Carlos IV promulgó diversas leyes sobre prensa que supusieron por primera vez un cuerpo homogéneo así como un intento de cubrir toda la ya compleja problemática.

Las disposiciones fueron el Reglamento Real de Imprenta, de 11 de Abril, y la Novísima recopilación de las leyes españolas del 15 de Julio. Esta, en su título XVII, y la primera en toda su amplitud se ocupan de reglamentar las publicaciones, creando un Juzgado Especial de Imprenta, encargado en nombrar censores de los periódicos existentes para que "resguarden a los españoles del abuso hecho de la libertad de imprenta por otros países extranjeros, todo ello con grave perjuicio de la religión, buenas costumbres, tranquilidad pública y derechos legítimos de los príncipes".

Ambas reglamentaciones acentuaron nuevamente los caracteres restrictivos:

1. Madrid, A.H.N., Sección de Consejos, leg. 5566, núm. 98.

"no se podrá dar licencia por este juzgado de imprenta para publicar nuevos papeles periódicos pues me reservo esta facultad por justos motivos..."

"El Juez de Imprenta nombrará Censores para los periódicos que actualmente estén permitidos o que en adelante se permitieren, asignando a cada uno doscientos ducados anuales pagados por sus respectivos redactores por trimestres y en caso de no cumplirlo se le suspenderá la licencia..."¹

Al frente del nuevo Juzgado de Imprenta se colocó al Abate Melón, protegido de Godoy y enemigo político y literario de Quintana². La importancia del Reglamento es transcendental, ya que se mantendrá vigente, salvo los periodos constitucionales, hasta la muerte de Fernando VII.

Otros indicativos de la situación nos los proporcionan las prohibiciones de publicaciones como la Oración apologética en defensa del Estado floreciente de España, más conocida después como Pan y toros..., que a finales del siglo circulaba como panfleto clandestino, o asimismo las Cartas político-económicas también de Arroyal, y las Cartas de Cabarrús.

Además, con la disparidad entre la inoperancia para frenar la entrada de publicaciones extranjeras y la eficacia en el control del periodismo político español, se produjo por un lado la concienciación del pueblo español a través de los escritos franceses y, por otro, la frustración de los sectores avanzados al no poder plasmar igualmente en libertad sus pensamientos. Concienciación y frustración que coadyuvieron en que, con motivo de la Guerra de la Independencia, se promoviera el primer periodo de libertad informativa del que gozó España.

1. Reglamento Real de Imprentas de 11 de Abril de 1805. Madrid, 1805.

2. Por entonces había escrito, sin conseguir autorización para publicar, sus obras Oda a Juan Padilla y el Panteón del Escorial.

El viejo ilustrado Foronda evocó en 1820 la situación de los primeros años del siglo trazando un cuadro suficientemente explícito:

"nótese que imprimía mis cartas en 1801, cuando teníamos mordazas en las lenguas para no hablar, cepos en la cabeza para no pensar y esposas en las manos para no escribir, ni aún citar las buenas leyes, así me borró el censor todas aquellas que copiaba del Reglamento de Carlos IV y de las partidas relativas al tien-to con que se debía aprisionar a los ciudadanos, aún era delito transcribir nuestras leyes..."¹

Ciertamente, las medidas posteriores vendrán enmarcadas por los nuevos aires surgidos a raíz de la invasión francesa y permitirán alcanzar cotas de libertad hasta entonces impensadas; ello, al tiempo que permite el desahogo de ilustrados como Foronda, abrirá un nuevo campo al periodismo español, y por ende al granadino. Será el periodismo político en el que la prensa, al conformar la opinión pública, alcanza la madurez.

El primer caso que, aunque casi ignorado en la práctica, marca un hito en la historia legislativa española en materia de prensa e imprenta será la "Carta Otorgada de Bayona", de 7 de Julio de 1807, que proclama la libertad de imprenta en España, con una Junta Senatorial de 5 miembros que se encargará de velar para que la libertad "se ejerza con moderación".

Profundizando en el mismo camino, pero ya con una gran transcendencia en la práctica, al facilitar la aparición de multitud de periódicos, el 10 de Noviembre de 1810 se dicta el Reglamento sobre libertad política de imprenta², que pro-

1. Elorza, Antonio, Ob. cit., pág. 122.

2. Colección de Legislación Española. Decretos. Tomo I (1810-1811), págs. 14 a 17.

clama la libertad de imprenta, salvo las limitaciones para obras religiosas. El autor es el responsable y las penas son mínimas, creándose una Junta Suprema de Censura para reprimir los abusos.

Este esquema de libertad de prensa se incorporará a la Constitución de 1812, en sus artículos 131 y 137, con lo que se culmina la transformación de un sistema de censura previa rígida en otro asentado en la libertad y en la única represión de los "excesos". Ello supone la aparición de las posturas liberales en este campo y marca el inicio de una nueva época, en cuyo umbral detenemos nuestra investigación.

CAPITULO III:

LAS GACETAS DURANTE LA GUERRA DE SUCESION

1. LOS ORIGENES DE LA PRENSA

Hatin¹ fue uno de los primeros investigadores en considerar que el término "gaceta" deriva de la palabra del mismo nombre de una moneda veneciana, la "gazzetta"². En la Venecia del siglo XV se vive un periodo de esplendor, un momento floreciente y de la mayor preponderancia por sus formidables escuadras y buques mercantes que surcaban todos los mares. Allí se publicaron unas hojas con las noticias traídas al retorno de las navegaciones que se vendían a una "gazzetta", equivalente a tres cuartos³.

La gran tradición de estas hojas hace que desde época muy temprana tomen su nombre de la palabra veneciana, como muestra un texto cervantino de 1614:

"Adios de San Felipe el gran paseo
Donde si baja o sube el turco Yalgo,
Como en Gaceta de Venecia leo..."

Para Gascón de Gotor⁴, la prensa periódica nace en China: en Pekín se publican los periódicos más antiguos del mundo, la Tsin-Rao mensual, revista de limitada circulación desde

1. Hatin, Bibliographie historique et critique de la presse periodique française. París, 1866, pág. 47.

2. Otros investigadores, como Néstor Luján, consideran no documentada tal etimología y por inexistente la moneda. Así, para Corominas (Diccionario etimológico de la lengua castellana) la etimología de la palabra italiana "gazzetta" vendría de "gazza", 'urraca', "por la verbosidad mentirosa de las gacetas".

3. Gascón de Gotor, Anselmo, "Orígenes y desarrollo del periodismo", en Rev. Contemporánea, t. CXXVIII, año XXX, núm. 648 (1904, 15 de Abril), págs. 410 y ss.

4. "Desde su fundación prefirió al público elegante y culto, fue mensual hasta el siglo XVI, que salió semanalmente, y desde 1830 es diario, publica tres ediciones diarias en papel de colores distintos: amarillo por la mañana, blanco al mediodía y gris por la noche" (Gascón de Gotor, A., Ob. cit., pág. 407).

su fundación, y donde sus redactores poseen gran talla literaria, la obra se remonta a 1400 años de existencia. También el decano de los periódicos del mundo sería chino, el Kim-Pan, Los anales, que cuentan con once siglos.

En Europa los primeros periódicos fueron anuales. Se les llamaba en Alemania los Postreuter, vinieron luego las publicaciones bianuales o relaciones semestrales (Wesserelationem), fundadas entre los años 1580 y 1590 por Hitzing, y que durante más de dos siglos constituyeron uno de los principales artículos de venta en las ferias de Francfort y Leipzig.

Por contra, no aparecen las publicaciones mensuales, que no respondían a ninguna necesidad social o económica. Muy pronto se dejó sentir la necesidad indicada por el servicio de posta, que pasaba una vez a la semana por los principales caminos. Se saltó, pues, bruscamente del periódico que salía dos veces al año a la publicación hebdomadaria o semanario, cuyo primer ejemplo se imprimió en Estrasburgo en 1609¹.

Las gacetas enlazan con el "relacionismo" de los descubrimientos, de las conquistas, de las empresas exteriores y de las fiestas sacras y populares. Según Gómez Aparicio², "lo que hace la gaceta es sistematizar la información, abrir un cauce de satisfacción de la necesidad, más viva cada día, de noticias transparentes y escuetas..."

Para ello ha sido necesaria una larga evolución que, para el caso de Granada, he expuesto en mi Memoria de Licenciatura³: la repetición de noticias de fechas sucesivas en un mismo impreso, la sucesión de diversos impresos sobre un mismo

1. González Blanco, Historia del periodismo desde sus comienzos hasta nuestra época. Madrid, 1916, págs. 49-50.

2. Gómez Aparicio, P., Ob. cit., I, pág. 33.

3. González Antón, Javier, Ob. cit.

acontecimiento, etc. Otros investigadores han puesto igualmente de relieve esa evolución para distintos lugares; así, Navarro Cabanes y Blasco valoraban como un índice "de periodicitat el fet d'indicar aquest col.loqui (por la Proclamació de Don Carlos Quart), segon part, tercer part i quarta i ultima part, així com mantenir els mateixos protagonistes"¹.

2. LAS PRIMERAS GACETAS

Hasta entonces, la opinión pública se ha transmitido, pues, a través de las relaciones, cartas o "nouvelles à la main". Durante el siglo XVII francés, y en el siguiente en España, coexisten todas las fórmulas:

"Des le XVII siècle lettres et gazettes se trouvent en concurrence, la lettre continue d'être considérée par beaucoup comme le meilleur moyen d'information... des "nouvelles à la main", pendant tout le siècle elles ont continué à circuler, donnant sur toutes choses des informations d'autant plus précises qu'elles n'étaient pas soumises à la censure... n'avaient guère de commun avec la lettre que leur caractère artisanal et leur diffusion nécessairement réduite. Elles témoignent, par leur existence, de la double insuffisance de la presse et de la lettre pour combler les curiosités..."²

El hombre pudiente del siglo XVII francés no carece de información. Hasta el ex presidente Barrillon, prisionero de Richelieu en Amboise, continúa perfectamente informado y al corriente de lo que pasa, a través de todos los canales: "gazettes, nouvelles à la main et lettres privées, loin de s'exclure,

1. Blasco, Ob. cit., pág. 149.

2. Duchene, Roger, "Lettres et gazettes en XVII siècle", en Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine, XVIII (1971, Octubre-Diciembre), pág. 493.

se completent afin de lui apporter l'information la meilleure et la plus sûre"¹.

Ciñéndonos al objeto de nuestro estudio, las primeras publicaciones periódicas regulares son las gacetas holandesas y alemanas², las Nieuwe Tijdingen, que había sido fundada en 1605 y aparece regularmente a partir del 16, así como las Frankfurter Postzeitung, desde 1615.

En 1631 Renaudot funda la "Gaceta" y marca una fecha capital en la historia de la prensa. Incluye información de actualidad y no artículos de fondo. Como Bellanger³ señala:

"on pourrait dire que cette gazette recuil par chaque semaine des nouvelles tant domestiques qu'étrangères, est une forme stabilisée des nouvelles à la main et des feuilles volantes..."

La intención de Renaudot era aportar una recopilación semanal de las novedades nacionales y extranjeras, y en particular hacer conocer tanto los hechos como las gestas reales⁴. Frente a las cartas y "nouvelles à la main" aporta dos grandes beneficios: la economía de tiempo y la seguridad en la información.

Pierre Retat⁵ señala, igualmente, una de las características de la gaceta que supone un gran avance informativo; es la del seguimiento de la actualidad y su acomodación a una periodicidad corta, la semanal:

1. Duchene, Ob. cit., pág. 500.

2. Weill, G., Ob. cit., pág. 22.

3. Bellanger, Ob. cit., pág. 83.

4. Duchene, Ob. cit., págs. 489-503.

5. Retat, Pierre, "Les gazettes: de l'évenement à l'histoire", en Études sur la presse au XVIII siècle. Université de Lyon II.

"c'est cette continuité de la gazette à l'histoire que je voudrais tenter de déceler, dans le texte même de la gazette. Elle est perceptible dans certaines formes de récit, dans les unités narratives qui s'y instituent mais aussi dans la façon d'y dire l'événement et d'en faire un événement historique..."

En España, el primer periódico verdadero y regular apareció sólo 10 años después de la Gazette de Renaudot. Fue la gaceta de Barcelona, de 1641, durante la revuelta catalana: "Gazeta vinguda á esta ciutat de Barcelona per lo ordinari de Paris vuy a 28 de Maig, any 1641. Traduida del francés en nostra llengua Catalana"¹. Llegó a tener 10 números semanales traducidos del francés². Las noticias incluidas eran normalmente las de Francia, pero también de otros lugares del extranjero, como Italia, y las locales de Barcelona³.

La dependencia de Francia es constatable, además de ser traducción de la francesa, en las motivaciones de sus creadores, que pretenden dar noticia de los sucesos que acontecen en Europa para beneficio de curiosos e historiadores:

"la curiositat dels Impressors de França me ha donat ocasió de quels imite, perque lo que es bo sempre es imitable. Estas Cartas, novas verdaderas per tants títols, estan foliadas y notadas amb letra de quadern, perque los curiosos pujan juntar tots los successos que suceexen en Europa en particular cada any, perque axi los historiadors vajan seguis y advertifs. Axi proseguin y qui voldra tenir esta curiositat de voleso juntar y encuadernar, podra, y qui no, sabra los successos

1. En Barcelona, en la Estampa de Ioanna Romeu, devant S. Jaume, any 1641. En 4º, portada y tres hojas sin foliar.

2. Aguiló y Fuester, M., Catálogo de obras en lengua catalana impresas desde 1474 hasta 1860. Madrid, 1932.

3. Molins, Elías de, "El periodismo en Cataluña desde mediados del siglo XVIII hasta el año 1868", en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 3ª época, III (1899), págs. 106-114.

assegurats, y impresos ja, enviats cada semana de Paris"¹

La primera publicación española que se prolongará largo tiempo aparece a partir del año 1661; será la Gaceta de Madrid, que al principio saldrá intermitente, luego mensual y después de varias interrupciones aparecerá semanal y regularmente desde 1697, en fascículos de 8 a 16 páginas en 4º. Su redactor era Francisco Franco Bremundan, secretario de Don Juan de Austria. Estaba estrechamente controlada por el Secretario de Estado y llegó a gozar de un monopolio compartido o no con el Mercurio².

Por entonces surgen otras a su imagen en Sevilla: la Gaceta Nueva, así como en Zaragoza y Valencia. Todas copiaban tanto el formato y cabecera como el contenido e incluso el orden de distribución de las noticias³. Otras veces se reimprimen en algunas capitales la misma publicación madrileña, como es el caso de la Gazeta Diaria de Madrid, "a quatro de Julio de 1677", reimpresa en Cádiz por el alférez Bartolomé Núñez de Castro⁴.

En los primeros momentos la influencia social sobre la opinión pública era escasa: hojas meramente informativas, en

1. Gazeta vinguda a esta ciutat de Barcelona, de 28 Maig 1641.

2. Varela Hervias, E., Gazeta Nueva (1661-63), pág. XLIII.

3. Varela Hervias ha hecho un importante estudio comparado de las tres publicaciones aparecidas con el nombre de Gaceta Nueva, en Madrid, Sevilla y Zaragoza, y ha confirmado el paralelismo de sus contenidos: "se puede establecer sin género de dudas, la correlación entre los textos de diferentes procedencias. La explicación del hecho está basada en la libertad absoluta que tenían los impresores de las ciudades para reproducir todo aquello que consideraban digno de la curiosidad de las gentes" (Ob. cit., pág. XLIII).

4. Madrid, Biblioteca Nacional. R-Varios 144-126.

cierta medida, que según la elección de las noticias y su redacción podían influir en el interés público. Todos los sucesos se publicaban en forma de relato, y del modo que se eligiera las palabras podía conseguirse una información más o menos objetiva o tendenciosa.

Para la administración era una ventaja disponer de una hoja informativa propia y llegó por ello a pagar una crecida cantidad, que posteriormente le reportó grandes beneficios. Como señala Kästner, "en el año 1793 de los sobrantes se compraron siete casas y en su solar se construyó un gran edificio para la Gaceta. Los escritores más importantes recibían una renta anual de 10, 12 y hasta 30.000 reales"¹, una gran suma que permite imaginar los ingresos que proporcionaba la Gaceta.

3. LAS GACETAS DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN

A partir del siglo XVIII, con la Guerra de Sucesión, aparecen otras publicaciones en diversas capitales: Alcalá, Burgos, Murcia y la primera de Granada. Todas son signos manifiestos de la extrema debilidad del poder central.

La Guerra de Sucesión creaba la situación más comprometida en el levante español, particularmente en los reinos de Valencia y Murcia. También Zaragoza, largo tiempo adicta al candidato austríaco, queda reflejada en sus publicaciones, como las Noticias verídicas y generales venidas a la imperial Ciudad de Zaragoza por el Correo Ordinario de Madrid², que aportaban

1. Kästner, Ob. cit., pág. 32.

2. En Zaragoza, por Francisco Revilla, Impresor de la Magestad Católica... y de la Santa Inquisición. 2 folios en 4º.

la noticia del juramento real de Carlos III:

"con la noticia de aver jvrado con Poderes el Excelentísimo Señor Marqués de las Minas, por Rey y Señor de las Españas a la Magestad de Carlos III (Que Dios prospere) para consuelo de tan fieles y constantes vasallos"¹

También dominadas por el bando austríaco, en Cataluña y Valencia se editan diversos impresos antiborbónicos. En la segunda se exhiben las efigies de Carlos III mientras se celebran las fiestas de la Virgen de los Desamparados, en 1706, y se editan en el Principado papeles como la A la injusta introducció del Duch de Anjou en Espanya, el Can dels avcells quant arribaren los raxells devant de Barcelona, y Del desembarch de Carles III², y estrictamente periódicas: las Noticias de diferentes partes publicadas en Valencia a 26 de febrero de 1707³, la Gaceta de Valencia con noticias de diferentes partes⁴, o la Gaceta de Zaragoza, publicada en Valencia a 22 de Mayo de 1708⁵.

El desembarco de Carlos III en Valencia es recogido, por contra, en los impresos barceloneses: Breve y curioso romance en que se refiere por mayor la feliz y plausible entrada pública de nuestro católico monarca Carlos III (Que dios guarde) en su nobilissima, leal y coronada ciudad de Valencia, el dia 10 de octubre deste presente año de 1706⁶.

1. En Zaragoza, por Francisco Revilla, impresor de la Magestad Católica... y de la Santa Inquisición. 2 folios en 4º.

2. Blasco, Ob. cit., pág. 83.

3. Impreso por Diego de la Vega, 1707.

4. Impresa por Bordazar en 1707.

5. Blasco, Ob. cit., pág. 89.

6. Barcelona, Francisco Guasch, 1706. 4 págs. en 8º. Barcelona, Biblioteca Central. Cit. por Pérez Picazo, Ob. cit., pág. 331.

En Murcia, el 1 de Junio de 1706, Don Diego Rexón de Silvia, regidor y procurador general, dio cuenta a la ciudad de haber entendido que, con la ocasión de la inmediatez del vecino Reino de Valencia, "se introducen y difunden en ella noticias y papeles de asuntos melancólicos y contrarios al Real Servicio"¹. El 21 de Junio ya es fiel a Felipe V, mientras que la vecina Cartagena se entrega al Archiduque.

En Madrid, la Gaceta de 19 de Junio es la última publicada antes de la conquista de la capital por Carlos III, y hasta el 17 de Agosto no vuelve a salir en nombre del Rey borbón.

Como también pasa con la gaceta granadina, el corte de las comunicaciones con la capital anima a las diversas ciudades a publicar sus propias gacetas; en Murcia, el obispo Belluga trata con ella de combatir las noticias tendenciosas que podrían venir de Madrid. Dejó de publicarse cuando la conquista de Cartagena la privó de noticias de interés local². Aunque el motrileño Luis Belluga³ es ferviente partidario de Felipe V y utilizó también la capacidad de influencia de otros impresos, como "cartas", etc., algunas de ellas publicadas en Granada⁴.

1. Gómez de Salazar y Alonso, Gazeta de Murcia de 1706. Notas sobre los orígenes de la prensa murciana. Murcia, 1954, pág. 15.

2. Gómez de Salazar y Alonso, Ob. cit., pág. 6.

3. Luis Belluga y Moncada, Obispo de Cartagena y Cardenal, nació en Motril en 1622. Renunció a su Obispado en 1724 para trasladarse a Roma, donde murió a los ochenta años (1743). Publicó, entre otras: Carta que el Ilustrísimo Señor Don ---- Obispo de Cartagena, del Consejo de su Magestad, escribe a los fieles de su Obispado, principalmente a la gente sencilla, previniéndoles del riesgo de dar crédito a una falsa doctrina y error, que en conversaciones privadas y hasta en el confesionario mismo, en esta ciudad, y algunos lugares de la diócesi, se ha pretendido sembrar (Granada, Nicolás Prieto, 1706, 32 págs.). Sobre el acatamiento al Archiduque Carlos. Fechada en Murcia el 18 de Agosto de 1706.

4. Como la Carta pastoral en que se da cuenta de las milagrosas

Andalucía fue adicta a la causa de Felipe V, por lo que en los distintos reinos de ésta se constituyen Juntas de Guerra que, al tiempo que impedían la difusión de la Gaceta de Madrid, fueron promotores, en las respectivas capitales, de diversas publicaciones proborbónicas.

Con la ofensiva del candidato austríaco en el Levante español, las Juntas de Guerra constituidas en los reinos andaluces, y entre ellas la de Granada, se aprestan a su defensa y al auxilio de Murcia¹. Las fuerzas del Archiduque también amenazaron directamente la zona, primero a través de Italia y posteriormente, y con el apoyo de las escuadras holandesa e inglesa, atacando las costas de Andalucía, acción que culminó con la toma de Gibraltar en el verano del año de 1704.

4. GRANADA

La ciudad de Granada era una de las más importantes del Estado. Antoni Jutglar² contabiliza para finales del siglo 167.000 habitantes en Madrid, 150.000 en Barcelona y alrededor de 100.000 en Sevilla, Valencia y Granada, mientras que Málaga tendría unos 50.000. También Twiss y Domínguez Ortiz estiman que la población de la ciudad de los cármenes debía de ser de 90.000 habitantes, mientras que Canga Argüelles,

lágrimas y sudor de una imagen de la Virgen, por los sacrilegios cometidos en Alicante por las tropas imperiales. Granada, s.i., 1706, 8 págs. (Granada, Bibl. Universitaria, B-18-31(12)).

1. Granada, A.R.Ch., planta 5ª, legajo 14, pieza núm. 3.

2. Jutglar, Antoni, Ideología y clases en la España contemporánea. Madrid, 1973, págs. 21 y ss.

en su Diccionario de Hacienda, reduce la cifra a 50.000.

El comienzo de la Guerra de Sucesión provocó en Granada la constitución de una Junta de Guerra, al tiempo que quedaban en suspenso las medidas coactivas de la administración respecto a las publicaciones impresas. La Junta de Guerra fue la más interesada en transmitir y comunicarse con los ciudadanos granadinos para organizar la defensa del reino y el apoyo al candidato francés. Junto a ello, el aumento de la expectación popular por las incidencias y avatares de la guerra, y la existencia de una infraestructura técnica, así como un importante número de lectores, hacen posible que, al cortarse las comunicaciones con Madrid y dejar de recibirse la Gaceta de la Corte, en Granada aparezcan coyunturalmente publicaciones que la sustituyan.

El Reino de Granada se encontraba implicado directamente en la lucha por la sucesión de Carlos II, desde varios años antes, y había jurado fidelidad a Felipe V, proclamado rey el 17 de Enero de 1701.

En el terreno político, en Granada parece que al menos llegó a urdirse un complot para alzarse el día de la festividad del Corpus de 1705, intentando apoderarse de la Alhambra en nombre del Archiduque, al tiempo que éste enviaría refuerzos por la costa y desde Gibraltar; la intentona fue abortada de forma tajante con el prendimiento y ejecución de varios de sus promotores, entre los que se encontraba el franciscano Fray Francisco Sánchez¹.

1. Copia de carta que refiere la sublevación intentada en la ciudad de Granada contra la Católica Magestad del Monarca de las Españas Don Phelipe Quinto el animoso (que Dios guarde). Madrid, s.i., 1705, 8 págs., 21 cm. (Madrid, Biblioteca Nacional, fondos de Gayangos, 479-4, manuscritos).

En este sentido, el discutido papel de la Iglesia, particularmente las monjas, ha sido puesto de relieve por Iris María Zavala como un importante factor de apoyo al Archiduque. Parece ser que los eclesiásticos y las monjas servían de emisarios para transportar los impresos clandestinos antiborbónicos, de lo que es ejemplo el pliego incautado a una monja¹.

El año 1706 es periodo de inquietud y luchas; el Archiduque tomó el puerto y la ciudad de Cartagena, amenazando desde allí a Murcia y toda Andalucía. Con ello, la necesidad de aprestarse a la defensa era determinante y a ello se dedicaron creando la Junta el 23 de Junio de 1706 y promoviendo la organización ciudadana a través de ella para "precaver la invasión que amenazaba de el enemigo, embarazar la que hacía por cartas, gazetas, y papeles sediciosos, deteniendo los correos, asegurar las costas de el Mediterráneo, socorrer el Reyno de Murcia..."² La Junta de Guerra, presidida por el de la Chancillería, Don Juan Miquelez de Mendaña y Ossorio, la componían 4 oidores y capitulares de los cabildos secular

-
1. "Cuando voy caminando
cual pobre arriero
voy cantando que viva
Carlos III
Y sacando mi bota
hago parada
y echo un trago brindando
a la casa de Austria

Vamos andando
que ya caeran del burro
los galo-hispanos
Vamos andemos
que ya los cogió el carro
a los gabachuelos..."
(Madrid, A.H.N., C 42146)

2. Noticia y compendio historial de los sucesos mas particulares de nuestra España y sus dominios del año pasado de 1706 (S.l., s.i., 1707).

y eclesiástico¹.

La inquietud es generalizada en todas las poblaciones amenazadas, la mayoría de las cuales se aprestan a la guerra, como reflejan sus impresos. Así, la Gaceta de Murcia de 23 de Septiembre de 1706 inserta otra noticia de los preparativos bélicos del Reino de Granada y de los restantes andaluces:

"De Cádiz avisan que avian salido tres regimientos de infanteria de Sevilla, de donde han de partir para el campo del Rey. También tenemos aviso de estar ya en Cúllar 200 cavallos y 200 infantes de Granada, con 4 piezas de Artillería de las 8 que se esperaban"²

La intervención de Sevilla reviste la mayor importancia, y ello queda de manifiesto tanto en las noticias aportadas por las gacetas de Granada o Murcia, como en los folletos, como el de Alonso Carrillo Aguilar Tello de Urbano, titulado Dispertador político y cristiano, epístola laudatoria y lamentable en que la escarmentada rebeldia de Cataluña y Valencia exclama para su libertad las nuevas armas que el muy leal reino de Sevilla alista en servicio de D. Felipe V³.

Uno de los capítulos al que se le presta mayor importancia de entre los de la organización de la defensa del Reino es precisamente el de la propaganda e información, así como la represión de la de los contrarios. Ya hemos visto la orden de prohibir "gazetas". Efectivamente, en Septiembre el corregidor de Alcalá la Real, Conde de Torrepalma, captura a un correo portador de papeles con "escritos considerados como sos-

1. Rabasco, "Actitud de la ciudad de Granada en la sucesión de Felipe V, 1700-1706", en Anuario de Historia Moderna y Contemporánea (1974), págs. 33-69.

2. Gómez de Salazar y Alonso, Ob. cit.

3. Madrid, V. Ormendara, 1706. 12 págs. en 4º (Madrid, Biblioteca Nacional, V.)

pechosos", que remitidos a la Chancillería provocan el cierre de los puestos y el apresamiento de otros correos y papeles¹.

Después de que, a primeros de Septiembre, el candidato Borbón recuperó la capital, el teatro de operaciones se desplazó de Murcia y Andalucía al centro y norte del Levante, con lo que disminuyó el peligro para el Reino de Granada y se restauraron las comunicaciones con la Corte. Ello implicó la desaparición de las gacetas recién publicadas en los diversos reinos y su sustitución por la Gaceta de Madrid.

Cuatro años después, los avatares bélicos vuelven a repetirse. El Archiduque entra en Madrid en Septiembre de 1710, mientras que Granada permanece leal a Felipe V. Pese a ello, en este momento el marco de las operaciones militares no afectó tan directamente a Andalucía, por lo que no llegaron a adoptarse las drásticas medidas tomadas cuatro años antes, y aunque continuaron requiriendo los esfuerzos de los granadinos en favor de la causa del francés, no se utilizó para ello las gacetas.

5. EL PRIMER PERIODISMO GRANADINO

El primer periodismo granadino coincide con la elaboración más primitiva de la prensa periódica, el periodismo estrictamente informativo. Su representante más genuino es la Gaceta de Granada de 1706, que estudiaremos a continuación. Sus características como tipo de periodismo son, en primer lugar, un determinante apoyo en la narración, en el relato de diversos acontecimientos, sin incluir ningún tipo de reflexión sobre

1. Rabasco, Ob. cit., pág. 64.

ellos ni, por tanto, plasmando juicios de valor sobre el significado¹ y transcendencia del acontecimiento.

Su propósito es, pues, únicamente el de dar a conocer al lector una serie de hechos, lógicamente seleccionados de entre todos los acontecidos, en función de unos determinados intereses de la parte activa del proceso, del gacetillero, y que casi siempre corresponden a diversos valores, entre los que se encuentran fundamentalmente el de la actualidad de lo narrado, la proximidad de lo acontecido con la situación del que recibe el mensaje, la transcendencia y consecuencias de lo acontecido, etc.

En la prensa del momento los temas más abundantes, como señala Lellanger, son las noticias de guerras (también en otras gacetas, como las francesas, de las campañas de Cataluña y el Rosellón en 1645, o la toma de Gerona en 1711). Eran frecuentes los acontecimientos reales o de los grandes: como la entrada de María Luisa de Borbón en el Buen Retiro en 1680, o el Testamento de Carlos II, en 1700, en español y francés, noticias de embajadores, etc. Las cuestiones religiosas eran igualmente frecuentes, como la "querelle janseniste, les polémiques gallicanes, l'expulsion des jesuites...", etc. Junto a ellas abundaban, asimismo, los sucesos locales, etc.²

Todo ello encaja perfectamente con el contenido de su más genuino representante granadino: la Gaceta de Granada de 1706, con informaciones inmediatas sobre el, en aquel momento, amenazante conflicto bélico de la Guerra de Sucesión.

Otras características de este tipo de periodismo son su ocasionalidad y su falta normal de continuidad. Respecto al esti-

1. Martínez Albertos, Ob. cit., págs. 70 y ss.

2. Bellanger, Ob. cit., pág. 111.

lo, suele ser escueto, sobrio, sin inclusión del subjetivismo del autor y tendente a la objetividad, aunque, como veremos, no siempre se procura, por lo que la narración no está libre de injerencias subjetivas de carácter propagandístico. Además, como podemos constatar ya desde un primer momento, encontramos arcaizantes remedos de sus modalidades clásicas, la gaceta o noticia, el reportaje y la crónica.

Dentro de este mismo capítulo, la información, encontraremos el periodismo reflexivo, basado en noticias de actualidad; éste tiene su primer y ciertamente muy rudimentario antecedente en la Gaceta de Gacetas de Granada de 1730.

Aunque muy arcaico, hasta el punto de utilizar una forma tan literaria y escasamente informativa como es la forma poética, encontramos en este impreso precedentes del periodismo de comentario. Así, el mensaje aparece ya conformado no como la sucinta relación descriptiva de unos hechos, sino como una más o menos sistemática exposición de ideas que normalmente surgen a propósito de hechos que han sido noticia más o menos recientemente. No trabaja, pues, directamente relacionado con el acontecimiento ni tiene la finalidad única de proporcionar una serie de datos, sino que, como hemos señalado, trabaja con ideas acerca de unos acontecimientos actuales, de los que se pueden sacar conclusiones generales de carácter ideológico, cultural, social, filosófico, etc.

El propósito es, pues, muy distinto al del periodismo meramente informativo, ya que se trata en este caso específico de adoctrinar, de influir ideológicamente en los posibles lectores.

Ello proporciona otra serie de características de este tipo de periodismo; así, no es ya estrictamente ocasional, como la descripción de un acontecimiento normalmente irrepetible, sino que puede darse la periodicidad en el análisis y la adaptación del comentario abstracto a las supuestas líneas maestras

del acontecer diario.

Al mismo tiempo, el estilo no tiene esa servidumbre directa con el dato, siendo mucho más creador y libre, hasta el punto de que, como en el caso concreto de la publicación del año 1730 Gaceta de Gacetas de Granada, que pasamos a analizar, utiliza la forma poética.

Durante todo este periodo son muy pocos los periódicos existentes en España, ya que Felipe V y sus sucesores ejercieron un riguroso control de la censura a través del Consejo de Castilla y del Juzgado de Imprentas. A ello hay que añadir ciertas condiciones estructurales que impidieron igualmente la consolidación de la prensa: éstas eran una economía maltrecha y un público muy al margen de las inquietudes culturales.

Aun con el futuro Felipe V en Francia, su persona suscita el interés de los españoles y de él tratan las primeras gacetas dieciochescas, caso de la Gaceta venida a Barcelona por el correo de Francia, "viernes a 10 de Deziembre de 1700"¹, que contiene referencias del discurso que el Rey de Francia dirigió a Felipe V, las personas que lo cumplimentaron y los preparativos para su entrada en España, así como el itinerario a seguir.

Una serie de circunstancias hace que sea precisamente en estos años cuando aparecen en Granada las primeras publicaciones periódicas propiamente dichas.

Como hemos visto, existía en el país una arraigada literatura popular, de la que eran exponente las relaciones y pronósticos, cuya baratura les permitía una gran difusión y ello fomentó la creación de núcleos estables de lectores en las ciudades más importantes, público que posteriormente se interesó rápidamente por la prensa.

1. Barcelona, por Rafael Figuro, Anno 1700. 4 págs. en 4º.

Granada no permanece ajena a este fenómeno, teniendo constancia, por diversos documentos, de la circulación en la ciudad y reino de gacetas editadas en otros lugares. La infraestructura técnica estaba igualmente resuelta con la solera de las imprentas, en donde se habían editado las relaciones. Falta-
ban, por contra, unos promotores inquietos culturalmente y de solvencia económica, así como una legislación favorable.

5.1. LA LEGISLACIÓN DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN

Aunque la legislación de los primeros Borbones es drásticamente coactiva, en los primeros años del siglo, y con motivo de la Guerra de Sucesión, se salvaron los dos escollos anteriormente reseñados, por un lado, con la suspensión de las leyes por el aislamiento físico respecto a la Corte a causa de la guerra y, por otro, con la aparición de un grupo cohesionado necesitado de transmitir unos mensajes: la Junta de Guerra constituida en Granada en 1706. Esta intentó inmediatamente movilizar al mayor número de ciudadanos en favor del candidato francés, por lo que durante varios meses fue la editora de una publicación de carácter informativo y político con la que empieza la prensa periódica en Granada.

Desde 1704 al menos, en Granada se vendían gacetas y otros impresos de la Corte, teniendo constancia de ello por un pleito planteado ante la Real Chancillería en un litigio de competencia de ventas de dichas publicaciones entre Doña María Ruiz de Vera y Nicolás Prieto. Entre los argumentos de la primera se encuentra precisamente la afirmación de dicho hecho:

"... en ésta ciudad a mas de quatro años se venden diariamente los dias de Correo las Gazetas que dicho Don Antonio como tal poderista remite, en las casas de mi morada, y averse introducido también a traerlas y ven-

derlas Nicolás Prieto, Mercader de libros y vezino desta ciudad sin que para ello tenga lizenzia ni permisión alguna del dicho Don Antonio..."

"Nicolás Prieto, Mercader de libros y vezino desta ciudad, como mas aya lugar en derecho, digo: Que de pedimento de Doña Maria de Vera, vecina assimesmo desta ciudad, se me a notificado autto para que me abstenga en la venta de Gazetas y otros qualesquier papeles de novedades, esto a causa de afirmar la susodicha (Maria Ruiz de Vera) tienen facultades para venderlos por sí sola, siendo assi que el privilegio es solo por lo tocante a impresión..."¹

En la respuesta, su contrincante, Nicolás Prieto, nos aporta otro dato del mayor interés: las reediciones en imprentas de Granada, durante los primeros años del siglo, de las gacetas y novedades provenientes de otras ciudades:

"Otrosí a vuestra señoría pido y suplico mande que la contraria con juramento y sin dejarlo en él diferido declare si es cierto que por el año pasado de mill se-tezientos siete viviendo Sebastián de León, su marido, hizo diferentes impresiones de Gazetas y otros papeles de Novedades sin tener orden ni facultad para ello..."²

La difusión y posible reedición de gacetas foráneas en Granada implicó ciertamente la existencia de un núcleo de lectores que, aunque escaso, fue capaz de fomentar las publicaciones en la misma ciudad, sobre todo a partir del momento en que dejaron de recibirse impresos de otros lugares, como es el caso de lo ocurrido en el verano del año 1706.

1. Recogido por Molina Fajardo, Eduardo, Historia de la prensa granadina. Granada, 1981, págs. 161 y ss.

2. Molina Fajardo, Eduardo, Ob. cit., págs. 161 y ss.

5.2. LAS IMPRENTAS Y LOS IMPRESOS INFORMATIVOS

También existían en la ciudad imprentas con la suficiente capacidad como para la edición de los periódicos. De su importancia y número tenemos igualmente conocimiento por un documento del presidente de la Chancillería, prohibiendo los impresos granadinos que no contaran con su licencia:

"En la ciudad de Granada en veinte y siete dias del mes de Enero de mil setezientos y diez y nueve años su señoría ilustrísima el señor Don Juan Miquelez de Mendaña Osorio, del Consejo de su Magestad en el Real de Castilla su Presidente en esta Real Chancillería dixo se le a dado nottizia pasase a imprimir en las imprentas desta ciudad, por los impresores de ella diferentes libros y tratados. Con lisenzia del Theniente de Correxidor y Alcalde de maior desta Ziudad, por los impresores de ella, sin hauerla dado a su Señoria ilustrisima o ministro subdelegado de los Señores del Real Consejo de Castilla lo cual se executa en contravenzion de las reales ordenes de su Mg. y leyes de estos reynos de que se sigue grave perjuizio y para evitarlo su señoria ilustrisima: Mandó seles nottifique a dichos Impresores no impriman, ni consienttan Imprimir en sus Imprentas ningunos libros ni trattados, sin expresa lisenzia de Ministro Subdelegado de los Señores de dicho Real Consejo de Castilla. Bajo las penas conttenidas en dichas leyes reales y que se darán por perdidos los moldes que se le aprehendieren y con aperzibimiento de un mes de cárzel y que se pasará a lo demas que aya lugar en derecho y luego que con este auto sean requeridos dichos impresores. Exsiban y pongan en poder del presente escribano las lisenzias originales que tubieren para executar dichas impresiones para que se reconozcan por su Señoría Ilustrísima y a ello se les apremie. Y lo rubrico" ¹

Para hacer efectiva la norma se ordenó que un escribano, acompañado de un portero de la Chancillería, visitaran las

1. Granada, A.R.Ch., legajo 4375, pieza núm. 70.

imprentas de la ciudad, haciendo éstos una detallada relación de las inspeccionadas, entre las que cabe señalar las de Don Andrés Sánchez, Don Juan Báñez y Don Antonio López, en la Calle del Pez.

La suficiencia de las imprentas granadinas se constata también en las publicaciones de cordel que por estas fechas salen de sus talleres. Casi todas ellas relacionadas con acontecimientos del monarca francés, caso del Parabién de España que consagra a los reales pies del Serenísimo Señor Delfín, príncipe de los franceses de Sebastián de Gadea y Oyiedo, en 1701¹, tres años después la Relación por el aniversario de Felipe V², las Noticias de Córdoba, fechada en 1705³, o la titulada Francia y España hermanas unidas por sus reyes naturales, divididas por sus reyes extranjeros, y reunidas por su Rey Natural D. Felipe Quinto (Que Dios guarde)⁴.

En los primeros años del nuevo siglo, y fundamentalmente con la Guerra de Sucesión, la convulsión es enorme, y la efervescencia pasional hace que los sistemas de comunicación de

1. Granada, s.i., 1701. 12 págs. en 8º (Barcelona, Biblioteca Central).

2. Relación de las demostraciones de celebridad que la muy Noble, Nombrada, y Gran Ciudad de Granada, y la Muy Illustre Hermandad de su Maestrança hizieron a los Años, que cumplió el Rey nuestro Señor D. Felipe Quinto (Que Dios guarde) en el día 19 de Diziembre de 1704. 4 hojas en 4º. Copia por la imprenta de Antonio Bizarrón de un original impreso en Granada (según Alenda). Granada, Biblioteca Universitaria, S-A, 31, 259(4). Alenda, I, 1628.

3. Noticias de Córdoba. Granada, Imp. Benavides, 1705. 4 hojas en 4º (Granada, Biblioteca Universitaria, C-19-56(15)).

4. Francia y España hermanas unidas por sus Reyes naturales, divididas por sus Reyes Estrangeros, y reunidas por su Rey natural D. Felipe Quinto (Que Dios guarde). Con licencia, en Granada, por Antonio Torrubia, en la imprenta de la Santissima Trinidad. 4 hojas, 20 cm. (Granada, Biblioteca Universitaria, A-31-259(6)).

noticias se adapten a las exigencias de los lectores, superando los modelos tradicionales de las relaciones. Por ello se generalizan los impresos publicados con una frecuencia de aparición no esporádica sino periódica.

La publicación de folletos y periódicos presenta un incremento enorme, como señala Pérez Picazo: "algo completamente lógico por las dos legitimidades en pugna que luchan con la espada y con la pluma, en el campo de batalla y en el campo del pensamiento..."¹ En las gacetillas informativas se dan a conocer los últimos sucesos de la contienda en los campos de batallas nacionales y extranjeros, sacando de paso conclusiones favorables a uno u otro candidato.

En 1706, las condiciones eran aún precarias, pero la excepcional coyuntura bélica, con el Archiduque amenazando directamente el territorio del Reino de Granada, exigieron de la Junta la movilización de todos los recursos posibles en favor de la casa francesa, y ello originó al menos la aparición de dos periódicos.

6. LAS NOTICIAS VENIDAS DE LEVANTE

La primera de las publicaciones se tituló Noticias venidas de Levante, conociéndose la existencia de un número fechado el día 26 de Enero de 1706. Nacida con el propósito de aparecer todos los jueves, se editó en la Imprenta Real y se vendió en la casa de Nicolás Prieto.

Por el contenido del número, algunos investigadores consideran que pudo ser reedición de otra publicación del Levante

1. Pérez Picazo, Ob. cit., pág. 22.

español, porque da noticia de diversos acontecimientos bélicos ocurridos en el Reino de Valencia, faltando en cambio la información local. Aun siendo factible esta circunstancia, el impreso original provendría con casi toda seguridad del Reino de Murcia, y no del de Valencia, ya que, pese a ser de este último lugar la mayor parte de las noticias, la situación de guerra declarada y el apoyo de dicha región al Archiduque implicó una ruptura absoluta entre las comunicaciones de esta zona y las de los reinos de Murcia y Granada.

7. LA GAZETA DE GRANADA

La segunda publicación de aquel conflictivo año, así como la más importante y la primera de las que se conservan de Granada, fue la Gazeta de Granada, que en la careta que antecede al primer número se denominaba Gazeta de Granada. Gazeta General y especial de las noticias de los cinco reynos de las dos Andalucias. Su editor fue Nicolás Prieto, mercader de libros, y lo hacía especialmente por encargo de la Junta de Guerra de Granada, en los talleres de la Imprenta Real de Francisco de Ochoa.

Comenzó a publicarse el 13 de Julio de 1706, llegando a publicar nueve números, el último de ellos el 7 de Septiembre de aquel mismo año.

7.1. PRESENTACION Y REDACCION

Era una publicación correctamente impresa, y similar a todas las de la época, aun las de otros países, como la Gazzetta di Parma: "le texte était composé sur deux colonnes, à l'aide de petits caracteres. Chaque numéro comptait quatre

feuilles de format réduit"¹. Descripción perfectamente válida para la publicación granadina: con cuatro páginas a una columna y un formato de 20 x 12 centímetros; el número primero tenía por contra ocho páginas, aunque las dos primeras correspondían a la careta con el título. En cuanto a los tipos de letra, utilizaba la normal y la cursiva, todas de pequeño tamaño, equivalente a los ocho puntos de los actuales Didot.

La redacción nos es hoy desconocida; como lo usual del momento, era impersonal. Pese a ello, el peso determinante de los contenidos venía dictado por la Junta de Guerra, ya que las informaciones que inserta provienen de correos dirigidos a ésta, o son noticias locales dictadas bajo la dirección de la susodicha Junta, constituida por el presidente de la Real Chancillería de Granada, Don Joseph Uriarte y Sunsa, colegial de San Bartolomé y canónigo de Toledo, cuatro oidores, el corregidor, cuatro caballeros veinticuatro, dos jurados y dos capitulares del Cabildo Eclesiástico. Sobre todos ellos recae el peso de la redacción y de la censura informativa, con lo que son determinantes en la moldeación final de los contenidos de la publicación.

Se inscribe dentro de la corriente "presentista" imperante en el momento, con un predominio del periodismo llamado "de actualidad" a costa del periodismo considerado "de ideas"². Aunque a diferencia de las gacetas coetáneas, que "tratan de todo: enfermedades, nacimientos, muertes de personajes ilustres, fiestas religiosas y profanas"³, es fundamentalmente polí-

1. Latil Ferroni, María José, Ob. cit., págs. 64 y ss.

2. Martín Serrano, Manuel, Ob. cit., págs. 15-25.

3. Latil Ferroni, Ob. cit., págs. 64 y ss.

tico, limitándose casi por completo a narrar los distintos acontecimientos de la guerra y los preparativos que en Andalucía se acometen para mejor servir la causa del candidato francés.

7.2. SECCIONES Y TEMAS

Entre las secciones sólo aparece la de información política, y la diversificación estructural viene dada por los distintos lugares de donde provienen las noticias y que encabezan cada uno de los apartados. Faltaban, pues, compartimentos permanentes para la inclusión de hechos de interés en otros campos como el literario, científico o religioso, circunstancia explicable teniendo en cuenta la coyuntura bélica, que hizo que la información se centrara en el hecho determinante del momento.

De ahí el que sólo en muy contadas ocasiones publicara noticias de distinto carácter, como la de terna económico y comercial fechada en Cádiz el 1 de Septiembre de aquel año:

"Llegó a este puerto un navío pequeño, que viene de Indias con carga de cacao y avisa aver llegado nuestros Galeones y Flota a Salvamento, noticia que se ha celebrado con exceso..."¹

La Gazeta de Granada recoge noticias de ubicación muy variada, con distintos lugares que le sirven de fuente de información. En sus páginas se daba, pese a ello, especial relieve a los acontecimientos locales, aunque no los incluye implícitamente en una sección de "información local". Aparecen también frecuentemente noticias de alcance nacional y regional,

1. Gazeta de Granada de 1706, pliego núm. 9, de 7 de Septiembre.

limitándose entre las primeras a las provenientes de Madrid y sus alrededores, y siendo las segundas mucho más variadas, prolijas y completas.

La variedad de lugares nos ilustra acerca del funcionamiento técnico de la transmisión de noticias, del progreso del correo entre las diversas capitales, reflejando la publicación un mayor o menor atraso en la fecha de la información según su lejanía con Granada. Así, respecto a Madrid, las noticias se incluían en las páginas de la Gazeta de Granada con una semana aproximada de retraso, mientras que para otros puntos de la península el tiempo de demora solía ser superior; aun Toledo, que se encontraba en la ruta principal del correo de la Corte, veía insertar las noticias con hasta veinte días de retraso, como ocurre con la publicada en el número cinco de la Gazeta. Para Andalucía, las fechas son mucho más próximas: normalmente cinco días para las provenientes de Sevilla, Jaén y Murcia, y sólo tres para las de Córdoba y Málaga, en tanto que las de Granada se insertaban en el mismo día.

La división del país en dos bandos ocasionó igualmente el que la Gazeta sólo incluyera información proveniente de las ciudades adictas al candidato francés, y así las fechadas en Madrid no lo son propiamente de la capital, sino recogidas en el campamento militar de Felipe V en Jadraque, o de los huidos de la capital.

Igualmente, al tener el periódico como tarea primordial la publicación de datos sobre la guerra, sólo recoge noticias de los lugares en que se dan hechos relacionados con ella, ya sean preparativos para la lucha, como todas las fechadas en Andalucía, o de incidentes bélicos desde lugares próximos a ella, como es el caso de la región murciana. Por contra, desde las zonas dominadas por los partidarios del Archiduque no hay sino noticias indirectas o infundadas.

Por primera vez aparece en un periódico granadino la información de carácter internacional, con noticias que, sin estar datadas en el extranjero, nos dan referencia de acontecimientos de diversos países, como Austria, Saboya, Italia¹, así como de Hungría, Transilvania y París², o de Marruecos³, esta última a través de Gibraltar y Cádiz.

La información de tipo nacional incluye casi siempre noticias fechadas en los alrededores de Madrid⁴, sobre todo de Jadraque y Ciempozuelos, en donde se hallaba acampado el ejército de Felipe V. Tal acontecer es recogido también en pliegos sueltos como relaciones, etc., así la Copia de Carta que escribe el Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) desde su campo Real de Jadraque, impresa también en Granada⁵, o la redactada por Antonio López de Mendoza: Enhorabuena, que da al Rey nuestro Señor la muy Noble, Leal y Gran Ciudad de Granada por las victorias que han conseguido sus armas⁶. Junto

1. Gazeta de Granada, folio núm. 8, de 31 de Agosto de 1706.

2. Gazeta de Granada, folio núm. 9, de 7 de Septiembre de 1706.

3. Gazeta de Granada, folio núm. 2, de 20 de Julio de 1706.

4. Gazeta de Granada, folios 1 y 2, de 13 y 21 de Julio de 1706.

5. Copia de Carta que escribe el Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) desde su campo Real de Jadraque, Con fecha de 7 de Julio de este presente año de 1706. Al Señor Presidente de esta Real Chancillería. Y otra escrita à dicho Señor Presidente por el Señor D. Joseph Grimaldo, secretario del Despacho Unversal, por lo tocante a la guerra, su fecha de 8 de este mes, que una, y otra, se han recibido oy 19 de Julio. Impresso en Granada en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa, Impressor del Santo Oficio. A costa de Nicolas Prieto, Mercader de libros, y se vende en su casa. 2 hojas en 4º. 1 grabado. (Granada, Biblioteca Universitaria, Col. Montenegro, S-A, E-31, 259, 22(6)).

6. Enhorabuena, que da al Rey Nuestro Señor la muy Noble, Leal y Gran Ciudad de Granada, por las Victorias que han conseguido sus armas. Y la escribía al efecto de Don Antonio López de Mendoza. Granada, Imprenta Real de Francisco de Ochoa, a costa de Nicolás

a ello, aparecen esporádicamente notas sobre la situación en otras ciudades, como Toledo¹, Zafra² o Salamanca³, siendo igualmente frecuentes las noticias de la región murciana a lo largo de casi todos los números.

La información de carácter regional es abundante. Todos los números contienen noticias datadas sobre todo en Sevilla, Málaga y Córdoba, siendo más escasas las de Jaén y Cádiz. Casi todas se refieren a los preparativos bélicos, con la formación en cada una de las capitales de las Juntas de Guerra, el envío de comunicaciones y correos entre ellas, el aislamiento de tropas, las previsiones de intendencia, etc. Datos muchas veces esclarecedores de la variada contribución de los distintos pueblos andaluces a la lucha, como son el número de hombres que aporta cada uno, así como lo obtenido en las recolectas. Sólo muy esporádicamente aparecen noticias de carácter distinto al bélico, como la del comercio gaditano.

Las noticias locales son las más frecuentes, ocupando casi siempre las páginas tercera y cuarta. Los temas noticiables son los mismos que los provenientes de las capitales andaluzas, ciudades de retaguardia ocupadas en la reorganización administrativa, como era la constitución de la Junta de Guerra⁴, y los diversos esfuerzos a los que se aprestan para colaborar con la causa de Felipe V, ya sea el de reunir hombres en los pueblos para engrosar las filas de su ejército, o el de

Prieto, s.a. 4 hojas, 18'5 cm. (Granada, Biblioteca Universitaria, C-19-60(5)).

1. Gazeta de Granada, folio núm. 5, de 10 de Agosto de 1706.
2. Gazeta de Granada, folio núm. 5, de 10 de Agosto de 1706.
3. Gazeta de Granada, folio núm. 9, de 7 de Septiembre de 1706.
4. Gazeta de Granada, folio núm. 1, de 13 de Julio de 1706.

recoger material para la intendencia, municiones, víveres, ropa y dinero¹.

Con el cambio de la situación militar, la entrada del francés en Madrid y el restablecimiento de las comunicaciones, se volvió a recibir y difundir por Granada la Gaceta de Madrid, por lo que en el último párrafo del número nueve de la Gazeta de Granada incluye la noticia de su suspensión:

"En atención à estar franco el Comercio con la villa de Madrid y continuarse la remesa de las Gazetas de ella, ha acordado la Junta, se suspendan por aora las de esta ciudad"²

Las especiales circunstancias que habían hecho posible el periódico ya no se repitieron, por lo que hasta casi treinta años después, y ya con muy distintas motivaciones, no hay constancia de la existencia de nuevas publicaciones granadinas.

7.3. OBJETIVIDAD Y PARCIALIDAD

En la Gazeta de Granada de 1706, el compromiso de la Junta de Guerra con la causa del candidato francés introdujo ciertamente un determinante factor subjetivista en la información, por lo que llegó en algunos casos a una tergiversación de los hechos³, contradicción comprobable además por la inclusión

1. Gazeta de Granada, pliego núm. 1 y ss., de 13 de Julio de 1706 y ss.

2. Gazeta de Granada, pliego núm. 9, de 7 de Septiembre de 1706.

3. Por lo demás usual en la época: Feijoo, en su Teatro crítico universal, dedica un capítulo a las "fábulas gazetales", como la publicada en la Gaceta de Londres sobre un falso memorial del Doctor De Fejo; luego pasó a la Gaceta de Utrech, París y Berna.

posterior de nuevas noticias que desmentían lo afirmado anteriormente.

Así, el número uno recogía una noticia sobre la supuesta muerte del Archiduque Carlos, mientras que en el siguiente publicó la asistencia del austríaco a un levantamiento de estandartes en la capital de España. El subjetivismo se llevó a todos los campos, afirmando la Gazeta repetidas veces que el ejército del candidato austríaco carecía de "pan, carne y aceite", así como que eran escasos en número y por ende "presos de la peste". Por contra, los partidarios del Borbón aparecen a los ojos de los redactores de muy diversa forma: en cuanto al número eran multitud, y contaban además con "grandes contingentes de franceses que vienen en su ayuda". Como es de todos conocido, la situación real del reino era muy diferente y de lo más inquietante, con el adversario asentado en el Levante y amenazando el Reino de Murcia, a lo que había que sumar el apoyo de la escuadra inglesa, que, además de conquistar poco antes Gibraltar, hostigaba frecuentemente las costas andaluzas. Era evidente, pues, la necesidad de contrarrestar, a través de las publicaciones favorables, las posibles noticias sobre la más cruda realidad; propaganda proborbónica que no pasa de ser otro precedente de las publicaciones periódicas posteriores.

La Gazeta de Granada de 1706 posee un destacado papel dentro de la historia de la prensa granadina, ya que es la primera de las publicaciones periódicas que se conserva de entre las aparecidas en la ciudad, en donde introduce muchas de las características periodísticas que posteriormente complementarán otras publicaciones.

Ese adelanto cronológico es particularmente manifiesto, más aún teniendo en cuenta que sólo veinticinco años después parece ser otra publicación periódica de la que se conserven ejem-

plares, y que habrá que esperar casi sesenta años para la aparición de un primer núcleo importante de publicaciones en la ciudad, con las gacetas auspiciadas por los religiosos a principios del reinado de Carlos III, así como que antes de 1706 el periodismo español se limitaba casi a la Gaceta de Madrid.

Posee igualmente una duración muy estimable para lo usual de la época. Se publicó durante tres meses y llegaron a imprimirse nueve números, hecho que muchos periódicos posteriores no llegaron a alcanzar. Dándose la circunstancia, además, de que su desaparición es extraña igualmente a la acogida que alcanzó, ya que no serán como casi siempre las dificultades económicas las que obliguen al cierre, sino las medidas administrativas de la Junta al volverse a recibir la publicación madrileña, a la que en cierto modo reemplazó durante más de tres meses.

Una presentación correcta y similar a los periódicos de la época, con poca variedad de tipos y ausencia de grabados, y secciones según la ciudad de la que partía la noticia, sin que quedaran englobadas implícitamente bajo ningún epígrafe, son otras de las características que igualmente se repiten en casi todas las gacetas aparecidas poco después.

Introduce en Granada las noticias provenientes de muy diversos lugares, publicando información periódica del extranjero, nacional, regional y local.

Además, al ser un órgano de información paraoficial, aprovecha los correos establecidos por la administración de la ciudad, lo que le permite manejar una copiosa documentación. Tal hecho es de la mayor importancia en tanto que las publicaciones posteriores, al ser de carácter privado, carecen del apoyo informativo del correo oficial y, por ende, incluyen muy escasamente noticias de carácter internacional o nacional, limi-

tándose casi siempre a las locales y a los artículos de carácter literario, artículos que no aparecen en la Gazeta de Granada de 1706 y que marcan la principal diferenciación entre estas publicaciones.

El estilo informativo, marcado por las necesidades narrativas, es igualmente muy periodístico, llano, directo y muy claro, con lo que alcanza un nivel mucho más moderno que el farragoso de periódicos literarios posteriores; con ello cumple de forma muy acertada con la misión difusora y propagandística que sus editores le habían encomendado.

Finalmente, la información que contiene posee una gran carga periodística, al nacer para ser portavoz de uno de los bandos surgidos en la Guerra de Sucesión y mantener durante toda su existencia ese cariz político, beligerante y propagandístico, propio de situaciones de crisis de estado, con una cierta libertad para tocar temas que normalmente estaban prohibidos; ello significó la inauguración de la prensa política de Granada, anticipándose en más de un siglo al primer núcleo importante de publicaciones de este cariz, las surgidas a raíz de la Guerra de la Independencia, en las que hasta cierto punto se repite situación: guerra, administraciones locales plenipotenciarias y suspensión de las prohibiciones sobre los periódicos.

8. EL REINADO DE FELIPE V

Desde 1706 hasta 1746 se prolonga el reinado de Felipe V, con un tímido renacimiento cultural constatable en la consolidación de las tertulias y la aparición de publicaciones literarias en Madrid¹. Aunque en Granada hasta la década de los

1. Saiz, Dolores, Ob. cit., págs. 104 y ss.

treinta no aparecen nuevos periódicos, pero sí algunos pliegos poéticos y relaciones, de las que a modo de ejemplo podemos señalar la titulada El monarca perseguido por un Principe ambicioso. Canción Real, editada en 1707¹, la relación Respuesta del Señor Archiduque a la carta de la Señora Archiduquesa², la publicada en 1710, cuyo autor es Pedro de la Cueva: Enciclopedia. De cantación breve, en la padecida invasión de las Castillas por las Imperiales armas y Victorias que de ellas consiguió su Magestad³.

La falta de periódicos se debió principalmente a que, superada la coyuntura bélica, vuelven a entrar en vigor, y de forma acentuada, las disposiciones de la administración.

La mayoría eran prohibiciones de publicar determinadas obras, y en la práctica ello se complementa con la represión de las publicaciones de los enemigos.

Así, los aliados del Archiduque destruyen en Valencia la edición completa de la obra de Filiu Falcó de Belaochaga Arbol genealógico y Chronológico de la Sucesión de la Monarquía de España, desde los señores Reyes D. Fernando y Doña Isabel, hasta el señor Felipe V, mientras que otro tanto hacen los borbónicos con las obras enemigas:

"La guerra de Successió feu treballar a bastament les premnes de València. Si bé avui no coneixem més que una redüita part de la producció tipogràfica de l'època, múltiples pistes permeten de neure que els obradors

1. Granada, Francisco de Ochoa, 1707. 4 págs. en 8º. Barcelona, Biblioteca Central.

2. Granada, s.i., 1710. Madrid, Biblioteca Nacional, papeles de Gayangos.

3. S.l., s.i., 1711. 2 hojas más 11 págs. 19 cm. Madrid, Biblioteca Nacional, caja 21(43).

van fabricar ne més impresos aleshores... un cert nombre d'elles dangeren ser destruïts per motius polítics... Tenim constància que alguns impressors van a ser repressaliat per simpatitzar amb l'arxidux i consta així mateix la destrucció de papers i llibres..."¹

Acabada la guerra, la voluntat de assegurar-se el monopoli de las informaciones relativas a los "negocios de estado" conduce a la administración a restringir las publicaciones de este género y a vigilarlas estrechamente.

Felipe V se mostraba grandemente preocupado por la proliferación de literatura de cordel, "que abarrotaba los estantes de los libreros y era difundida con facilidad por los ciegos recitadores y por las mujeres ambulantes"², imprimiéndose todo texto literario que fuera vendible: romances de aventuras, letrillas burlescas, pronósticos lunarios, almanaques, relaciones, gacetas, etc.

En 1711, sin terminar la guerra contra el Archiduque, pero superado el peligro inminente que se cernía sobre el Reino de Granada y desaparecida su Junta de Guerra se reafirmó la prohibición de editar nuevas publicaciones:

"... habiendo entendido el Consejo los grandes ynconvenientes que se orixinan de la impresión de papeles, con el motivo de las Guerras presentes, hauia mandado se proybiese dentro y fuera de la Corte, así los escritos como los que se escribiesen en prosa y berso, sobre los asuntos públicos de el estado de las cosas, entrada de enemigos, progreso de las armas, ni inventibas algunas contra algunas personas en general ni particular, ni panejóricos de alabanzas sobre estas a Personas Reales, ni casos militares, excepto las relaciones de ajusticiados, romances de entretenimiento y

1. Blasco, Ob. cit., pág. 87.

2. Cebrián García, José, La sátira política en 1729. Jerez, 1982, pág. 38.

otros papeles que no se dirijan a los asuntos referidos, ordenando se notifique a los Impresores, libreros y Ziegos no lo impriman ni bendan, pena de perdimiento de las Prensas y moldes de los impresores y a todos de cincuenta ducados por la primera vez que los executaren"¹

1. Prohibición de la Junta de Guerra de Granada de editar nuevas publicaciones (1711). Granada, A.R.Ch., Sala del Real Acuerdo.

Capítulo IV :

**LA DECADA DE LOS 30, LAS GACETAS
Y EL INTRODUCTOR DEL PERIODISMO CIENTIFICO**

Durante este periodo, como constataremos a continuación, la prensa en provincias es casi inexistente, mientras que en Madrid asistimos a un periodo de expansión e innovaciones.

La más importante de todas ellas fue la aparición en la Corte del periodismo literario y científico, y será precisamente un granadino, Fernández de Navarrete, el introductor en España de la prensa científica, con su obra Efemérides barométrico-médicas matritenses¹, de la que es principal impulsor y primer director.

Uno de los más importantes historiadores de la prensa española, Schulte, ha destacado la importante innovación de la publicación:

"Within the next five years, Spain's first scientific and cultural periodicals were founded. In 1734, members of the Academy of Medicine and Surgery, authorized in that year by Royal Decree began publishing the Efemérides barométrico-médicas matritenses which appeared monthly and was made up usually of translations of medical articles from abroad and resumes of foreign books"²

Junto a ello analizaremos en este capítulo las únicas formulaciones de prensa salidas de los talleres granadinos en todo

1. Ephemérides barométrico-médicas matritenses, para el más puntual y exacto cálculo de las observaciones que han de ilustrar la Historia Natural y Médica de España. Extractadas de orden de la Real Academia Médico-Matritense, por el Dr. D. ---- Cathedrático de Medicina de la Imperial Universidad de Granada, Médico de Cámara, con ejercicio, de su Mag. y Académico de Número de dicha Real Academia... Con licencia. Madrid, Imp. Real, 1737 [orla], 6 hojas + 42 págs. 20 cm. Ded. a Joseph Cervi. Continuó hasta 1747. (San Lorenzo del Escorial, Monasterio, 49-II-30(3); Madrid, Bibl. Nacional, R-123961; Sevilla, Bibl. Universitaria, 110-57).

2. Schulte, Ob. cit., pág. 87.

el periodo que abarca desde la Guerra de Sucesión hasta el reinado de Carlos III: la Gaceta de Gacetas de Granada, en 1730, y ocho años después la desaparecida Gaceta de Granada.

Desde 1720 hasta 1740 se produjo en toda España un periodo de consolidación de la prensa, de efervescencia bibliográfica. Se entablaron grandes polémicas literarias y apareció gran número de papeles sueltos, relaciones y almanaques, así como esporádicamente algunas publicaciones periódicas, como la que Huarte¹ considera plúmbea de estilo y con alusiones confusas, la Gazeta de Gazetas, Noticia de Noticias y Cuentos de Cuentos, sucessos especialmente de las Philipinas...², o la más importante del periodo, el Diario de los Literatos de España.

A mediados del siglo XVIII la afición a la lectura y publicación de papeles sueltos, ya sean relaciones, calendarios o pronósticos, aumentó grandemente, aunque no llegó a plasmar en ninguna otra publicación periódica granadina.

La España anterior a Carlos III se caracteriza por una administración desconfiada, una economía convaleciente, una edición exigua y un público restringido, sin un cuerpo variado y orgánico.

De cualquier forma, la difusión de las publicaciones periódicas es ya un hecho normal, sobre todo las gacetas, que, como señala Llorente, "dio a conocer obras extranjeras, antes ignoradas y providencias de soberanos de soberanos católicos en asuntos eclesiásticos, que medio siglo antes hubieran sido miradas como atentado contra la religión y sus ministros... Así, el Diario de los Literatos, de Juan Martínez de Salafranca, habría enseñado a los españoles cuál es el buen libro

1. Huarte Echenique, Amalio, "Papeles festivos del Reinado de Felipe V", en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomos 51 y 52 (1930-31).

2. Madrid, 1710.

y cuál el malo".

Por contra, la prensa de provincias se encuentra atrofiada por el predominio de la madrileña: "el centralisme madrileny i el monopoli detentat per la Gazeta y el Mercurio havien practiquement étouffée la que ell anomena „presse d'information provinciale,,... Tamoc no n'hi havia premsa científica, literaria o satírica, inexistent a la fi del regnat de Ferran III"¹.

De ahí que los periódicos sean aún más escasos: la Gazeta de Gazetas de Sevilla de 1711, "gacetas burlesques, parodies de l'austère publication officielle... montrent combien la population est familiarisée avec les journaux d'information"², o la Gazeta de Alcorcón de 1727, y la de San Hermenegildo sevillana, ya en 1746 y 47. En Granada, sólo en los años treinta se contabilizan nuevos periódicos.

1. LA GACETA DE GACETAS DE GRANADA

Con la década de los treinta, y durante los primeros cinco años, las capitales andaluzas, sobre todo Sevilla, se convierten momentáneamente en capitales del reino por la prolongada estancia en ellas del primer rey Borbón, sometido de nuevo a sus periodos melancólicos, con lo que en la práctica el gobierno pasa a manos de la Reina y Patiño.

La importancia política de Granada aumenta con las visitas del monarca, y con ello los incipientes medios de comunicación social, en nuestro caso las gacetas, encuentran materia más rica a transmitir, así como mayores alicientes para sus lec-

1. Blasco, Ob. cit.

2. Guinard, Ob. cit., pág. 113.

✠

GACETA DE GACETAS DE GRANADA, Y NOVEDADES CIERTAS,

De el Jueves 22. de Junio de este año de 1730.

Sevilla 2. de Junio de 1730.

FOs las cartas del Correo se sabe con vigilancia, que corre muy regularmente el gran Rio de Triana; y que de cal, y ladrillo, con su piedra, y argamala, se mantiene en opulencia la Torre de la Giralda; y que por expedicion, se ve puntual en la Plaza las Mozas con los molletes, y la manteca de Bacas. Tambien por vn nuevo Pliego, noticia à saber se alcanza, como està en Guadalquivir el gran Puente de las Barcas. Con certidumbre se sabe, como en aquella Co-naca, el que se cozo trae muletas, y si se con sus pies anda. Tambien por cierto se sabe,

el que en abundancia se hallan en toda aquella Ciudad los Piques, Jaques, y Marcas; y que ya queda resuelto, despues de consultas varias, el que todas las mugeres tengan calzons, y barbas, porque dicen, y à ay quierentes, que aquestos uertos desagan, y que es justo que los hombres traygan las joyas, y galan y que si salieren fuera, sea en camisa, y enaguas, y que su saya se pongan, para estar dentro de casa.

Marcia.

SE ha sabido por vn Propio, que traxo secretas cartas, como la Hueca de Murcia

toda

Luzcoy
1730

tores. De ahí que fuera a principios del verano de 1730 cuando surge una nueva publicación periódica granadina, la Gaceta de Gacetas de Granada y Novedades Ciertas, cuyo único número conservado aparece fechado el 22 de Junio de dicho año.

El mismo título de la publicación nos da noticia de la posibilidad de existencia de otras publicaciones periódicas locales en aquel momento, aunque de ellas no nos resta ningún ejemplar ni otra referencia, por lo que su identificación resulta problemática. Cuestión que afecta a la misma Gaceta de Gacetas de Granada, ya que no incluye pie de imprenta, y debajo del título figura un epígrafe con el texto de "Sevilla, 2 de Junio de 1730", por lo que a veces se ha considerado como la fecha y lugar de datación del impreso, aunque señalando que su autor fue granadino¹.

Pese a ello, el periódico debemos considerarlo como impreso en Granada a tenor de los diversos datos que nos proporciona el único ejemplar conservado. El primero y más importante es el mismo título de la obra, que tendría escaso sentido de no ser esta ciudad el lugar de impresión.

La datación en Sevilla, pese a ir en columna única y el resto del texto a dos, corresponde más bien a una entradilla de la información a la que antecede, y que en este caso encabezaría; como luego ocurre con el resto de la información proveniente de otras ciudades: Murcia, Córdoba, Valladolid, Madrid, etc.

Asimismo, la fecha que aparece junto a la localización en Sevilla es la de dos de Junio de 1730, y ésta no puede corresponder a la de impresión en cuanto que esta última aparece siguiendo al título, a una columna y con caracteres tipográ-

1. Zavala, Iris María, Ob. cit., págs. 329-343.

ficos resaltados: "Gaceta de Gacetas de Granada, y novedades ciertas. De el Jueves 22 de Junio de este año de 1730"; imposible es que la supuesta fecha de impresión sea 20 días anterior a la que acompaña al título como fecha de publicación, y en cambio la fecha del dos de Junio acompañando a la información de Sevilla resulta mucho más verosímil en cuanto que la lentitud tanto del correo como de la misma técnica de impresión explica dicho margen, por lo que lo recogido veinte días antes en Sevilla pudo muy bien imprimirse en Granada con ese retraso.

Por último, son igualmente determinantes para poder asegurar la naturaleza granadina de la publicación las aclaraciones que nos proporciona el texto; así, el texto que sigue a la datación en Sevilla a 2 de Junio de 1730 dice lo siguiente:

"Por las cartas del Correo
se sabe con vigilancia
que corre muy rectamente
el gran rio de Triana..."

Mientras que la información incluida en el último apartado, y que corresponde a la ciudad de Granada, empieza con:

"Oy en aquesta Ciudad
con perfección se mantiene
la fuerza de Bibarrambla
con torres y Chapiteles..."

Siendo claro que la información más actual corresponde siempre al lugar en donde se imprime, la primera palabra de la última información es tan explícita como el "Por las cartas del Correo" que sigue a la información de Sevilla, ya que si la capital hispalense hubiese sido el lugar de impresión, la información incluida no hubiera sido recogida del correo.

De ahí el que consideremos el "Sevilla a 2 de Junio de 1730"

no como lugar y fecha de impresión, sino como arcaísmo en la composición tipográfica, que lo desligó de la información que encabezaba confundiéndola con el final del título, que ya tenía fecha de publicación; esta misma y lo anterior expuesto nos permite concluir que la publicación es granadina, y posiblemente el único ejemplar conservado de otras publicaciones que también debieron imprimirse por entonces.

Aunque desconocemos la identidad del autor, sólo por la referencia del escrito conservado tenemos constancia de alguna de las características de su estilo, que se revela ciertamente como genuinamente informativo y periodístico, por su mordacidad, ironía y agudeza, estando muy próximo a las clases populares frente a los privilegiados: todo ello le originó problemas con el Consejo¹ que acabaron con la prohibición de la obra.

1.1. PRESENTACIÓN

La Gaceta de Gacetas de Granada y Novedades Ciertas tenía una presentación de un pliego con cuatro páginas en cuarto, impreso a dos columnas, menos los titulares, que lo eran a toda plana, con tipos de letra normal y cursiva para los lugares que encabezan las diversas informaciones. Los tamaños pertenecen a cuerpos de letra de 8 a 10 puntos de los actuales Didot, mientras que los titulares llegan hasta 36 puntos Didot; por lo demás, y como era usual en el momento, carece de ilustraciones y el tono general resulta muy arcaico.

Al no aparecer numerado no sabemos si llegó a publicarse

1. Madrid, A.H.N., Consejos, 51630, 48.

algún otro número anteriormente, pero al faltar también la licencia parece lo más probable que fuera el primero y último de los papeles que vieron la luz con este título.

Como novedad en el lenguaje periodístico utilizado, frente a las relaciones y gacetas que le anteceden, es la utilización del verso lo que permite una lectura más fluida y asequible al público inculto y, como consecuencia, un mayor acercamiento a éste y una tipificación acusadamente popular.

1.2. CONTENIDO

Los contenidos nos informan de la actualidad de diversas ciudades españolas, y pese a no incluir ningún artículo de reflexión o comentario de fondo, las noticias que nos proporciona aparecen deformadas por la perspectiva populista del autor, lo que le lleva a ironizar acerca de las deficiencias de la sociedad española del momento y, con ello, al ataque de los sectores políticos culpables de ella. De ahí el que, aunque no aparezca aún el periodista "de despacho", sí nos encontremos no con un mero transmisor de información sino con un intérprete de la realidad, poseedor de una determinada óptica que pretende ser afín con la de los lectores a los que va destinada la información.

La transmisión exclusiva de contenidos de actualidad se inscribe igualmente en la más genuina acepción de la Gaceta, dejando al margen tanto los artículos de reflexión como los temas literarios o científicos, tan usuales en las posteriores publicaciones periódicas del reinado de Carlos III.

Como fuentes de información recoge noticias de diversas poblaciones españolas: Sevilla, Murcia, Córdoba, Valladolid, Madrid y la local granadina. Pese a que no es la primera

en incluir la información local, regional o nacional, sí es la primera que no proporciona información exclusivamente oficial, sino que introduce la opinión pública no oficial, por lo que su importancia como transmisor se acrecienta.

Toda la información que incluye es de un marcado carácter popular y progresista, recogiendo el panorama de las ciudades españolas, frecuentemente desolador, y haciéndose eco de las protestas del vulgo ante algunas medidas económicas, como los impuestos, etc. Junto a estas notas de marcado carácter social, incluye esporádicamente algunos juicios de tipo moral ligados a los primeros.

Así, dentro de la crónica murciana, señalando la pobreza de la mayoría, hace mención a la paralela falta de prácticas católicas:

"También de cierto se ha visto
una cosa bien extraña
y que a todos los Christianos
grande novedad les causa,
Y es, el que algunas mujeres,
siendo assi no son casadas,
engendran, y paren muchas
despues de las nueve faltas..."

Entre las cuestiones sociales priman las ligadas directamente a la situación económica, tanto de las clases más menesterosas como del despilfarro de las más pudientes. Junto a ello hay igualmente una crítica de costumbres sociales más o menos arraigadas, como la ya señalada o las de reciente importación por entonces del lujo y de la moda, siempre motivo fácil para explayar la veta francófoba tan popular en la España del momento, y de la que después tendrá un brillante emulador en la Corte con el clandestino El Duende Crítico.

Así, encontramos en la información correspondiente a Sevilla:

"Y que ya queda resuelto,
despues de consultas varias,
el que todas las mujeres
tengan calzones, y barbas,
porque dicen, yà ay quixotes,
que aquestos tuertos desagan.
Y que es justo que los hombres
traygan las joyas, y galas,
y que si salieran fuera,
seá en camisa, y enaguas,
Y que su saya se pongan,
para estar dentro de casa..."

Pero la mayoría de las composiciones hacen referencia al lastimoso estado de las clases menos pudientes, como la fechada en Toledo:

"Y que à la gente muy pobre
dexan con caña pescar,
porque ay alli buenas pescas,
como se puede notar;
Y que por aqueste medio
los pobres pueden passar,
pues vendiendo lo pescado
carne se vãn à mascar..."

Casi todas tienen, además, un marcado tono de denuncia, ligando la miseria de unos a la opulencia de los privilegiados, como cuando analiza la corrosiva situación de la capital del reino:

"Y que el que tiene dinero
es el que todo lo puede:
que de las humildes quozas
se levantan Chapiteles;
Y que no ay cosa ninguna,
que no esté yà de relieve
|...|
Que el que tiene para coche
no se moja cuando llueve,
Y no le faltan torreznos
al momento que los ouiere;
pero la gente menuda

à el contrario le sucede,
pues no come saladillo,
y se moja quando llueve"

Junto a ello no falta tampoco la crítica a los impuestos y las exenciones de los pudientes. Es el caso de la información de Córdoba:

"De sus grandes prevenciones
tan solo a saber se alcanza,
el que puntales ayudan
à los que malos se hallan,
y que al que debe jeringan;
si es que al momento no paga,
Y que por este motivo
sueltan algunos la lana,
y mas de quatro porretes
lo que no deben lo pagan..."

1.3. SU IMPORTANCIA

La Gaceta de Gacetas de Granada y Novedades Ciertas es, sin duda, la publicación granadina más importante de la primera mitad del siglo, aun contabilizando sus diversas limitaciones, como es el caso de la ausencia de secciones literarias y científicas, así como otras periodísticas.

Dividida como era usual por entonces, por las ciudades fuentes de información, tiene como gran valor el proporcionar información eminentemente actual en su periodicidad, a lo que se añade un contenido social muy acusado, lo que debió coadyuvar en gran medida a su pronta desaparición por orden del Consejo.

Con la prohibición se frustra no sólo una publicación periódica importante, sino también uno de los espíritus granadinos más inquietos y abiertos, sin olvidar el hecho de que

posiblemente fuera uno de los más prometedores y capacitados gacetilleros de todo el siglo XVIII.

2. LA GACETA DE GRANADA DE 1738

Antes del reinado de Carlos III sólo tenemos constancia de la existencia de otra publicación granadina en el año 1738. Se trata de la también llamada Gaceta de Granada.

Debió aparecer el 5 de Julio, pero en la actualidad no se conserva ningún ejemplar. El periodista granadino Eduardo Molina Fajardo¹ encontró en la Biblioteca del Duque de Gor un manuscrito encabezado con dicho título y fecha, que probablemente sería la transcripción del supuesto impreso.

El manuscrito indica que la Gaceta de Granada se imprimía en casa de María del Pontón, en la calle del Beso, y se vendía en el cuerpo de guardia del "Castillo de Vivataubí" o en el puesto de Juan Naveo.

En su contenido aparecen noticias satíricas fechadas en Granada, así como en varios pueblos de la provincia, publicando también la primera nota bibliográfica de la prensa granadina, acerca de un libro de Juan Cosme Altamirano titulado Descripción genealógica e histórica.

3. LA INTRODUCCIÓN DEL PERIODISMO CIENTÍFICO

Hasta el reinado de Carlos III no tendremos más periódicos impresos en la ciudad, aunque, como analizaremos a continua-

1. Molina Fajardo, Eduardo, "Los periódicos granadinos del siglo XVIII y principios del XIX", en Gaceta de la Prensa Española, núm. 107 (1957), págs. 15-26.

ción, un granadino fue el introductor de la prensa científica y literaria en España¹.

Durante todo este periodo, más que el auge en el número de periódicos, siempre escaso, la trascendencia para el periodismo viene marcada por las innovaciones y por la consolidación de la prensa no meramente informativa, caso de la "gaceta", sino literaria y científica, con la implantación en Madrid del "diarismo" de influencia francesa.

En el vecino país, y después del Edicto de Nantes, los escritores habían emigrado a Holanda, desde donde se convierten en un foco de influencia contra la Corona francesa. Para ello se sirven, fundamentalmente, de las publicaciones periódicas, que ahora pasan a ser predominantemente literarias y científicas.

El diarismo francés, o "journalisme", es considerado por algunos, como Gómez Aparicio², aristocratizante y afrancesado por su contenido, orígenes y proyección, sustancialmente científico, académico, retórico y crítico, y cuyas características principales son la defensa de los grandes principios de la patria, la vulgarización y también, en algunos casos, la difusión de las doctrinas enciclopedistas, caso de El Pensador o El Censor.

La publicación que inaugura la prensa "de ideas", literaria y científica, es el Journal des Savants, aparecido en 1665 propiciado por el ministro jansenista Colbert, y que expone lo que será el nuevo periodismo sustituto de las gacetas, ya desde su "Avertissement":

1. Gómez Aparicio, P., Ob. cit., vol. I, pág. 18.

2. Gómez Aparicio, P., Ob. cit., vol. I, pág. 16.

"Le dessein de ce journal étant de faire savoir ce qui se passe de nouveau dans la république des lettres, il sera composé: premierement, d'un catalogue exact des principaux livres qui s'imprimeront dans l'Europe, et on ne se contentera pas de donner les simples titres, comme on fait jusqu'à présent la plupart des bibliographes, mas, de plus, on dira de quoi ils traitent et à quoi ils peuvent être utiles... Enfin on tâchera de faire en sorte qu'il ne se passe rien dans l'Europe, digne de la curiosité des gens de lettres, qu'on ne puisse apprendre par ce journal"¹

Siete años después, se publicará el Mercure Galant, representante de la prensa literaria y mundana de la época, y primer periódico francés que trata de presentar al lector no erudito una variedad de cuestiones donde "tous les goûts pouvaient trouver leur comple et puisqu'il (el lector) n'était pas érudit, il ne fallait pas être savant pour le goûter"². En la práctica casi siempre se referirán a cuestiones de las clases altas francesas: novedades, dignidades de estado, historias y biografías galantes, sermones, etc.

El periódico de más clara y directa influencia sobre la mejor publicación española del periodo, el Diario de los Literatos de Salafranca, será el Journal de Treboux³, que, auspiciado por los jesuitas, versará sobre los libros científicos de toda Europa:

1. Journal des Savants, "Advertissement". Cit. por Eugene Hatin, Histoire politique et littéraire de la presse en France avec une introduction historique sur les origenes du journal et la bibliographie générale des journaux depuis leur origine. Paris, 1859, II, 158.

2. Belozubov, Leonid, L'Europe savante (1718-1720). Paris, 1968, pág. 9.

3. Mémoires pour servir à l'histoire des sciences et des beaux-arts, Trévoux, 1701.

"ces nouveaux Mémoires doivent contenir des extraits de tous les livres de science imprimés en France, en Espagne, en Italie, en Allemagne en sorte que rien de tout ce qui s'imprime en Europe n'y soit oublié"¹

En la "Advertencia" publicada en Enero de 1712 explican su pretensión de llegar a todo tipo de lectores: "el teólogo, el médico, el filósofo, el matemático, el anticuario, el investigador de las sagradas escrituras, el lector curioso de la historia, el espíritu que no fija su atención más que en las obras de imaginación, y las bellas artes, cada uno encontrará un artículo a su gusto en cada volumen de las Memorias"².

La última de las publicaciones de gran influencia en España será el Journal Littéraire, fundado en La Haya en 1713, y cuya principal innovación es la del ejercicio de la crítica³, así como decidir sobre méritos de las obras que analizan:

"Les journalistes se font ordinairement un devoir de ne pas décider du mérite d'un livre, et de laisser deviner dans leurs extraits à quel degré de bonté un ouvrage doit être mis. Nous croyons cette prudence excessive et inutile, et nous avons érolu de nous expliquer san détour sur ce que nous trouverons de bon et de mauvais dans un livre"⁴

Pero en la España de Felipe V no existían aún los grupos sociales capacitados para propiciar y mantener las publicaciones literarias y científicas, y lo solicitado por el público

-
1. Mémoires pour servir..., "Preface". Trévoux, 1701.
 2. Dumas, Gustave, Histoire du Journal de Trévoux. Paris, 1936, pág. 22.
 3. Belozubov, Leonid, Ob. cit., pág. 13.
 4. Hatin, E., Ob. cit., vol. II, pág. 285.

popular eran fundamentalmente gacetas, almanaques y pronósticos.

A lo largo de la década de los 30, y apoyado en un sector formado por clérigos e intelectuales que, aunque minoritario, gozaba de gran influencia, aparecen las primeras y más importantes manifestaciones de la "prensa de ideas": el Diario de los Literatos de España en 1737, precedido tres años antes por las Efemérides barométrico-médicas matritenses.

3.1. EL DIARIO DE LOS LITERATOS

La cronológicamente posterior, el Diario de los Literatos, es la obra fundamental del periodo. Su propósito era el de "emitir un juicio ecuánime sobre todos los libros que se publican en España" de las más diversas materias, por lo que, con un lenguaje llano, ataca precisamente la excesiva erudición y los lenguajes crípticos. La obra, en palabras de Dolores Saiz¹, era un "verdadero tratado de preceptiva literaria, luchan contra el amaneramiento, el barroquismo y la falta de rigor, y alaban la claridad, la sistemática y la calidad didáctica. Son críticos en el sentido más profundo y actual del término, y como críticos utilizan todo tipo de recursos, entre ellos la ironía y la sátira".

Salafranca y sus compañeros lo exponen en la introducción:

"Contendrá este Diario los Extractos de los Libros de España, que van saliendo al público de tres en tres meses: y por cuanto no todos los Trimestres avrá Libros suficientes para llenar un volumen como este, se irán

1. Saiz, Dolores, Ob. cit., pág. 116.

entremetiendo Extractos por su orden de los que salieron desde el principio del Reynado de nuestro Monarca Philipo V (que Dios guarde) y concluidos estos, se pondrán en su lugar Extractos de los mejores Libros Estrangeros; pero en todo tiempo se pondrán las noticias literarias de todos los Reynos Literatos: para cuyo efecto ay correspondencia establecida con Personas sabias, y poderosas, que facilitará la comunicación, y puntualidad. Comprenderá también este Diario todas las novedades de las Letras (...) Se incluirán también en este Diario qualquiera Tratados, Proyectos, Memorias o Dissertaciones manuscritas que sus Autores quisieren comunicar al público, para asegurarse de la aceptación que les merecen a los Doctos, o para beneficio común, y pedir noticias a los que les pudieren coadiuvar en sus trabajos literarios. Hallarán assimismo recurso en nuestro Diario qualesquiera Apologías, en consideración de que muchos Autores dexan de dar la satisfacción conveniente por no formar Libro de una justificación, que se reduce a pocas líneas; pero las admitiremos si se hallaren con el sencillo carácter de defensas y no de libelos infamatorios (...) advirtiéndolo, que qualquier Escrito que se remita ha de ser (por aora) con porte franco para los Autores del Diario, y se ha de entregar a uno de los Porteros de la Real Bibliotheca. Omitiremos dar noticias de aquellos Libros que no conducen en manera alguna al adelantamiento de las Artes y Ciencias; colocándolas en el Catalogo de Libros que no se extractan..."¹

Sus autores son tres clérigos: Juan Martínez de Salafranca, Leopoldo Jerónimo Puig y Francisco Xavier Manuel de la Huerta y Vega, amigo personal del granadino Fernández de Navarrete, que tres años antes había introducido la "prensa de ideas". De esa amistad nace la colaboración del médico en el Diario de los Literatos con una sección a lo largo de los tres primeros volúmenes².

1. Diario de los Literatos de España, Introducción. Tomo 1, Enero, Febrero y Marzo de 1737.

2. Saiz, Dolores, Ob. cit., pág. 122.

3.2. LAS EFEMÉRIDES BAROMÉTRICO-MÉDICAS MATRITENSES

Tres años antes que el Diario, en 1734, según Gómez Aparicio¹, "comenzó a ver la luz con el extravagante título de Efemérides barométrico-médicas matritenses el más antiguo periódico científico español. La importancia de tal innovación en la prensa española es grande, y en la granadina más aún, ya que su principal promotor y primer director será Fernández Navarrete, un médico granadino afincado en la Corte.

Dado que la publicación es madrileña, la analizaremos escuetamente, para centrarnos en la figura de su primer director, que, como tantos otros granadinos, antes o después, caso de Barrionuevo o Cañuelo, representan grandes hitos en el periodismo español de la época.

Las Efemérides son, de cualquier forma, obra de un colectivo, la Academia de Medicina de Madrid, con una importante labor cultural en su haber, no sólo en la divulgación científica sino también en colaboración con la administración, que recaba frecuentemente su opinión en múltiples cuestiones, y hasta como censores de libros².

Su principal estudioso, Francisco Méndez Alvaro³, nos informa sobre la publicación: "Cuando por Real Decreto de 1734, obtuvo carácter oficial y tomó el nombre de Academia de Medicina y Cirugía la Tertulia Literaria Médica, que sirvió de germen a este respetable Cuerpo Científico, empezaron a redactarse las observaciones médicas y astronómicas, o mejor meteo-

1. Gómez Aparicio, P., Ob. cit., vol. I, pág. 16.

2. Saiz, D., Ob. cit., pág. 106.

3. Méndez Alvaro, Francisco, Breves apuntes para la historia del periodismo médico y farmacéutico en España. Madrid, Imprenta de Enrique Teodoro, 1883, pág. 13.

rológicas... cada mes salía a la luz un número, con la mayor regularidad impreso en la Imprenta Real".

Se basaba fundamentalmente en la traducción de textos extranjeros, sobre todo franceses, muchas veces copiándolos de publicaciones como en Mercure Savant o el Journal de Medicine, las Observations des plus fameux Mediciens, Chirugiens et Anatomistes de l'Europe, etc.¹.

3.3. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE NAVARRETE

Para el periodismo granadino es de gran importancia el que su primer director e introductor de lo que será el primer periodismo científico español sea el médico granadino Francisco Fernández de Navarrete, profesor de anatomía y catedrático en la Universidad granadina, médico de cámara de Felipe V y académico de número de la Real Academia Médico-Matritense².

Es un intelectual inquieto que secundó diversos proyectos, como el Diario de los Literatos, colaborando en dicha obra con un espacio dedicado también a las "Efemérides barométrico-médicas matritenses".

Esa inquietud cultural se manifiesta igualmente en sus abundantes publicaciones, entre las que destacó la Philopolitae speculatoris, ad doctissimos patriarque amantissimos per Hispaniam medicos³, en 1738; así como la Disertación sobre el

1. Trenard, L., "La presse française des origines à 1788", en la Histoire générale de la presse française, por Bellanger (et al.). I, pág. 315.

2. Con tal título aparece nominado en la portada de sus Efemérides.

3. Philopolitae speculatoris ad doctissimos patriaque amantissi-

carácter de los españoles¹, la obra Carácter de España deducido de los principales fundamentos y noticias de la historia natural, El médico mastix; también, la obra El Nereo director y juez medicinal entre las verdaderas y supuestas virtudes y uso legítimo del agua pura, la primera de sus obras, impresa en Granada en 1719².

Su aportación al periodismo, además de las Ephemérides, se plasma no sólo en la colaboración al Diario de los Literatos, sino también en cartas y escritos que los periódicos recogen, caso de la "Carta a los autores del Diario"³.

También se conservan diversas obras manuscritas, como la Medicina española, antigua y moderna. Disertación académica⁴ o el Homero español⁵.

mos per Hispaniam médicos. Super morbis temporum constitutionibus fedulo, communi studio observandis. Paraenetica epistola. Calamo Dr. D. ----. Madrid, s.i., 1738, 16 hojas + 134 págs., 15 cm. (Madrid, Bibl. Nacional, 2-65886; Sevilla, Academia de Medicina, 1-733; Madrid, Academia Española, XI-41; Madrid, Academia de la Historia, 3-7-6-7649). Cit. por Francisco Aguilar Piñal, Bibliografía de autores españoles del s. XVIII. Madrid, 1984, t. III: D-F, pág. 421, núm. 3511.

1. Disertación sobre el carácter de los españoles, en Fastos de la Real Academia de la Historia, I, 1739, págs. 127-219. Cit. por F. Aguilar Piñal, Ob. cit., núm. 3513.

2. El Nereo director y juez medicinal, entre las verdaderas y supuestas virtudes y uso legítimo del agua pura. Granada, Nicolás Prieto, 1719, 12 hojas + 70 págs., 20 cm. (Granada, Bibl. Universitaria, A-38-308; Madrid, Bibl. Nacional, V.E. 309(43) y 315(32)). Cit. por Aguilar Piñal, Ob. cit., núm. 3509.

3. Diario de los Literatos de España, VII, 1738, págs. 167-181.

4. Medicina española, antigua y moderna. Disertación académica. Aranjuez, 20 de mayo de 1736. Autógrafo, 16 hojas, 21 cm. Siguen 6 hojas sobre Homero español, del mismo autor, fols. 68-73v. (Madrid, Academia de la Historia, 9-5991(48-65)). Cit. por Aguilar Piñal, Ob. cit., núm. 3508.

5. Homero español, manuscrito incluido en el libro manuscrito

4. EL PERIODISMO LITERARIO HASTA MEDIADOS DE SIGLO

El balance general del periodismo español durante la primera mitad del siglo es, de cualquier forma, harto escaso. Como señala Egado¹, la opinión que aportan los tres periódicos más importantes es la de una minoría selecta intelectual o la del gobierno, por lo que llega a la conclusión de que "la prensa en este momento aparece como formadora y creadora de opinión en vez de constituir un reflejo del sentir común. A pesar de sus indudables valores históricos, desde otro punto de vista está tarada por múltiples limitaciones que a la hora de la verdad la hacen portavoz, más que de la opinión, del poder..."

Las publicaciones periódicas son minoritarias y las diversas muestras del diarismo afrancesado y gaceterismo informativo son imitación de las extranjeras, como las Ephemérides, o supeditadas a la administración, caso de la Gaceta de Madrid².

Las que no son oficiales tienen, por contra, que afrontar disposiciones que dificultan casi siempre su consolidación: el gobierno había dictado diversas normas, que fueron desde la prohibición absoluta de tratar materias de estado o gobierno en 1745 a la reiteración de la necesidad de solicitar licencia para la publicación de toda clase de papeles por pequeños que éstos fueran:

"El Rey (Dios le guarde) considerando la facilidad con que la malicia de los malentrettenidos, ya sea por fi-

Medicina española, antigua y moderna. Disertación académica. Véase nota anterior.

1. Egado López, T., Opinión pública y oposición al poder..., Valladolid, 1971, pág. 33.

2. Guinard, Ob. cit., pág. 113.

nes particulares o por venganza y infamia, con ofensivas expresiones al decoro de los tribunales, de los ministros y de otras personas, atreven a dar a la estampa las obras que imbenta superticiosa y denigratorias a las opiniones... Por el Real Decreto de 1 del mes se ha servido resolver que el Consejo ordene al Juez de las Imprentas haga notificar a los Impresores de la Corte se abstengan de imprimir papeles, relaciones ni otra cosa alguna que sea sin las aprobaciones y licencias que conviniere vajo las penas y multas que prescriben las leyes y que correspondieren a las circunstancias que contubieren los impresos. Cumplido encargo haga también al Consejo, a las Chancillerías, Audiencias, Corregidores y Justicias a quienes por las mismas leyes se concede la facultad de no permitir impresiones sin su Licencia para que cada uno en su respectiva jurisdicción los haga cumplir y guardar.

Dios guarde a V.S. m.a. Madrid, 12 de Octubre de 1732.

Firmado: Juan Miguelez Ortiz Munilla"¹.

Pese a ello en la Corte se generaliza la prensa, por lo que se hace necesaria una legislación que controle no sólo el contenido, sino también las características formales de las publicaciones, como era la calidad del papel que debía usarse en ellas, circunstancia que se tipificó por un Real Decreto de 1751 que disponía el perfeccionamiento de las fábricas de papel y el tipo de papel que se debía usar:

"... El Rey (Dios le guarde) por su Real Decreto de cinco de este mes, se ha servido resolver que en adelante se hagan en estos Reynos todas las impresiones de libros, Gacetas, y cualesquiera otras, en papel fino semejante al de las fábricas de Capelladas y de ningún modo en papel ordinario, que comunmente se llama de imprenta, vajo la pena..."²

1. Real Cédula de su Magestad y señores del Consejo reiterando la necesidad de solicitar licencia para la publicación de toda clase de papeles por pequeños que estos fueren. Granada, A.R.Ch., legajo 4375, pieza núm. 67.

2. Real Orden disponiendo el perfeccionamiento de las fábricas

En provincias, las medidas no redundan de forma positiva en la aparición de nuevos periódicos, entre otras circunstancias por el determinante impedimento de la legislación absolutista que existía en aquel momento y que sólo será superada con el acceso al poder de Carlos III. Ello implicó el que hasta entonces no apareciera ninguna otra publicación periódica en Granada, aunque sí alguna relación como la titulada Copia de carta al assumpto del sudor y lágrimas de Nuestra Señora del Rosario de la Villa de la Guardia¹, de la que es autor Vicente Collado.

La nueva legislación de Carlos III hará posible el que surja en la ciudad una gran cantidad de publicaciones, algunas de las cuales llegaron a consolidarse al gozar del favor de un amplio número de lectores.

Será entonces, ya en la década de los sesenta del siglo de la Ilustración, cuando llegue el primer periodo de auge de la prensa granadina, que ahora pasamos a analizar.

de papel y el tipo que se debía usar (1751). Firmada por Francisco Cascajares y Don Antonio Yarza, y dirigida al Real Acuerdo. Granada, A.R.Ch., legajo 4375, pieza núm. 69.

1. Granada, Imprenta de Joseph de la Puerta, 1755. 4 hojas, 20 cm.

Capítulo V :

LA TRANSICIÓN AL DIARISMO EN GRANADA:
LAS GACETAS DEL REINADO DE CARLOS III

1. GACETAS Y DIARISMO

En Granada, sólo a partir del reinado de Carlos III aparece la segunda de las fórmulas clásicas del periodismo dieciochesco, la "prensa de ideas"¹, el "journalisme", o "diarismo" de influencia francesa. En él, la noticia o el relato, la mera descripción de los acontecimientos de actualidad que monopolizaban las gacetas, deja paso a la reflexión, el artículo elaborado que introduce juicios de valor sobre los temas culturales más importantes.

A partir de entonces, y en el transcurso del resto del siglo, sólo en excepcionales circunstancias reaparece el gaceterismo puro, caso de alguna de las publicaciones ya en la Guerra de la Independencia, y el mero relato se refugia en las relaciones cada vez en menor número.

La transición entre las dos formas clásicas del periodismo del XVIII se establece en Granada a través de diversas publicaciones que, aún con el nombre de "gacetas" y alguna con el subtítulo ya de "semanario", están directamente influidas por la "prensa de ideas" e incluirán ya la reflexión, el artículo de fondo al estilo del diarismo francés. Aunque también la información de actualidad a través de noticias y crónicas, con una sección de información de actualidad más o menos importante que aportará también anuncios, etc.

A estas gacetas vamos a dedicar este capítulo, dejando para los siguientes la prensa exclusivamente "de ideas" o "literaria y científica", que prescinde de la información de actualidad, de la noticia, para centrarse en un tema monográ-

1. Martín Serrano, Manuel, Ob. cit., págs. 5-17.

fico; es el caso de los Paseos por Granada y sus contornos, los Llantos de Granada, etc.

Como hemos visto en el capítulo dedicado a la legislación de prensa e imprenta, un hecho fundamental favorece la aparición de nuevas publicaciones: la suavización de la férrea normativa legal, a cargo del monarca ilustrado.

Enciso Recio¹ ha señalado la existencia de dos grandes periodos en el periodismo español de la segunda mitad del siglo, de los cuales el primero es en el que de verdad se inicia el periodismo moderno, es el correspondiente a este periodo, aparecerá fundamentalmente en Madrid y está presidido por la figura y la obra de Francisco Marino Nipho.

Por lo general se trata de periódicos semanales cuyos artículos se ocupaban de muchos de los temas humanos. Textos literarios y políticos llenan estos periódicos, cuya contextura se parece más a las actuales revistas². A partir de la década de los 50 aumentan en número y tocan temas más variados: "à partir de la seconde moitié du XVIIIe siècle --l'époque du regne très cultivé de Charles III-- a toujours en une copieuse et riche presse sous tous ses aspects et manifestations, du politique et littéraire, au scientifique et technique..."³

Ello fue posible en la Corte, ya en los últimos años del reinado de Felipe V, y con Fernando VI, coincidiendo con una etapa de estabilidad política y económica. Es el comienzo de una prensa que añade una función fundamental al periodismo,

1. Enciso Recio, Luis Miguel, Nipho..., pág. 153.

2. Kästner, A., Ob. cit., pág. 35.

3. Martín de Saavedra, Dolores, "Quelques documents des archives historiques nationales de Madrid relatifs à l'histoire du journalisme espagnol", en Mélanges offerts par ses confrères étrangers à Charles Braibant. Bruxelles, 1959, págs. 289-295.

la formativa, y en donde las cuestiones generales, abstractas, aquellas que se relacionan con las ideas, las opiniones y los valores, se implantan en la comunicación sustituyendo al relato de actualidad¹. Se concreta en importantes corrientes periodísticas como la crítica literaria o política, la divulgación científica, la información internacional y la economía².

Por contra, en las provincias tal recuperación se hace aún esperar, y ello es fundamentalmente debido, entre otras circunstancias, al centralismo borbónico, el monopolio informativo del Mercurio y la Gaceta, la facilidad de acceso a la prensa extranjera en la periferia, la falta de lectores suficientes, las dificultades impuestas por las autoridades locales para las licencias, el éxodo de los intelectuales a Madrid, la dificultad de los medios de comunicación, etc.³

Tal es la situación en el Reino de Granada, similar por lo demás a las zonas de la periferia más avanzadas, como es el caso de Valencia:

"a mitjans del set-cent el principal obstacle per a l'expansió de la premsa era la parquedat amb qui el rei otorgara el privilegi d'editar diaris. D'altra banda, el sistema de concessió dels privilegis, fortament centralitzat semblava concebut per a protegir únicament les iniciatives dels madrilenys, en detriment de les ciutats de la periferia..."

Sólo escapan a esa pobreza general, además de la Corte, Sevilla, con diversos periódicos, como la Gaceta de San Herme-

-
1. Martín Serrano, Manuel, Ob. cit., págs. 5-17
 2. Saiz, Dolores, Ob. cit., pág. 104.
 3. Guinard, Paul J., Ob. cit.
 4. Blasco, Ob. cit., pág. 121.

negildo de 1747 y 48, o el Hebdomadario Útil Sevillano¹ de 1758 al 62, que se ocupaba fundamentalmente de cosas prácticas, anuncios de compras, pérdidas, robos, etc.² El mayor espacio lo guardaba para las novedades comerciales y "mercuriales", aunque, como señala Chaves, mantiene también una sección educativa donde figuran máximas edificantes, noticias hagiográficas, información de ceremonias religiosas y eventualmente actos literarios³. La influencia del Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial de Nipho es manifiesta tanto en la publicación hispalense como en las gacetas granadinas, del periodo de Carlos III⁴, como luego constataremos.

2. CRONOLOGÍA DE LAS PUBLICACIONES GRANADINAS

En Granada, la década de los 60 se caracteriza por el elevado número de periódicos, alguno anterior ya al reinado de Carlos III, como es el que cabe considerar como primer representante del periodismo literario y del género literario, caracterizado también por su irregular periodicidad: se trata de las Cartas del Sacristán de Pinos de la Puente, del polifacético Conde Herrera.

Ya al socaire de las medidas legislativas liberalizadoras, se produce la primera eclosión de periódicos. Las dos primeras de estas publicaciones, gestadas de forma coetánea, aparecerán

1. Puede verse: Aznar y Gómez, M., El periodismo en Sevilla. Sevilla, 1889, pág. 40.

2. Kästner, Alfred, Ob. cit., pág. 37.

3. Chaves, Historia y bibliografía de la prensa sevillana. Sevilla, 1896.

4. Guinard, Paul, Ob. cit., pág. 129.

casi simultáneamente y se mantendrán durante largo tiempo. La primera será la Gacetilla Curiosa del Padre La Chica; veinte días después, el 29 de Abril de 1764, y hasta el 17 de Diciembre, el Papel Crítico Santoral Español, con el primer autor colectivo, la "Compañía Literaria Granadina", también encuadrada en el periodismo literario, como la última del año, los Pa-seos por Granada y sus contornos, de Velázquez de Echevarría, y nuevamente Conde Herrera, desde el 8 de Octubre hasta el 15 de Septiembre del siguiente año. Con ello, de una total atonía se pasa en menos de un año a la publicación simultánea de tres periódicos, en el último trimestre.

El año 1765 traerá la desaparición, el 17 de Junio, de la Gacetilla Curiosa por la muerte de su autor y, por contra, la aparición de tres nuevas publicaciones. La primera será la Gaceta Histórica y Semanero Granadino, que, con su primer número, el 5 de Agosto, se mantiene hasta el 30 de Septiembre, poco después de la desaparición, el día 15 del mismo mes, de la única publicación que se mantenía del año anterior, los Pa-seos por Granada y sus contornos.

Ya en solitario, y sólo durante dos semanas, los días 4 y 11 de Noviembre se edita una nueva publicación exclusivamente literaria, los Llantos de Granada. Menos de un mes después, el 2 de Diciembre, toma su relevo otra publicación literaria, la primera en incluir textos y piezas literarias --sainetes-- completas, a medias entre la literatura de cordel y el posterior folletín: será la Gacetilla y Semanero Granadino, de Luis de Contreras y Narváez. Desaparecida después de su segundo número, no surgirán ya más publicaciones durante el año 1765.

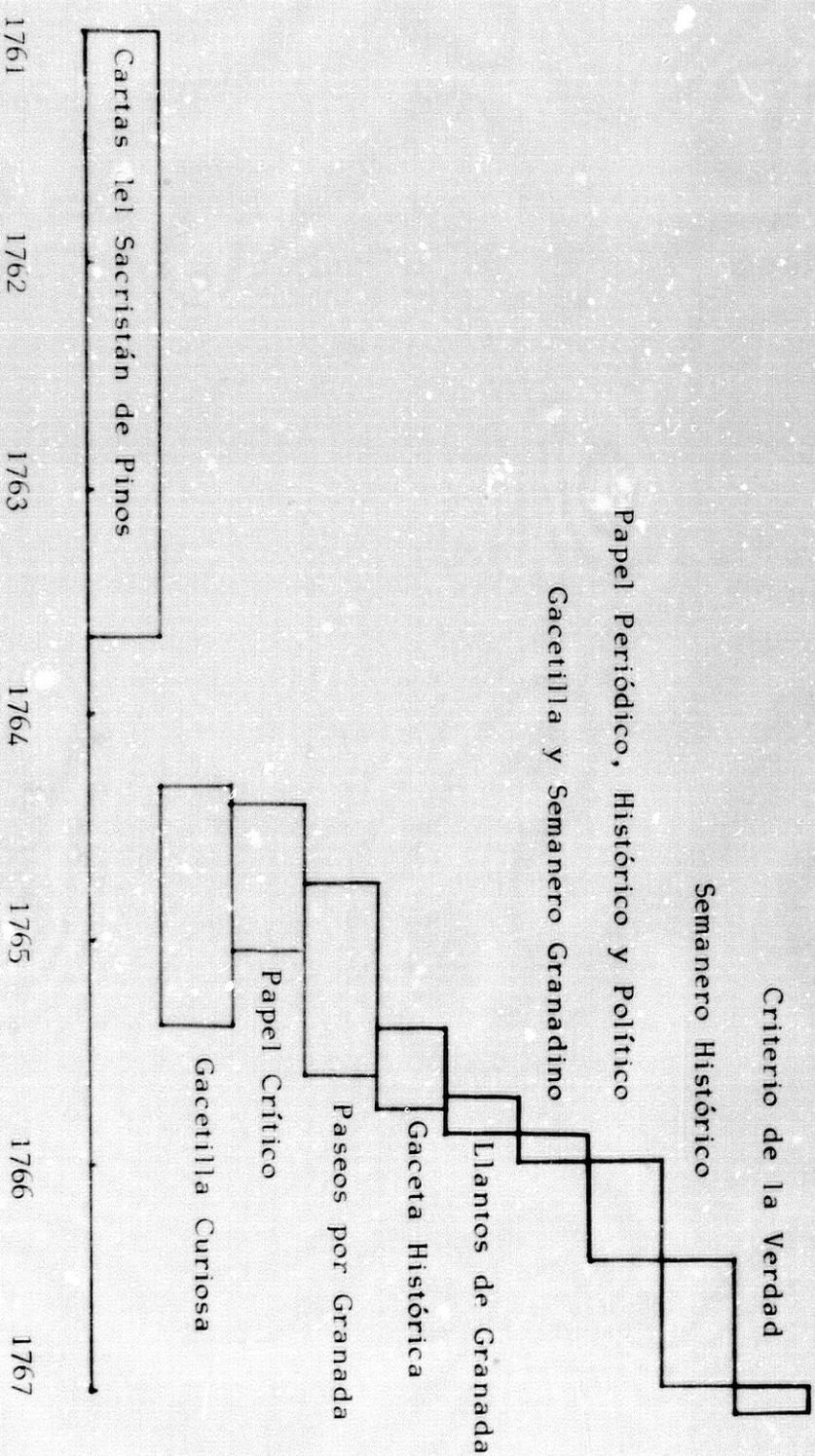
En Enero de 1766 surge la primera publicación mensual, el Papel Periódico, Histórico y Político, que con tres números durará hasta Marzo, aunque con su desaparición vuelve a que-

darse vacío el panorama periodístico granadino, y a lo largo de varios meses. Concretamente hasta el 18 de Agosto, con una publicación que llegará hasta principios del siguiente año, el Semanero Histórico, Útil y Provechoso para el Bien Común. Trece días después de su desaparición se publica el último periódico granadino del reinado de Carlos III, innovador en cuanto que introduce en la ciudad el periodismo científico: se trataba del Criterio de la Verdad en Divertimientos Histórico-físicos, de Juan Navarro y López y Juan Arixá y Andújar. Esta última publicación, como el resto de las literarias y las de tema religioso, serán analizadas en capítulos sucesivos, pasando ahora a estudiar las publicaciones que, por sus contenidos y dedicación, suponen un periodismo mixto que incluye el "noticiero" y el de "ideas", a medias entre la "gaceta" meramente informativa y las revistas imitación del "diarismo" francés.

Este tipo de prensa encuentra, igualmente, precedentes en diversos países. Así, como señala Latil Ferroni¹, algunas publicaciones italianas, caso de la Gazetta di Parma, reservan un amplio espacio a las noticias culturales, "journaux de frontière qui posent des problèmes de identification et échappent à toute classification... la longueur de ces appendices montrent le souci et la volonté de propager une certaine culture française et l'interêt croissant pour les nouveautés d'ordre intellectuel. C'est ainsi que la "Gazette" devient un instrument de vulgarisation de l'imprimé..."

En España el modelo más inmediato es el Diario Noticioso de Nipho, con un manifiesto equilibrio entre sus dos partes:

1. Ferroni, Latil, Ob. cit., pág. 69.



SECUCENCIA DE LOS PERIODICOS DEL REINADO DE CARLOS III

un artículo de información económica y comercial: llegadas, ofertas y demandas de empleo, ventas y compras, anuncios diversos, imitación también de las monográficas "petites affiches" parisinas¹; y la segunda parte, con un artículo o rúbrica de vulgarización, de curiosidades históricas, variedades científicas, técnicas, económicas, anécdotas e historias edificantes.

En este apartado general cabe incluir tres publicaciones granadinas, la primera de las cuales, la Gacetilla Curiosa, es con mucho la que alcanza mayor éxito y cuyos objetivos con más claridad se cumplen, mientras que las otras dos, la Gaceta Histórica y Semanero Granadino y el Semanero Histórico, pretenden emularla sin conseguirlo. Aún otra, en 1767, tiene ciertas semejanzas, aunque, por ser harto preponderante el contenido literario, la hemos incluido en un capítulo posterior; se trata de la Gacetilla y Semanero Granadino.

3. LA GACETILLA CURIOSA

La primera de las publicaciones de este periodo de transición fue la Gacetilla Curiosa o Semanero Granadino Útil y Noticioso para el Bien Común. Apareció el 9 de Abril de 1764, llegando a mantenerse durante más de un año para desaparecer el 17 de Junio de 1765, después de la muerte de su autor, acaecida el 19 de Mayo.

Pese a su denominación, como hemos señalado, introduce en Granada el "periodismo de ideas", que procura un cierto equilibrio con una importante sección de actualidad que incluye en sus últimas páginas. "Prensa de ideas" que el Padre La

1. Guinard, P., Ob. cit., pág. 129.

Lunes 9. de Abril.

Año de

1764.



PAP EL

PRIMERO.

GAZETILLA CURIOSA,

UTIL, Y NOTICIOSO PARA EL BIEN COMON.

PROLOGO.

NO SIENDO DE MENOR AUTHORITY LA Ciudad de Granada, que otras de España, en donde temáticamente se da à el público la Gazetilla, con muchas noticias, de que se pueden aprovechar los Vecinos, y Forasteros, se ha dictado de dar à todos los Duques de las Semanas del año, para no defraudar de su bien à todo el que las necesita. Se dará de todos los Actos piadosos, y de los que pertenecen à el Culto Divino: Se tratará de Ventas, y Compras de todo genero de especies: De Arrendamientos de Casas, Caleros, Cortijos, Olivares, &c. De las Alhijas perdidas, avisando, à quien las hallare, del lugar, à quien ha de buscar por las leñas de ellas: Se dará aviso, à los que bus-

Chica conoce, estima y que en alguna medida imita. El mismo, en alguna de sus noticias, nos da referencia de una de las publicaciones literarias francesas que ya conocemos, de gran influencia en España:

"y aún se ha llegado a fabricar por este artifice Español uno semejante al que Mr. Magni fabricó para el Rey de Polonia, del que habla en las Memorias de Trevoux, en el mes de diciembre de 1752 al fol. 724. Estos Microscopios..."¹

También Guinard pone de manifiesto este periodismo mixto, literario y de actualidad, cuya razón de ser es, en este caso, la de "dar al público una historia eclesiástica de Granada":

"Cet hebdomadaire, dont le titre, tout comme le format, s'inspirent évidemment de ceux du Diario de Madrid, fait comme ce dernier une place importante aux avis religieux, aux annonces commerciales, aux offres et demandes d'emploi, aux spectacles, et parfois aux faits divers notables (noticias extraordinarias)..."²

Su redactor fue el Padre Antonio de la Chica y Benavides, uno de los primeros gacetilleros granadinos e introductor de diversos géneros periodísticos en la ciudad. Era un monje trinitario, lector jubilado, animador de varias de las publicaciones periódicas del momento, así como miembro de la "Compañía Literaria Granadina", por lo que colaboró en la redacción del Papel Crítico Santoral Español.

También actuó como censor de diversas obras publicadas en la ciudad, como la de José Leandro Casani y Robledo Carta familiar y política-apologética que, en defensa de la verdad

1. Gacetilla Curiosa, núm. 15, 16 de Julio de 1764.

2. Guinard, P., Ob. cit., pág. 206.

y en satisfacción del apéndice del Piscator ilustrado del Pronóstico de este año de 1764, escribe a su autor desde el otro mundo, con censura y aprobación de Fray Antonio de la Chica Benavides¹.

Acaecida su muerte, el 29 de Mayo de 1765, la obra fue prolongada por otro fraile anónimo, aunque sólo dos números, donde, además de darnos a conocer al autor de los primeros, hace una glosa sobre su personalidad:

"Su humildad impidió al Público que supiese al autor de los Papeles, no escribía para el fausto y pompa propia, sino para la instrucción ajena: Y así ocultó siempre su nombre, contento con que sus trabajos cediessen en utilidad pública.

Con universal sentimiento de esta Ciudad se enterró en este convento el día de San Fernando"²

Las Gacetillas Curiosas se presentaban en 4 páginas en tamaño de 4º, a dos columnas, y se vendía en su lugar de impresión, los talleres de la Santísima Trinidad, así como en la librería de Eugenio Navarro, de la Calle de Elvira.

La inquietud del Padre La Chica le lleva a adaptar a Granada las publicaciones periódicas que ya aparecen por otras ciudades españolas, y así en el primer número de la Gacetilla Curiosa señala la necesidad de ésta para la ciudad:

"No siendo de menor autoridad la ciudad de Granada, que otras de España, en donde semanariamente se da al publico la Gazetilla, con muchas noticias que pueden aprovechar los vecinos y forasteros..."

1. Granada, Imprenta Real de la Santísima Trinidad, 1764. 11 págs., 19 cm. (Granada, Biblioteca Universitaria, B-7-143(3)).

2. Gacetilla Curiosa, 3 de Junio de 1765.

3.1. LOS TEMAS

El contenido de las Gacetillas Curiosas se estructura en secciones que abarcan un amplio espectro de temas, siendo las más importantes las religiosas, las de actualidad local y el artículo de fondo. En este último se tratan temas de historia de la religión, monumentos locales, etc. Y en la de actualidad local incluye noticias curiosas, avisos y anuncios cortos, como ventas, pérdidas, hallazgos, colocaciones, precios, etc., así como aforismos con frases y sentencias religiosas. Todo ello lo anunciaba ya en el prólogo:

"Se dirá de todos los actos piadosos, y de los que pertenecan a el Culto Divino: Se tratará de ventas y Compras de todo género de especies: De arrendamientos de casas, caserías, Cortijos, Olivares.

De las alhajas perdidas, avisando, a quien las hallare del Sugeto, a quien ha de buscar con las señas de ellas: Se dará aviso, a los que buscaren donde entrar a servir, en qualidad de sirvientes de cocina, cuerpo de casa, labor, ó de los Mayordomos, Mozos de despensa, Lacayos, Cocheros, para que con facilidad hallen ese alivio, con expresión siempre de la edad, habilidad y estado. También se expressaran los Maestros, que en su Oficio, Ejercito y Arte buscaren algún Oficial, ó avisando a los citados Maestros de algunos, que huviesse desocupados, y quieran entrar en el trabajo: Se dará noticia de otras extraordinarias, que ocurran, como del precio de las carnes, granos y algunos otros géneros de abastecimiento. Cuyas noticias se han de dar en tiempo al Impresor. Ultimamente irá por cabeza un Aviso espiritual, para bién de las Almas Christianas"¹

Los distintos aspectos de las relaciones humanas y los acontecimientos naturales, en cuanto inciden en éstas, han sido siempre el objeto de la prensa y hacia donde se vuelca el inte-

1. Gacetilla Curiosa, 9 de Abril de 1764, Prólogo.

rés informativo. Durante el reinado de Carlos III los periódicos granadinos, sin desarrollar aún todas sus posibilidades, se encuentran en un momento de transformación e inscritos dentro de la corriente del "diarismo francés", por lo que son predominantemente de ensayo, aunque con un espectro de temas muy limitado, ya que desechan casi todos los temas a excepción de los religiosos. La Gacetilla Curiosa granadina no es una excepción y así su interés se vuelca sobre las cuestiones religiosas, mientras que trata muy poco de las económicas y sociales y nada de las políticas.

Igualmente, el periodismo trata las relaciones humanas a dos niveles: el primero y elemental como noticia y el segundo como profundización de los datos aportados por éstas, la opinión sobre cuestiones de actualidad.

En este momento, las publicaciones casi nunca acceden a ese segundo estadio periodístico, mostrando los autores su incapacidad para profundizar en las cuestiones, para exponer opiniones diversas sobre temas actuales.

En la Gacetilla Curiosa, y al nivel informativo elemental, la noticia ciertamente la encontramos de diversos tipos, sobre todo de carácter religioso, cultural o económico; pero éstas, pese a ser útiles para el estudio de la historia religiosa o cultural de la región, casi nunca nos dan a conocer la postura de la redacción ante tales hechos.

De las relaciones entre las distintas clases sociales sólo encontramos, igualmente, un material informativo sin elaborar. Pese a ello, muchas noticias nos muestran la situación de explotación de unos grupos sociales por otros, siendo testimonio directo de las flagrantes injusticias existentes en la sociedad del Antiguo Régimen, entre las que cabe señalar las notas sobre amos y criados, amas de leche, venta de oficios públicos, etc. Baste como muestra recoger una de estas últimas:

"Quien quisiere comprar un Oficio de Receptor del segundo Número, con la conveniencia de aguardar por la mitad de su precio el tiempo, que se ajustasse, acuda a Casa de Don Joseph Palacios Cornejo, que vive en la calle de San Juan de los Reyes, frente al Postigo del Marques de Alhendin"¹

También encontramos algunas noticias sobre hechos económicos, casi siempre de gran interés. Entre ellas se encuentran las actividades de los Montes de Piedad, los precios que regían en Granada en dicha época, etc.:

"NCTICIA EXTRAORDINARIA

El Rl. Monte de Piedad de Sta. Rita desta Ciudad ha socorrido este año passado de 1764 a veinte mil seiscientos y ocho Personas, con dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos y veinte y un Rs. Ha aplicado en dicho año por las Almas de sus bierhechores, vivos y difuntos, setecientas cincuenta y una Misas"²

Las de precios aumentan su interés, al compararse con el resto de las publicaciones, y poder seguir la evolución de los granadinos durante casi toda la segunda mitad del siglo.

PRECIOS DE GRANADA EN 1764

	16 Abril	25 Mayo
Trigo	45 a 50 rs.	40 a 45 rs.
Cebada	25 a 37 rs.	19 a 20 rs.
Habas	30 a 33 rs.	22 a 24 rs.
Carnero	12 quartos	12 quartos
Vaca		9 quartos
Lino		28 a 50 rs.
Cáñamo		20 a 30 rs.

1. Gacetilla Curiosa, Papel 7º, 21 de Mayo de 1764.
2. Gacetilla Curiosa, Semana 43, 29 de Enero de 1765.

En cuanto a los temas políticos, entendidos estos en un sentido "lato", como lo que trata de la "cosa pública", de la administración, abastos, etc., aparecen esporádicamente. Y si consideramos política en un sentido más estricto, las prohibiciones y censuras son tan determinantes que impiden cualquier postura crítica hacia el gobierno, o el régimen monárquico; por ello, al igual que el resto de las publicaciones del momento, el autor no cuestiona la situación existente y da por descontado la inmovilidad de la monarquía absoluta, amparada en el ejercicio del poder en unas clases privilegiadas sobre otras que están al margen por completo del disfrute de dicho poder. Tampoco se discuten los procedimientos del absolutismo ni el marco geográfico sobre el que el poder se ejerce, y así se ensalzan los valores de la patria, mientras que se ignoran los hechos regionales, etc.

En el terreno de la cultura y la educación, las referencias de las Gacetillas tampoco son frecuentes, cosa lógica ya que, si es en este campo en donde se dan gran parte de los esfuerzos de los ilustrados, no es materia propicia para el clero, y el autor del periódico no es otro que un sacerdote. Pese a ello encontramos algunas noticias como la que nos da cuenta del lamentable estado de la medicina y cirugía en la época:

"Se da noticia que D. Pablo Mauricio Danés Cirujano, Oculista, y Dentista de la Academia de Ciencias de Madrid, hace toda suerte de operación pertenecientes a el Arte Cirúrgica, tiene varios secretos particulares, para diferentes enfermedades, que hablando con el mismo, luego le desengaña si tiene cura, o no, tiene una invención de bragueros a la inglesa, nunca vistos, tanto para hombres, como para mugeres y niños, y tiene un licor para hacer salir los dientes a los niños, sin que tengan dolor, ni calentura.

Vive en el Mesón de Patazas, en la Puerta Real"¹

1. Gacetilla Curiosa, núm. 1, 9 de Abril de 1764.

Otras versan sobre distintos aparatos e invenciones, caso de la que trata sobre la fabricación española de microscopios compuestos:

"... los mismos que en los laboratorios de Eduardo Nairne, y Jorge Sterop en Londres... Estos microscopios tienen cuatro Magnificadores, el primero aumenta la solidad del objeto mil veces, el segundo diez mil, el tercero cien mil, y el cuarto, un millón..."¹

O de la fabricación de un moderno y extraordinario molino de pan en Granada:

"... que hace la harina sin mas que el impulso de un hombre, que mueve una cigüeña..."²

Estas noticias, pese a ser de interés para el estudioso de la introducción de los adelantos técnicos en la ciudad, no pueden encubrir la falta de teoría cultural y educativa de los redactores, en este caso del Padre La Chica.

Pero la cuestión tratada con más detalle son los temas religiosos, ya sea con noticias, o como reflexión teórica. A un nivel informativo elemental, la noticia comunica los acontecimientos religiosos que tienen lugar en la ciudad: misas, procesiones, etc.

En un grado más elaborado incluye trabajos de diverso tipo, desde composiciones literarias destinadas a ratificar las creencias religiosas, hasta estudios históricos, pasando por aforismos que pretenden condensar transcendentales cuestiones en sólo un par de líneas:

"Es infelice quien la verdad no dice,
pero aunque mal le cuadre
logra tener a el Diablo por su Padre"

1. Gacetilla Curiosa, núm. 15, 16 de Julio de 1764.

2. Gacetilla Curiosa, núm. 45, 11 de Febrero de 1765.

Formando parte de estos temas, los primeros números están dedicados a la relación minuciosa de la parroquia o convento donde se celebraba el jubileo, exponiendo su antigüedad y riquezas, y aquellos hechos milagrosos que habían obrado las imágenes allí veneradas...¹ Acabada ésta, comienza una historia de los hombres ilustres, santos y venerables de Granada, aunque no pasa de los primeros capítulos.

En la pequeña historia cotidiana de la ciudad incluye igualmente muchas noticias, así las primeras necrológicas que se publican en Granada, o la de una tormenta ocurrida el 25 de Octubre:

"Se da noticia como a el anochecer el dia 25 del próximo mes passado, comenzó una grande Tormenta de Relámpagos, y Truenos, dexandose ver por la cumbre de Sierra Nevada, cuya duración fué hasta las seis de la mañana del dia siguiente: Experimentandose una calidad de Truenos nunca oidos, y al tiempo, recios ímpetus de agua, sin que todo el furor de la tenaz nube huviese arrojado mas que un Rayo, que cayó en el Coro de la Iglesia del Real Monasterio de S. Gerónimo, estando la comunidad en los Maytines..."²

Pertenecientes también a la pequeña y efímera crónica local, cabe señalar, asimismo, las noticias sobre diversos entretenimientos y diversiones, ya sean toros o teatro:

"El Viernes próximo passado la Real Maestranza hizo publicación de las quatro corridas de Toros que ha determinado se hagan en los Lunes 18 y 25 de Junio, 2 y 9 del siguiente mes de Julio. Estas fiestas serán de las mas lucidas, que se havran visto en esta Ciudad, tanto por lo esencial de las castas de Toros, como por los picadores, Toreros de a pié, y orden de la plaza, a donde se han de correr..."³

1. Molina Fajardo, E., Ob. cit., pág. 48.

2. Gacetilla Curiosa, núm. 18, 15 de Octubre de 1764.

3. Gacetilla Curiosa, núm. 10, 11 de Junio de 1764.

Las de teatro nos dan idea de la popularidad y difusión que este medio cultural alcanzaba en la ciudad, en otros tiempos:

"Se da noticia, como la distribución de Comedias, y Sainetes de esta Semana, es en esta forma: oy Lunes se representa la gran comedia: "también hai Duelo en las Damas": Entremés: "El hombre solo": Sainete, una introducción hecha a la reciénvenida de la Graciosa, con una primorosa Tonadilla, que cantarán a dúo, y en forma de Dialogo la dicha y el 2º Galan. Martes Comedia, "el Genizaro de Unguia": Entremés: "La casa de los locos de Zaragoza": Sainete, "Madama Botifurniel". Miercoles, Comedia, "Duelos de Amor, y Lealtad": Entremés, "la Casa de Possadas": Sainete, la "Universidad de Amor", el Jueves se repite con patio para las mugeres, la Comedia del Lunes, el Viernes..."¹

En el capítulo de sucesos, el Padre La Chica, como señala Gómez Aparicio, muestra una faceta eminentemente periodística, la de captar y transmitir el "interés humano". Ejemplo de ello es la siguiente noticia:

"Pocos dias ha que murió en una cueva de esta ciudad en la Feligresía de San Ildefonso, Diego de Mesa de edad de 114 años. Era su ejercicio cazador, en que se ocupó hasta pocos dias antes de su fallecimiento, pero es lo mas singular que casó terceras nupcias con Francisca Olivantos a los 107 años de edad"²

3.2. SU IMPORTANCIA

Las aportaciones del Padre La Chica son muchas y en diversos campos. Así, para la demografía local fue un precursor, al solicitar a los eclesiásticos el estudio de cada demarcación

1. Gacetilla Curiosa, núm. 3, 23 de Abril de 1764.

2. Gómez Aparicio, P., Ob. cit., tomo I, pág. 42.

cuando en sus respectivas iglesias estuviera el Jubileo de las XL horas. Incluiría una serie de datos como el del número de vecinos, casas, etc.¹, que luego se publicarían en las Gaceti-llas Curiosas. Efectivamente, en el periódico aparecerán múlti- ples datos de casi todas las parroquias, a excepción de la de San Gil, San Gregorio y Nuestra Señora de las Angustias².

Su preocupación se extiende a aspectos claramente sociales, como enfermos, dementes, instituciones que les acogían, etc. En el Papel IX aporta datos sobre el Hospital de San Sebastián, cerca de la Plaza de Bib-rambla, para el que dejó una renta su fundador, Pedro Fernández Arganda. También sobre el Hos- pital del Refugio, en la Calderería, donde en 1763 se habían atendido 761 enfermos, con 45 defunciones (Papel XXVI).

Las noticias sobre dementes también aparecen en sus pági- nas, y los lugares donde se les acogía, junto con los pobres, al tener destinado el Hospital Real 27 celdas para manicomio (Papel XXIX).

El interés social manifestado en estas páginas es extremada- mente raro en los redactores coetáneos, y un valor más aaña- dir a la obra del Padre La Chica.

Con una visión probablemente exagerada, Molina Fajardo señala que con la Gacetilla Curiosa "nacen la sección religiosa y de cultos, la noticia de actualidad, así como las secciones de anuncios con ventas, pérdidas, hallazgos y colocaciones..."³ Severino Fernández considera que su principal valor proviene de haber logrado sus objetivos: la intención clara de instruc- ción y utilidad que buscaba el autor cara al público al que

1. Sanz Sampelayo, Juan, Ob. cit., pág. 297.

2. Sanz Sampelayo, Juan, Ob. cit., pág. 182.

3. Molina Fajardo, E., Ob. cit., pág. 49.

se dirigía¹.

La Gacetilla Curiosa trató de unir la información local con la vulgarización hagiográfica, dando cabida a avisos, anuncios y noticias diversas. Y aunque seguía la línea marcada por el Diario de Madrid, en el que claramente se inspiraba, da mayor importancia a su objeto primordial, la historia eclesiástica de Granada.

La principal de sus limitaciones viene dada porque la información que transmite está dirigida, fundamentalmente, a sólo un sector de la población granadina, y no incluye, sino esporádicamente, noticias de cuestiones económicas, políticas o culturales. Por contra, la mayoría de sus páginas están dedicadas a la información religiosa, y en ellas no se transmite la ideología ilustrada sino los presupuestos del catolicismo tradicional.

Pero, ciertamente, la Gacetilla supone una aportación fundamental y de ahí su transcendencia: es la introductora en Granada del "periodismo de ideas" de influencia francesa, que tan importante papel jugará en la prensa posterior.

Otro acierto para el momento fue el de mantener y potenciar una "sección" de actualidad con anuncios y avisos. Todo ello se tradujo en un éxito de audiencia y una dilatada vida de más de un año, sólo truncada por la muerte de su redactor.

A raíz de la desaparición de la Gacetilla Curiosa, del Padre La Chica, que, imitando al Diario de Madrid, dio origen a unas expectativas y a un público que exigía información de actualidad local, se produjo un vacío que intentaron cubrir los periódicos posteriores, acentuando si cabe su semejanza con el modelo madrileño.

1. Fernández Nares, Severino, La Ilustración en los periódicos granadinos (Memoria de Licenciatura, Universidad de Granada, inédita), pág. 63.

Lunes 3. de Junio de 1765. (PAPEL LXI.)

GAZETILLA DE GRANADA
NOTICIOSA, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Avilo: La muerte, de que pende el bien, ò el daño,
ofrece cada dia un desengaño:
El Autor de esta Obra, que vivia
sano ayer, hoy es ya ceniza fria,
La muerte es cierta: Quieres vivir luego?
Haye del mal vivir, à sangre, y fango.*

N O T A.

Con razon estarian los Curiosos Bouditos esperados, que en la Gaze-
tilla de esta Semana proseguiese la Historia de los Santos y Vir-
tuales, que han muerto, y vivido en Granada, affunto nuevamente ofre-
cido, y continuado en los ultimos Papeles de ella. No es tan sensible la
interrupcion de esta, como lo ha sido su causa. Esta es la muerte de su
Autor, ocacida el dia 29. de el Mayo inmediato pasado. El P. Fr.
Antonio de la Chica Benavides, Lector Jubilado de el Orden de la
SSma. Trinidad, Calcedon de esta Ciudad, fue el que hizo este Pape-
Periodico, y lo puso en obra, prosiguiendole hasta el del Lunes 17. que
fue el ultimo, que salió à luz la semana pasada. Su humildad impidió
al Publico, que supiesse el Autor de los Papeles, que lo continuaban todas
las Semanas con tanta aprovachamiento. No se le dio para el fufte, y
pompa propia, sino para la instrucion agena: y así ocultó siempre su
nombre, contento con que sus trabajos saliesen en utilidad publica. Mu-
rió ya, Requienscote su paco, con univrsal sentimiento de esta Ciudad.
Se enterró en este Convento de San Fernando, fuera del entierro co-
mun de los Religiosos, en sepultura de tierra ante el Altar del gloria-
sísimo Patriarca Señor San JOSEPH, à quien tenia cordial devocion,
testificandola con sus cenizas despues de su muerte. Así lo suplicó à su
Prelado, quien se la concedió para consuelo suyo: y porque este lenitico
le suavizasse las penosas tareas de su laboriosa vida, que se la quitaron
en breves dias. Encomiendele à Dios todos por proximo; y como inte-
ressa.

4. LA GACETA HISTÓRICA Y SEMANERO GRANADINO

La nueva publicación apareció el 5 de Agosto de 1765, llegando a editar nueve números, el último de los cuales es del 30 de Septiembre del mismo año. A partir del segundo número, y hasta el final, se le añade el subtítulo de "Historia de los Estados Berberiscos Piratas".

El Padre Echevarría afirmó en uno de sus Paseos por Granada que su autor era un religioso. Posteriormente, Garrido Atienza estimaba que debía ser el editor Francisco José de los Ríos, administrador de la Imprenta de su Convento de la Santísima Trinidad, mientras que hoy su nombre aún permanece en el anonimato¹.

Como nos dice la misma publicación, el redactor anónimo se sirvió de otras obras sobre la materia, a las que tuvo acceso:

"Memorias formadas para uso particular, y serio gusto de un Sugeto, que residió en Africa mucho tiempo con distinguido carácter, al qual, despues de haber vuelto de su comisión, ordenaron sus Superiores, que las publicasse"²

Las investigaciones de Garrido Atienza nos han permitido conocer el autor originario, que sirvió de base al redactor granadino:

"Las memorias de que el periodista se vaiió para escribir sus papeles, por la identidad de los enunciados de sus títulos, por la de las materias en cada capítulo

1. Garrido Atienza, "Apuntes para la historia del periodismo. El periodismo en Granada en el siglo XVIII", en Revista de España, CXXXVI, págs. 394-430; CXL, págs. 301-321; CXLI, págs. 33-54 y 162-174.

2. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, Introducción, núm. 1, 5 de Agosto de 1765.

tratadas, entendemos que no fueron otras que la Historia del Reino de Argel, escrita en francés por Mr. Laugier de Tasi, Comisario de la Marina Real de Francia, de la que algunos años después de haber visto la luz pública en la Gazeta Histórica, publicó en Madrid una traducción castellana D. Antonio de Clariana" ¹

4.1. LA PRESENTACION: SIMILITUDES CON LA GACETA PERIÓDICA

La publicación pretendió continuar el esquema de la Gazetilla Curiosa, del Padre La Chica, constando cada uno de sus números de 8 páginas, de las que las 6 primeras estaban impresas a una columna y dedicadas siempre a un solo tema: la "Historia del Reyno de Argel". Las dos últimas, confeccionadas a dos columnas, daban cabida a la sección de información local, con ventas, pérdidas, avisos, precios, censos, etc.

En su primer número anunciaba el autor el objeto primordial del periódico, la difusión de la historia de Argel:

"... historia de los estados berberiscos Piratas, que contiene el origen, revoluciones y estado presente de los reinos de Argel, Tunez, Tripoli y Marruecos, con una esacta relación de las fuerzas, rentas, política y comercio de cada una de ellas"²

"Por todas partes se habla de los Argelinos, de sus crueldades, y de los castigos que merecen, con tal encono, y preocupacion, que como si aquel estado fuera el de la inhumanidad, para desear à alguno el ultimo de los males, le imprecán el Cautiverio de Argel: con todo, este Pueblo està tan poco conocido como los Salvages de las partes mas remotas de la America"

1. Historia del Reyno de Argel, su gobierno, Fuerzas del Mar y Tierra, sus Rentas, Policia, Justicia, Política y Comercio: Escrita en francés por Mr. Laugier de Tasi, Traducida e ilustrada por Don Antonio de Clariana. Con licencia. En Madrid, en la Oficina de Pantaleón Aznar, Carrera de San Gerónimo. (S.a.: 1779?)

2. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, núm. 1, 5 de Agosto de 1765.

Concluyó con el núm. XXXIII de esta historia, hasta el cual llega la del Reino de Argel con:

"Algunas reflexiones sobre su bueno, y mal gobierno, y sus costumbres. Estoy bien lejos de declararme apolo-gista de los Argelinos; solo pretendo mostrar lo prime-ro, que los vicios, que excitan contra ellos tantos cla-mores, no son menos comunes, aunque baxo de otros colo-ridos, en los estados, que se glorian de sus talentos, de su literatura, y de la sabia conducta de su gobierno; en segundo lugar, que los Argelinos no necessitan mas que una policia un poco mas arreglada, y una administra-cion mejor dirigida; y en tercer lugar, que los exces-sos, y violencias, que cometen, resultan de la constitu-cion de su Gobierno, y del caracter de su Milicia.

A cerca de los demàs Estados Berberiscos Piratas, estoy mas conciso. No obstante los describo desde su origen: Refiero sus costumbres, usos, politica, fuerzas, y comercio. Añado las observaciones, que me parecieron conducentes para ilustrar algun hecho; el Lector encon-trará en el num. XLVI y ultimo de esta Historia, una descripcion del tratamiento de los esclavos de Marrue-cos muy diferente del que se dà à los de Argèl, por tan-to, de manera ninguna debe entenderse de estos segundos lo que alli decimos de los primeros.

He dexado para la Historia de Marruecos, de que se trata desde el num. XLI la conquista ultima de Oràn por nuestros Españoles, y las tentativas hechas por los Mo-ros para recobar esta Plaza; porque habiendo sido las fuerzas de este Reyno las que principalmente se emplea-ron en esta expedicion, este articulo debia tener mas propriamente su lugar en la Historia de Marruecos, que en la de Argèl, aunque Oràn pertenece à esta ultima Republica.

Mi principal atencion en esta Obra ha sido respetar la verdad, que debe ser sagrada para todos, y con mas especialidad para los Historiadores. He contado los he-chos, como han passado en la realidad, sin empeñarme, ni procurar realzar el merito, ni aminorar el delito. En una palabra, me esmerado en dejar toda preocupacion, à fin de que instruido exactamente de quanto bueno, y malo hay en la constitucion de estos Estados, pueda el Lector hacer de ellos un juicio justo"¹

1. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, núm. 1, 5 de Agosto de 1765.

4.2. EL TEMA DE FONDO: EL REINO DE ARGEL

En el primer número publica el Prólogo con una introducción de todas las cuestiones sobre las que versará. En los siguientes trata de las revoluciones históricas del Reino de Argel. En los números 4º y 5º comienza unos apuntes biográficos de Barbarroja y las relaciones entre el Rey de Argel y la Princesa Zaphira, para seguir con sus victorias, enfrentamientos y muerte frente a los españoles en las entregas 6ª y 7ª.

Los usos y costumbres de los habitantes del Reino de Argel son analizados en los pliegos 8º y 9º, y quizás en éstos encontremos lo más interesante de la publicación. Así en la interesante descripción de ciertos hábitos árabes, como los casamientos:

"Quando algun Mozo se enamora de alguna Donzella, la pide à el Padre. Si el casamiento es del gusto de èste, recibe à el pretendiente con agrado, y cortesia. Despues habla largamente del extraordinario merito de su hija, y de la industria, y fecundidad de la madre, como presagios de semejantes calidades en su hija. Dada la palabra, pide al Joven un cierto numero de bueyes, vacas, y otros animales, en señal de reconocimiento por una Esposa de tanto merito [...]"

Durante el primer mes del Matrimonio, no sale la Mujer de su tienda, y lleva un velo sobre el rostro, con dos agujeros en derecho de los ojos, para que pueda vèr.

Los Moros casan à sus hijos muy Jovenes. Los varones son casaderos à los catorce ò quince años, y las hembras à lcs diez, y aun à los ocho años. La esterilidad es poco conocida en aquel Pais. Y no es estraño vèr à las muchachas ser madres sin tener onze años, y algunas veces mucho antes"

1. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, Papeles VII y VIII.

De cualquier forma, el interés que tales temas podían despertar entre los granadinos fue muy escaso, ya que con toda seguridad éstos se encontraban preocupados por cosas más concretas e inmediatas que una historia de berberiscos alejada por completo de su realidad cotidiana; por ello, la elección del asunto no pudo ser más desafortunada, y el periódico, carente casi por completo de información de interés común, no llegó a atraer a sus posibles lectores.

4.3. OTROS TEMAS

La hoja final de cada número, cual si se estimara extraña o independiente al semanario, tiene una numeración distinta de la que en éste se guarda¹, y está consagrada a las "Noticias de Comercio", con varias secciones: ventas, amos y criados, pérdidas, etc.

Así, cuando para aliviar la aguda crisis económica anterior al Motín de Esquilache, Carlos III decide la abolición de la tasa de granos y semillas permitiendo el libre comercio entre los reinos, el transcendental hecho quedó al margen de una información profunda, publicando el periódico sólo una sucinta noticia:

"NOTICIA:

El lunes próximo pasado se publicó por esta Excma. Ciudad, con la solemnidad acostumbrada, una Real Pragmática, por la qual el Rey N.Sr. D. Carlos III (que Dios guarde) se sirve abolir, esto es, quitar la tassa de granos, y demas semillas, no obstante las Leyes que la prescriben, y permitir el libre Comercio de ellos en

1. Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 40.

sus Reynos, dando por libre su venta, y compra, con amplia facultad a las personas legas para que puedan comprar, vender y transportar de unas Provincias, y parajes, a otros, los granos: como mas latamente se manifiesta en un Impreso sacado de la Copia Original de dicha Real Pragmática, el que se hallará en casa de Don Nicolas Moreno, impressor y mercader de Libros, en la libreria"¹

De las relaciones sociales existentes en aquel momento sólo encontramos esporádicamente alguna información en el apartado de amos y criados, trasluciendo como siempre la cotidiana explotación sufrida por las clases bajas; así, el Papel VI incluye los siguientes anuncios:

"... Don Antonio de Valdivia y Mercado, clérigo de Ordenes Menores, de edad de 50 años, solicita acomodarse para Ayo de niños, o servir en alguna casa por la comida, y vivienda..."²

O también en el mismo Papel:

"... se busca para criar a un hijo suyo una ama de leche..."³

Más flagrantes aún eran los anuncios de compra y venta de oficios:

"Qualquiera sugeto que tenga, y quiera vender algún Oficio, y Oficios de Jurado, de cualquier creación que sean, acuda a esta Imprenta a saber el comprador..."⁴

1. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, Papel I, 7 de Agosto de 1765.

2. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, Papel VI, 9 de Septiembre de 1765.

3. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, Papel VI, 9 de Septiembre de 1765.

4. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, Papel II, 12 de Agosto de 1765.

Tampoco incluye estudios sobre economía, aunque podemos encontrar noticias con datos de interés, caso de las relaciones de precios de granos y tejidos, correspondientes a la Granada de verano de 1765:

	Nº 1, 5 Agosto	Nº 8, 28 Sep.
Trigo	40 a 48 rs.	43 a 49 rs.
Cebada	22 a 23 rs.	20 a 23 rs.
Vaca	9 quartos	9 quartos
Seda fina	62 a 68 rs.	62 a 70 rs.
Lino	40 a 54 rs.	36 a 54 rs.
Cáñamo	25 a 33 rs.	26 a 37 rs.

Igualmente, sólo publicó cuestiones culturales en muy contadas ocasiones, casi siempre noticias de inventos más o menos útiles, como uno acerca de la utilización del microscopio para analizar unas sagradas formas:

"... a este acto asistió el Sr. Deán, con algunas Dignidades, y Cavalleros Prevendados, y mas un Notario, para darlo por testimonio. Asimismo asistieron quatro Médicos, lo que registraron con un Microscopio las dichas sagradas Partículas y formas, y mas mandó su Ilma. á Don Francisco de la Casa, Presbytero, y uno de dichos Médicos, que probasse una de las sagradas partículas, así de esta experiencia, como de las antecedentes, las declararon incorruptas..."¹

Otras versan sobre unas pesas renovadas y que pretendían introducirse en la ciudad:

1. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, Papel III, 19 de Agosto de 1765.

"Nuevos artifices de Romanas de nueva construcción y extraña fábrica, tanto por la hechura, como por su alcance, pues se pesa en cada una de ellas, desde la unidad a la decena, centena y millar, así arrobas, como libras, onzas y todo género de quebrados. Son de dos grados, una de segunda Palanca de vara y media tercia de latitud, y otra de tercera palanca, y dos tercias de latitud..."¹

No de carácter científico, sino humanístico, es la que se hace eco de los periódicos granadinos:

"El libro de la Recolección de las 63 Gazetas passadas sobre la Historia Eclesiástica de Granada y singulares preciosidades, se va a acabar de despachar en esta oficina, por el precio de 16 reales cada uno"²

Por último, dentro de la crónica local incluye noticias que destacan por su minuciosidad y precisión; así la que Molina Fajardo³ considera como "perfecta y detallada" sobre la ceremonia de las sagradas formas incorruptas de Alhama, tanto que "enfadó a la autoridad competente la divulgación de tales datos y en el Papel siguiente el religioso editor tuvo que desmentirse".

Otras noticias versan sobre espectáculos y diversiones populares:

"AVISO:

El sábado en la noche de Hermandad de Maria Sma. de los faveres, sita en la Iglesia Parroquial de San Juan de los Reyes, hace una primorosa vocación, con un artificio de fuego que se quemará en la carrera del Darro,

1. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, Papel I, 5 de Agosto de 1765.

2. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, Papel II, 12 de Agosto de 1765.

3. Molina Fajardo, Eduardo, Ob. cit., pág. 51. La noticia se incluye en el Papel III, 19 de Agosto de 1765.

frente a la Calle Ancha de la Victoria en el sitio que mira al Aljivillo. Es su artífice el gran polvorinista D. Joseph de Vargas, quien ha mostrado su habilidad en diferentes Funciones, como se vió en la proxima passada de N. Sra del Carmen..."¹

Las de toros nos dan también información sobre los preparativos en las plazas provisionales que se habilitaban:

"NOTICIA:

Oy Lunes 9 de Septiembre se publican en esta Ciudad las quatro corridas de Toros, y que esta Excma. Ciudad votó, y comienzan el Lunes 16, del corriente, y seguiran en los Lunes sucesivos... Estas Fiestas serán de las mas lucidas, que se havran visto en este Pueblo, tanto por el especial arte, con que se ha formado la Plaza, como por las famosas castas de Toros, y demas circunstancias que aumentaran los Regocijos y llenaran la espectación de los aficionados. Dicha Plaza esta erigida en el mismo sitio de la Carrera del Genil, con la singularidad de ocupar menos ámbito, que los demas años, y estar mucho mas grande su centro. Su figura es esférica en forma de Amphiteatro |...|

Se dará aviso el dia que toque salir el Toro nombrado el Duende, el Toro llamado Fierabras, y otros que han destruido, y hecho gravísimos daños en los parages donde han estado"²

4.4. BALANCE

Como la Gacetilla Curiosa, cabe considerar el periódico de innovador respecto a las publicaciones anteriores, con dos secciones principales en Granada: una de fondo, el tema especial,

1. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, Papel II, 12 de Agosto de 1765.

2. Gaceta Histórica y Semanero Granadino, Papel VI, 9 de Septiembre de 1765.

y otra propiamente informativa. Aunque como gaceta no llegó a alcanzar la categoría de las del Padre La Chica, ya que la información es más pobre y ocupa un lugar marginal.

El tema de fondo, la historia del Reino de Argel, sólo puede positivamente estimarse como precedente de las publicaciones africanistas que a partir del siglo XIX tendrán su sede en Granada, aunque en este momento pretende motivarse en la aversión hacia ellos, y no en la búsqueda de afinidades. Ya sus coetáneos hicieron hincapié en el escaso interés del contenido de la sección de fondo; muestra de lo cual es lo descrito por el Padre Echevarría:

"... los granadinos compraron algún papel al principio y como les interesaba poco la historia de los Argelinos, fué poco el consumo de la impresión..."¹

Otro testimonio que corrobora lo expuesto es el de Luis Contreras y Narváez, que en la Gazetilla Granadina la considera igualmente inútil:

"... y de la recomendable Edición africana diciendo que no ha gustado dicen clarito que enfada..."²

5. EL SEMANERO HISTÓRICO, ÚTIL Y PROVECHOSO PARA EL BIEN COMÚN

El lunes 18 de Agosto de 1766 apareció el primer Papel, publicándose todas las semanas hasta el 5 de Enero de 1767,

1. Velázquez de Echevarría, Juan, Ob. cit., Paseo núm. 36.

2. Contreras y Narváez, Luis, Gazetilla y Semanero Granadino, núm. 2, 9 de Diciembre de 1765.

AVE MARIA. ¹
SEMANERO HISTORICO,
UTIL, Y PROVECHOSO PARA EL BIEN COMUN.
P A P E L I.

SEMANA 18 DE AGOSTO DE 1766.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar una Casa grande en la Calle que sale al Zacatin, que llaman el Cañuelo, con patio, y cinaja, y Censo perpetuo de 27 Rs. y 17 mrs. anuales. Gana 23. Rs. mensuales. Juan de Leno, Maestro de Ojalatero, que está en la esquina de dicho Cañuelo, dará razon.

ARRENDAMIENTOS.

*Perdidas, hallazgos,
Amas, y Criados.
Y otros de esta especie.*

*Precios de Granos &c. del Sa-
bado 16 de Agosto.*

TRigo de 25. à 29. Rs. Ceva-
da, de 13. à 15. Habas, de
18. à 20. Carnero, à 12. qs. y
3. mrs. Boca, à 10. qs. Lino,
de 45. à 56. Rs. Cañamo, de 30.
à 33. Rs. Azucar blanca, de 64.
à 66. Rs. Terciada, de 52. à 60.
Cacío de Caracas, de 35. à 36.
Guayaquil, de 19. à 20. Cacha,
de 62. à 70. Amorc, à 20 la ar-
roba. Soto de, de 66. à 72.
Rs. Aracho, de 32. à 40.

CIRCULO DEL SANTO JUBILBO DE 40 HORAS.

L Vase 18. está en la Parroquia de S. Juan de los Reyes. El 19.
20. y 21. en el Convento de Religiosas de S. Fernando. El
22. 23. y 24. en la Parroquia de S. Bartolomé.

P R O L O G O.

LA falta grande que hacen en un Pueblo tan basto como éste las noticias de ventas, y compras de todo genero de especies, de arrendamientos de Caserías, Cortijos, &c. de alhajas perdidas, su hallazgo ignorando sus dueños: hombres, y mugeres e. qualidad de sirvien-

tes, para buscar conveniencias: Maestros de Oficios, ó Exercicios, que busquen Oficiales, ó á la contra: los precios de granos, &c. ha dado motivo á tomar trabajo de algun tamaño, y el mas impulsivo ha sido en este mes antecedente, haverse hallado varios sujetos alhajas de al-

en que se editó su número 21 y último.

Impreso en los talleres de Nicolás Moreno, se difundió en Granada en la tienda de Eugenio Navarro, en el Zacatín frente a la Sillería, y por los pueblos del Reino de Granada, como en la "tienda de Marcos" en Guadix.

Se desconoce el nombre del autor, probablemente un clérigo, como Paul Guinard apunta, por su dedicación "à écouler de la géographie, de l'histoire, et plus particulièrement des vies de papes"¹.

Tenía el periódico 4 páginas en tamaño de 4º, impresas a una y dos columnas, con letras normal y cursiva, de los cuerpos 8 y 10 de los actuales Didot para el texto, mientras que era de 18 y 24 puntos el tamaño de los titulares.

El periódico se estructura en dos secciones diferentes. La primera de tipo informativo, con el jubileo, noticias de ventas, compras, pérdidas, amos y criados, precios, etc., sin incluir apenas noticias de actualidad local, por lo que el contenido global es más pobre que las secciones similares de otras gacetas, pese al propósito del autor reflejado en el prólogo:

"La falta grande que hacen en un Pueblo tan basto como éste las noticias de ventas, y compras de todo género de especies, de arrendamientos de Caserías, Cortijos, etc. de alhajas perdidas, su hallazgo ignorando sus dueños: hombres, y mugeres en qualidad de sirvientes, para buscar conveniencia: Maestros de oficios, ó Exercicios, que busquen Oficiales, ó á la contra: los precios de granos, etc. ha dado motivo á tomar trabajo de algun tamaño, y el más impulsivo ha sido en este mes antecedente, haverse hallado varios sugetos alhajas de algun valor, y despues de algunas diligencias, ignorar sus dueños, por lo que siendo éste el principal assumpto, se coloca en primer lugar en el Semanero..."

1. Guinard, Paul, *op. cit.*, pág. 207.

También Garrido Atienza critica la pobreza de la sección de información, "ya que desde el papel X no se imprimen los títulos y secciones de ventas y compras, amos y criados, pérdidas o hallazgos, dando ya sólo alguna que otra noticia de esta clase de la que no contienen ninguna los papeles 14, 15, 17, 19, 20 y 21"¹.

5.1. LOS TEMAS

La segunda de las secciones es el tema de fondo, en este caso la:

"Historia de los 252 Papas, que hasta el presente han reynado desde S. Pedro... quien dominaba España en dicho tiempo, ya fuesse de los 52 Emperadores, desde Julio Cesar hasta Arcadio y Honorio, ultimos dominantes, ya de los 32 Reyes godos...; ya de los 54 Reyes naturales descendientes de los Godos..., ya de los Emperadores de Occidente, ó Alemania, desde Carlo Magno, hasta Francisco I que se cuentan 53, ya de los de Oriente...

Se dará al mismo tiempo la descripción de alguna de las Provincias del mundo, enque se registre especialidad que notar, en particular las de la América, o nuevo Mundo: es a saber, su situación, clima, costumbres, de sus moradores, trages, Religión, comercio, abundancias, o escaseces, de viveres. Como assimismo propiedades de algunos animales, o aves, que nos denotan los célebres Aristoteles, Avicena, Mármol, Solino, Plinio, Juan Bothero, etc..."²

El llevar a cabo tal empeño exigía, sin duda, fuerzas muy superiores a las que contaba el autor, por lo que todo queda

1. Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 167.

2. Semanero Histórico, núm. 1, 18 de Agosto de 1766.

reducido a unos cuantos estudios de historia religiosa sobre algunos papas y otras personalidades.

Así, ya en el primer papel incluye las biografías de Inocencio VIII y, en sucesivos, las de Gregorio X, etc. También emperadores y reyes, como Federico IV de Alemania (Papel II), Fernando V de España (Papeles II y III), los Reyes Católicos, Saúl, rey de Judea (Papel XV), o Nabucodonosor II (Papeles XIII y XIV). Otros biografiados son los personajes bíblicos, como Moisés (Papeles VII, VIII y IX), Josué (Papel X), Samuel (Papel XVI) o David (Papel XVIII).

Por último, describe también diversas ciudades y pueblos, como Jerusalem (Papel V) o Egipto (Papeles XI y XII).

De los pocos datos con interés para el lector granadino destacan las páginas dedicadas a la conquista del Reino de Granada, incluidas en el artículo del Reinado de los Reyes Católicos:

"Por fin, en cerca de 8 años se ganaron 14 Ciudades, y 100 Villas cercadas, no quedando ya en este Reyno mas que esta Ciudad; y con este intento, dexando el Rey a la Reyna en Sevilla, en el año de 90 se entrò por los campos de esta Ciudad, talando, y destruyendo quanto pudo. En el de 91 volviendo por su Esposa a Sevilla, de allí salieron los Reyes con animo de no volver à ella sin haver tomado à Granada, edificando para ello la Ciudad de Sta. Fè en su Vega, distante dos leguas [...] El mismo Rey saliò à recibir à los Catholicos, entregandoles muy triste las llaves; pero tratandole con gran benignidad, le consolaron. Con grandes fiestas, y regocijos se celebrò esta Toma en toda España. En este año mandaron, que todos los Judios dentro de quatro meses vendiessen sus haciendas, y se retirassen de España, pena de la vida, sin reparar el Rey en lo mucho que perdia de sus contribuciones, y mas en tiempos de grandes urgencias: estableciendo contra ellos el Tribunal de la Sta. Inquisición. Edificaron innumerables Iglesias, y no pocos Hospitales"¹

1. Semanero Histórico, núm. 1, 18 de Agosto de 1766.

Tampoco cumplió su propósito de publicar la historia de los pontífices, ya que muy pronto fue sustituida por la del pueblo hebreo.

Muy poco más encontramos en el Semanero Histórico; sólo esporádicamente las tradicionales noticias del comercio, junto con el "Círculo del Santo Jubileo" correspondiente a los días que abarcaba cada número. Ello es uno de sus principales defectos, más aún en una publicación que pretendía supervalorarla¹: "lo que al decir del prólogo era el principal asunto del Semanero, y por ende ocupaba el primer lugar, va menguando, desapareciendo poco a poco, y aquello otro estimado al principio como secundario, tanto que lo era para "completar las páginas de medio pliego" va, por el contrario, ganando la consideración de principal y exclusiva materia del periódico".

Así, entre la información, únicamente cabe reseñar las relacionadas con los precios de los principales productos, de granos e hilos, en el verano de 1766:

	Papel 1, 23 Agosto	Papel 21, 5 Enero
Trigo	29 a 30 rs.	28 a 30 rs.
Cebada	15 a 16 rs.	17 a 18 rs.
Vaca	10 quartos	10 quartos
Seda fina . .	64 a 70 rs.	62 a 68 rs.
Lino	45 a 56 rs.	40 a 52 rs.
Cáñamo . . .	30 a 33 rs.	25 a 26 rs.

No contiene la publicación ningún otro estudio. Las noticias de actualidad son muy pocas; ignora igualmente las materias sociales y económicas y dedica casi todas las páginas a la

1. Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 167.

historia religiosa, que en palabras de Molina Fajardo, "aburrió a los granadinos y murió sin que se levantase a su favor ninguna lamentación"¹.

Tampoco para Garrido Atienza merece mejor calificativo, al considerar que de haber sido previa a la Gacetilla de Luis de Contreras, que estudiaremos posteriormente, "la habría calificado de más enfadosa esta otra erudición hebrea", remedando la ya criticada por Contreras "erudición africana"².

1. Molina Fajardo, E., Ob. cit., pág. 56.

2. Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 169.

Capítulo VI:

**"LA PRENSA DE IDEAS": EL PERIODISMO LITERARIO,
RELIGIOSO Y CIENTÍFICO EN GRANADA**

1. LA PRENSA LITERARIA EN ESPAÑA

En el capítulo dedicado a Fernández Navarrete, introductor del periodismo científico en España en la década de los 30, analizamos brevemente la influencia de la prensa literaria francesa en las primeras publicaciones madrileñas del género, deteniéndonos en la que era objeto principal de nuestra atención: las Efemérides... y el Diario de los Literatos de España, valiosos exponentes de esta "prensa de ideas" que introducirá "las cuestiones abstractas, las relacionadas con las ideas, las opiniones y los valores"¹. Ello supone un intento más o menos logrado de sistematizar e historiar la cultura, fundamentalmente la humanista de concepción renacentista:

"Il periodico erudito appare fin dai suoi inizi un tentativo consaperole di sistemare e di storizzare la cultura che è l'oggetto del suo interesse. Benedetto Bacchini, prendendo nel 1686 a Parma il Giornale de Lettere lo aveva presentato come enciclopedia, cioè gerarchia e selezione delle conoscenze..."²

La característica más importante es precisamente la introducción del artículo de fondo, casi siempre sobre cuestiones literarias, con la consiguiente relegación o desaparición de la información de actualidad.

Ya en la década de los 50 proliferan en Madrid, además de la Gaceta, las publicaciones de influencia diarista, fundamentalmente con tema literario en sus diversas vertientes: divulgativa, crítica, etc. Las estrictamente literarias estaban

1. Martín Serrano, Manuel, Ob. cit., págs. 5-17.

2. Ricuperati, Giuseppe, "I giornali italiani, XVIII secolo: studi e ipotesi di ricerca", en Studi Storici, 2 (1984).

dedicadas a un público minoritario, mientras que las de crítica social se dirigirán a un sector más amplio de la sociedad¹: "consacrées aux questions scientifiques, techniques et économiques..."²

Periódicos como el Diario Extranjero, de Nipho, con noticias críticas, recensiones, comentarios y resúmenes en torno al teatro y las obras estrenadas en Madrid, o el Caxón de Sastre, del mismo autor, con un tema moralizador casi siempre, que se salpicaba con párrafos de autores casi siempre españoles³. El autor de estas dos importantes obras, Mariano Nipho, en su prolífica vida tocó casi todos los temas. publicó todo tipo de periódicos⁴ y polemizó con otros más, como con la granadina de las Cartas del Sacristán de Pinos de la Puente. Con una personalidad y pensamiento discutido por algunos, su trascendencia como cultivador de todos los géneros, innovador en la mayoría e introductor de algunos⁵, es también destacada por

1. Saiz, Dolores, Ob. cit., pág. 140.

2. Guinard, Paul, Ob. cit., pág. 126.

3. Enciso Recio, Luis Miguel, Ob. cit., pág. 153.

4. Francisco Mariano Nipho, Alcañiz, 1719-1803. Residió casi toda su vida en Madrid, introdujo el diario y el periodismo político y difundió los avances científicos, las nuevas ideas y los problemas nacionales en numerosos periódicos, entre los que se encuentran, además del Caxón de Sastre, el Murmurador Imparcial, La Estafeta de Londres, El Correo General, Histórico, Literario y Económico de Europa, el Diario Extranjero, el Bufón de la Corte, el Correo General de España, etc.

El Caxón de Sastre fue un tratado de periodismo, y en él se incluyeron los artículos que Cristóbal Medina Conde trató de rebatir.

5. Guinard, Paul, "Un journaliste espagnol du XVIII siècle: Francisco Nipho. A propos d'une publication récente", en Bulletin Hispanique, LIX (1957), págs. 263-283.

Schulte por su Diario Noticioso, el primero del continente y sólo posterior al Daily Courant londinense:

"Nipho's Diario Noticioso was the first daily newspaper to appear on the continent and was antedated only by the Daily Courant..."¹

Todas estas publicaciones fueron posibles por una coyuntura económica favorable, culturalmente prometedora², por la prohibición de importar libros impresos en el extranjero. Después, la disminución de las tasas y, sobre todo, por la aparición de unas clases medias más numerosas, que apoyan el reformismo ilustrado, que se manifiesta en los diversos campos de la cultura, especialmente en los periódicos.

El fenómeno se manifiesta especialmente en Madrid, apareciendo con más retraso en las provincias. En Granada la prensa estrictamente literaria y científica aparece con Carlos III, sobre todo en la primera de sus acepciones, y dentro de ésta con un grupo de impresos harto definidos: la prensa religiosa. Como veremos también en capítulos posteriores, aparece igualmente alguna publicación científica y las que, sin incluir artículos sobre cuestiones literarias, recogen en sus páginas piezas literarias cortas, como sainetes, etc.

Después de las gacetas como las del Padre La Chica e imitadoras, un grupo importante de impresos conforman el periodismo literario. En un primer y elemental escalón es estrictamente literario e. cuanto que no incluye reflexión o comentario, como el genérico "ensayo", sino que todo el texto se limita a piezas literarias necesariamente cortas para poder ser incluidas en

1. Schulte, Ob. cit., pág. 94.

2. Saiz, Dolores, Ob. cit., págs. 104 y ss.

el reducido espacio de las páginas de las publicaciones periódicas.

Pueden ser diversos tipos de piezas literarias: poemas, cuentos, novelas por entregas, narraciones costumbristas, etc., y monopolizando todo el mensaje se da muy pocas veces. Precedente claro del folletín por entregas o de la misma sección periodística, tiene interés periodístico muy escaso por su nulo contexto informativo, así como por la ausencia de al menos el comentario o reflexión y aporte de determinadas ideas y juicios de valor sobre cualquier tema. Pese a ello, hay dentro de la prensa granadina ejemplos altamente interesantes, como la obra de Narváez, que estudiaremos en este capítulo.

El género literario dentro del periodismo incluye los dos siguientes apartados, discernibles entre ellos en función de sus diversos temas: el religioso, el humanístico o literario o el científico se basan en la inclusión más o menos lograda del ensayo, entendido éste como un trabajo elaborado en donde se expone brevemente y de manera esquemática un texto relacionado con las letras, arte, ciencia o técnica, normalmente con intención de divulgación científica.

De lo antedicho podemos diferenciar los dos tipos principales de ensayo, que también pueden dar lugar a dos tipos de periodismo. Por un lado el ensayo humanístico o doctrinal, sobre cuestiones relacionadas con las ciencias del espíritu: filosofía, cultura, política, arte, literatura, religión, etc., que abordan cuestiones de interpretación y análisis de una determinada realidad social y cuyos mensajes se plasman normalmente en las revistas culturales o literarias. El segundo de los tipos de ensayo sería el ensayo científico, referente a cuestiones relacionadas con las ciencias de la naturaleza, dirigido generalmente a los iniciados, y que encuentra su lugar en las revistas especializadas.

Ambos tienen, de cualquier modo, diversas características comunes. Así, el mensaje refleja siempre reflexiones y conclusiones elaboradas por su autor: hipótesis, ideas, descubrimientos, etc., considerados de utilidad para su difusión. Su gestación es, pues, puramente subjetiva, no responde a ningún acontecimiento de actualidad y no tiene, normalmente, proyección exterior.

A tenor de lo antedicho, y teniendo en cuenta el afán vulgarizador que diferencia al periodismo literario, doctrinal, de la prensa especializada destinada a especialistas científicos, podemos distinguir las diversas publicaciones granadinas según los diferentes bloques de temas que son motivo de preocupación de sus autores, sobre todo si tenemos en cuenta, además, que normalmente en las publicaciones sólo tiene cabida una única materia a lo largo de todos sus números.

Dado que la mayoría de las publicaciones del reinado de Carlos III se agrupa dentro del periodismo literario, en este capítulo analizaremos las tres de reflexión literaria, una que incluye sainetes y piezas literarias sin artículos de reflexión, y el primero de los periódicos científicos. Dejando para el capítulo siguiente los de tema religioso.

Dentro de este apartado hemos incluido tres impresos granadinos que tienen en común la utilización del comentario razonado, del ensayo sobre materias que pueden ser diversas, al margen de la religión, que ya analizaremos.

En la prensa literaria española del momento son diversas las corrientes preponderantes normalmente relacionadas con la situación del país. Así, y como ya hemos señalado dejando aparte la cuestión religiosa desde la perspectiva conservadora o renovadora, prima por entonces la prensa literaria, sobre todo la del tema considerado como fundamental, España, poniendo en tela de juicio su situación. Crítica a la que se opone

igualmente en otro orden de cosas la reflexión idealizadora de su pasado. También la crítica o defensa del cuerpo social español, de las costumbres del momento, la vida religiosa española, el ansia de regeneración y prosperidad para España, la crítica de la nobleza, etc.

Igualmente son frecuentes en este tipo de prensa los ensayos acerca de cuestiones morales, la sátira del matrimonio, de la moda, del "petrimete", de las diversiones públicas, etc. Ligado a ello se da una abundante prensa difusora de mensajes ilustrados, y que en Granada no aparecerá, como veremos, hasta el reinado de Carlos IV: se trata del periodismo progresista que plantea, por un lado, temas ya señalados como la regeneración española, la crítica de la Iglesia española, etc., pero que posee, además, su propio caudal de temas para sacar a la luz pública, específicamente los dedicados a la "educación moderna", a la educación de los hijos, la apología de la "buena madre", la crítica de los estamentos privilegiados, etc.

Un último tipo de prensa literaria es el referido a cuestiones intemporales y rigurosamente "literarias", en el sentido amplio del término: cuestiones de historia, arte, arqueología o de divulgación científica; es el caso de todas las publicaciones periódicas granadinas que incluimos en este capítulo.

2. LAS CARTAS DEL SACRISTÁN DE PINOS DE LA PUENTE

En 1761, un año antes de las primeras disposiciones de Carlos III, los controles del Gobierno y de la Iglesia seguían siendo tan grandes que asfixiaban casi por completo cualquier publicación. Pese a ello, en Granada apareció una que enlazó cronológicamente con las nacidas al amparo de las nuevas leyes. La publicación, titulada Cartas del Sacristán de Pinos,

se editó en la imprenta de los herederos de Joseph de la Puerta, llegando a publicarse hasta cuatro cartas, pese a tener una periodicidad muy irregular: la primera data de 1761, mientras que la cuarta y última apareció dos años después, en Septiembre de 1763. La primera de las cartas se publica en Lérida y en Granada, y el resto sólo en la capital andaluza: "Carta I del Sacristán de Pinos de la Puente, don Tiburcio Cascales, al autor de El Caxón de Sastre, acerca de una conversación, domingo de carnestolendas de 1761, Sobre los descubrimientos de la Alcazaba de Granada, escrita por el doctor D. Christóbal de Medina Conde y Herrera, capellán de la Insigne Colegiata del Sacro-Monte, Cathedrático de lenguas en sus escuelas y theólogo, intérprete de la Real Junta de Excavaciones de la referida alcazaba"¹.

2.1. EL AUTOR

Su autor fue un personaje polémico que participó en diversas publicaciones posteriores: Cristóbal Conde Herrera, que luego cambió de apellidos, por los más conocidos de Cristóbal Medina Conde, como medio para otra superchería, la de acreditar una supuesta hidalguía². Aunque nacido en Granada en 1726,

1. Granada, Imprenta de los herederos de D. Joseph de la Puerta, 1761.

2. Razón del Juicio seguido en la Ciudad de Granada ante los Ilustrísimos Señores Don Manuel Doz, Presidente de su Real Chancillería: Don Pedro Antonio Barroeta y Angel, Arzobispo que fué de esta Diócesis, y Don Antonio Jorge Galvan, actual sucesor de la Mitra, todos del Consejo de su Magestad: Contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias, y libros de supuesta antigüedad. Madrid, MCCCLXXXI, págs. 314 y ss.

era en realidad de condición humilde¹. Fue un clérigo que cursó estudios superiores en Salamanca: Lengua Latina, Griega, Filosofía y Numismática. Abandonó la ciudad en 1765, cuando fue nombrado canónigo de la Catedral de Málaga, donde falleció ya a finales de siglo, en 1793. Para enmascarar su verdadera condición utilizó diversos seudónimos, como "Tiburcio Cascales", "Cecilio García de la Leña" y "J. Romero de Yranza"; afirmando poseer diversos títulos: capellán de la Colegiata del Sacromonte, catedrático de Lengua en sus escuelas; teólogo, intérprete de la Real Junta de Excavaciones de la Alcazaba, anticuario, calificador del Tribunal de la Fe, Académico Honorario de la Real de Buenas Letras de Barcelona y Sevilla, etc. Pese a tales antecedentes se vio envuelto en un famoso escándalo por unas falsificaciones en la Alcazaba Cadima, ya que entre verdaderos hallazgos arqueológicos sembraron lápidas que intentaban corroborar las invenciones de las anteriores excavaciones del Sacromonte². El gobierno las inspeccionó y descubrió la superchería, por lo que, junto con Velázquez de Echevarría y Juan Flores, fue procesado y, después de ser encontrado culpable, por divulgador y mantenedor consciente de imposturas y falsedades, fue condenado a reclusión de dos a cuatro años en el convento³ de San Antonio de Padua, de los franciscanos

1. Garrido Atienza, Historia de la prensa en Granada, pág. 304.

2. Los libros plúmbeos del Sacromonte. Transcripción y estudio Miguel José Hagerty. Madrid, 1980, pág. 49.

3. En Málaga continuó con sus inquietudes periodísticas, publicando en 1789 un periódico mensual bajo el seudónimo de Don Cecilio García de la Leña; se titulaba Conversaciones históricas malagueñas, o materias de noticias seguras para formar la historia, civil, natural y eclesiástica de la M.I. Ciudad de Málaga, Málaga, Imprenta de la Dignidad Episcopal, 1789, 4 volúmenes, 19 cms. Puede consultarse en Málaga en la Biblioteca de la Diputación, signatura 86-94/96, y en Madrid, Academia de la Historia, signatura 9-20-5-3911.

descalzos de Granada. Los libros en los que difundía sus tesis¹, entre los que se encontraban las cuatro Cartas del Sacristán de Pinos de la Puente, se mandaron quemar, y fue igualmente condenado a no poder escribir sobre dichos temas, y posteriormente sobre cualquier otro, "porque no son dignos de esta libertad los que han sabido engañar al público descubiertamente, y pueden con otros diferentes títulos y pretextos introducir sus imposturas..."² Pese a ello, posteriormente escribió otras obras, con seudónimo y en Málaga.

Conde Herrera fue autor prolífico: escribió también una historia del beaterío, posteriormente célebre, de Santa María Egipciaca: Granada abierta a Dios en la Casa de Santa María Egipciaca, de madres recojidas³, el Septenario Sacro. Cultos... al Smo. Cristo de la Luz⁴, o el Sepulcro Duplicado del Proto Mar-

1. Además de las cuatro Cartas del Sacristán de Pinos de la Puente, los mencionados en la Razón del juicio citada anteriormente: Copia de la Bula proscriptiva de las láminas de plomo Granatenses, por la Santidad del Señor Inocencio XI, a 6 de Marzo de 1682; las Declaraciones hechas en el expurgatorio del Santo Tribunal de la Inquisición de España; los Secretos sobre lo mismo del Papa Clemente VIII, comentarios, disputas, y pareceres de los apasionados en orden a los subterráneos.

Y quizás las que Garrido Atienza señala que ha visto citadas como suyas: Enterrador de San Nicolás, Málaga, 1766; Granada subterránea o diario de los descubrimientos de la Alcazaba; Previsiones críticas para la más segura clasificación de los monumentos de la antigüedad, sacados de mármoles, bronces y medallas, manuscrito; Cartilla Nueva Paleográfica y Granada Sacro-profana.

2. Razón del juicio..., pág. 364.

3. Granada abierta a Dios en la Casa de Santa Maria Egipciaca, de madres recojidas. Historia de su origen hasta el presente. Vida de sus Fundadores, Rectoras: con un compendio de el Gobierno del Recogimiento, etc. Granada, MDCCLX, A. Rodríguez, 150 págs.

4. Septenario Sacro. Cultos reverentes, que en los siete viernes que median... consagra anualmente en la Iglesia Parroquial de Señor San Luys al Smo. Cristo de la Luz... Con el epítome histórico de la maravillosa invención... Granada, 1759.

tir Thaumaturgo Primero Obispo y vnico Patrono de Granada, Señor San Cecilio¹.

Para Guinard, era precisamente el jefe del grupo de eclesiásticos que generó el periodismo granadino de la época e introdujo la mayoría de los géneros y secciones del periodismo moderno, además de la prensa literaria².

El periódico, iniciado en 1761, encontró grandes dificultades para su publicación, teniendo que superar cada uno de sus números diversos controles, lo que quedó reflejado en las distintas cartas: consiguió primero el plázet de Fray Gerónimo de San Agustín, Definidor de la Provincia, luego la licencia del Ordinaric Joachín de Salazar y Dávila, y también la aprobación de Francisco Thomas María de Cardera, Examinador sinodal de Jaén. Además de las trabas eclesiásticas estaban las políticas: así, fue revisado por el Juez Real de Granada y por el Oidor de la Real Chancillería, Miguel Arredondo y Carmona, el cual la admitió finalmente por "... no ir contra la Religión Cathólica ni las regalías de S.M.", pese a lo cual exigió que se pusiera en autos el original y dos ejemplares para su revisión. La sucinta relación de las barreras legales nos da clara idea de las censuras existentes y que tanto influyeron en la escasez de publicaciones legales en el periodo anterior a Carlos III.

1. Oración panegyrico historial que en la plausible solemnidad, celebrada a honor de su Natalicio, dia primero de Febrero de 1758. Por su Ecmo. Senado, en la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte... Granada.

2. Guinard, P., Ob. cit., pág. 204.

2.2. EL CONTENIDO DE LAS CARTAS

Las Cartas tienen como contenido un estudio histórico y arqueológico sobre las antigüedades de Granada, expuesto en forma de diálogo entre supuestos investigadores de "los nuevos descubrimientos de la Alcazaba", según los cuales "no admite duda que se llamaba esta ciudad Garnata en tiempos de Augusto, de Agripa, y aún antes..."¹, y con el que pretendió demostrar la certeza de las transcripciones de las lápidas y monedas, encontradas en la Alcazaba.

Como hemos señalado, los argumentos expuestos en las Cartas fueron inmediatamente refutados por otros investigadores. Dejando al margen la superchería del autor, para la prensa granadina supone la introducción de un género de gran influencia en el siglo XVIII: la polémica, clara manifestación de la progresiva importancia de los periódicos como medios de cada vez mayor influencia en la opinión pública. Polémica, no sólo con autores madrileños de obras unitarias, caso de Guseme², Pérez Bayer³, Carbonell⁴, sino también con periodistas como Nipho, autor del Caxón de Sastre⁵, y hasta con otros periodistas gra-

1. Cartas del Sacristán de Pinos de la Puente, núm. 1.

2. Guseme, Tomás Andrés, Satisfacción a las desconfianzas críticas que sobre algunos monumentos de antigüedad descubiertos en la Alcazaba de Granada padece D..., 1764, manuscrito.

3. Pérez Bayer, Francisco, Memorial para dirigirlo al Rey nuestro Señor con el intento de que el Doctor Don Francisco Pérez Bayer le exhibiese copia de todas las dudas que tenía meditadas contra los descubrimientos de la Alcazaba. Manuscrito.

4. Carbonell, José, Cartas en orden á las dificultades que propuso Don Joseph Carbonel, Maestro de Guardias marinas de Cádiz. Manuscrito.

5. Caxón de Sastre o montón de muchas cosas buenas, mejores y medianas, útiles, graciosas y modestas para ahuyentar el ocio sin

nadinos, como el colaborador suyo en los Paseos, J.V. de Echevarría, autor de una Carta de respuesta a las Cartas del Sacristán de Pinos de la Puente titulada Carta que Francisco Camuña, Acólito de la Parroquia de San Nicolás, escribió a D. Tiburcio Cascales, Sacristán de Pinos-Puente, también condenada y quemada.

El destino que aguarda a las Cartas supone también un nuevo acontecimiento en la prensa granadina, ya que, al tiempo de ser el impreso que inaugura el "periodismo literario", será también el primero en ser prohibido, no ya por la censura civil o inquisitorial, sino después de publicarse, por los tribunales, que condenan las supercherías que en ellas se vierten, mandando "entregar a las llamas", lo que se hizo en una plaza pública con los que se encontraron.

Las Cartas del Sacristán de Pinos, por su periodicidad irregular, no es aún un periódico en la acepción actual de la palabra, ya que publica sólo cuatro números en un intervalo de dos años.

En cuanto a su contenido, es exclusivamente literario, "prensa de ideas" y no de actualidad. No existe un tratamiento periodístico de la información, y sólo incluye noticias locales de ciertos temas científicos como son la Arqueología, la Historia y la Numismática. Por ello, su principal valor viene dado por

las rigideces del trabajo, Antes bien a caricias del gusto, por D. Francisco Mariano Nipho. Con licencia. En Madrid, en la Imprenta de don Gabriel Ramírez, calle de Atocha, frente de la Trinidad, Calzada.

El mismo Nipho, en su otra obra, La Estafeta Literaria, da por terminada la polémica: "cerré yo mi Caxón porque me dió la gana, aunque un necio mal informado diga que le despotricaron sacristanes como pinos desde Granada".

ser la primera prensa literaria granadina y precedente de las revistas especializadas posteriores; muy arcaica e ineficaz, pero indudablemente difusora de unos pretendidos conocimientos científicos.

3. LOS PASEOS POR GRANADA Y SUS CONTORNOS

Cronológicamente es la tercera de las publicaciones periódicas del año 1764, después de la Gacetilla Curiosa y el Papel Crítico Santoral Español.

Llegó a publicar una primera serie con 58 números durante casi un año, el primero el 8 de Octubre de 1764 y el último el 15 de Septiembre de 1765, para continuar en 1768 con una segunda serie que comprende 46 números, por lo que con un total de 104 es la publicación granadina más prolija del momento. Además, y debido a la buena acogida dispensada por los granadinos, se reeditó en años posteriores.

3.1. SUS AUTORES

Sus autores fueron religiosos. El impulsor general de la obra fue Juan Velázquez Echevarría, nacido en Granada en 1729, del matrimonio de Juan Echevarría y Doña Jerónima de Ledesma. El 6 de Septiembre de 1745 entró a estudiar Humanidades y Teología en el Colegio del Sacromonte, donde, "como disertante, comenzó a dar inequívocas muestras de sus aptitudes y adelantos literarios, y de muchos de sus rasgos de ingenio y atrevidas travesuras de colegial, aún se guarda la fama"¹. Obtuvo

1. Sansón y Granados, Luis, Breves apuntes biográficos sobre el famoso Padre Juan de Echevarría, inédito, citado por Garrido Atien-

las canongías de la Catedral de Guadix y de la Iglesia Colegial de Ugíjar, beneficiado de la Iglesia de Santa María de la Alhambra, fue también bibliotecario y catedrático de Filosofía de la Universidad. En 1770 ingresa en el Colegio de RR.PP. Clérigos Menores de San Gregorio el Bético, donde murió el 14 de Enero de 1808.

Como bibliotecario, sinónimo de erudito en aquella época, realizó con Vicente Terroba una importante labor en la Biblioteca del Colegio de San Pablo, germen de la actual Universitaria. Estableció una clasificación de libros por materias donde prevalecían los apartados religiosos: Teología Escolástica y Dogmática, Teología Moral, Derechos Canónico y Civil, Historia Sagrada y Profana, Oratoria Profana o Predicable, Filosofía Escolástica, Filosofía Moral y Natural, y ya más variadas las de Medicina, Artes Liberales, Poesía, Gramática y Lenguas, Ascética y Miscelánea, donde se incluían materias muy diversas¹.

Fue redactor de diversos periódicos, como los Paseos por Granada, y miembro de la "Compañía Literaria Granadina", que publica el Papel Crítico Santoral Español. Hombre culto, publicó varios escritos en celebraciones políticas locales y también otros de carácter histórico-religioso, entre los que cabe señalar las Noticias Sagradas del glorioso Patrono de Granada San Gregorio el Bético², la Proclama augusta que la M.N.L. y nombrada ciudad de Granada hizo en la exaltación al trono de Don Car-

za, Ob. cit., pág. 314.

1. Navarrete Borrego, M^a Teresa, La antigua librería del Colegio de San Pablo en el siglo XVIII, Memoria de Licenciatura, Universidad de Granada.

2. Granada, Imprenta de Don Bernardo Torrubia, 1773. 5 hojas y 240 págs. (Granada, Biblioteca Universitaria, B-36-99).

los IV¹, la Paráfrasis Castellana de los Siete Salmos de David y el Índice que fué de la Biblioteca de los regulares expulsos, la Religiosa observancia del Voto General de España², la Novela Histórico Apologética que un apasionado de Cardenio consagra a las aras de la Justicia o la Disertación crítica-cronológica sobre la fecha del privilegio del Rey D. Ramiro el Primero en favor de la Santa Iglesia Compostelana; las tres últimas condenadas a la hoguera --que no afectó a los Paseos ni a las primeras señaladas--.

Garrido Atienza³ considera que "ningún escritor granadino del siglo XVIII ha logrado conseguir, como el principal autor de los Paseos, la popularidad, que aún conserva, de hombre de talento, erudito, elocuente, chungón, desenvuelto, extravagante y despreocupado". Su biógrafo, Sansón y Granados⁴, hace un retrato de su persona hartamente difundido después:

"de cara enjuta, color bastante moreno, frente ancha y despejada, nariz gruesa y algo aplastada, ojos chispeantes, labios delgados, siendo feo en su conjunto, pero presentando aquel rostro tales rasgos de malicia, astucia y jovialidad, que al que lo contemplaba no podía menos de reírse, al observar la risa sardónica de aquel retrato de fisonomía festiva y algún tanto picaresca"

Según Guillén de Robles, fue un "agudísimo ingenio desgraciadamente desprovisto de escrúpulos, por lo que, junto con

1. Granada, Imprenta Real, 1789.

2. Primera y segunda parte de la religiosa observancia del Voto General de España, vindicado a las objeciones de sus impugnadores con los más firmes apoyos de antigüedad, ciertos y constantes hechos que pretende negar la moderna crítica, 2 vols., cit. por Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 317.

3. Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 314.

4. Sansón Granados, Luis, Ob. cit.

Juan de Flores, colocó en la Alcazaba objetos, reliquias e inscripciones supuestamente descubiertas."

Otros, como Ford¹, hacen más hincapié en sus defectos, como su desconocimiento del árabe y su desapego por la veracidad, citando la respuesta que Velázquez de Echevarría dio al cono-nigo Juan Soler cuando le preguntó por qué no proseguía su obra: "soy cansado de mentir".

Pese a ser comúnmente considerado como el autor de los Paseos, en solitario sólo se deben a él los números 11 al 58. De la idea de la obra y de los 10 primeros números, el principal autor es Cristóbal Conde Herrera, como este mismo nos señala en una carta remitida a Don Diego Sánchez Saravia el 20 de Agosto de 1773:

"En crédito de la verdad debo advertir a V. que los Paseos por Granada fué obra que yo premedité antes de mi viage a Madrid en 1764 y uno de los autores de ellos, pero sólo llegue hasta el décimo, y por mi ausencia, quedó encargado de su prosecución el docto y religioso sugeto que V. impugna..."²

Para el erudito e investigador Tomás Muñoz y Romero, hay un tercer colaborador, al considerar que el nombre que aparece en el título, Josef Romero Iranzo³, existió realmente y fue el amanuense de los Paseos ideados y redactados por otro.

1. Ford, Richard, Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa. Reino de Granada. Madrid, 1980, pág. 95.

2. Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 314.

3. Muñoz Romero, Tomás, Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España. Madrid, Imp. de M. Rivadeneyra, 1858, págs. 129 y ss.

Los Paseos por Granada y sus contornos que en forma de diálogo trasladado al papel D. Josef Romero Iranzo, colegial del insigne de S. Fulgencio de Murcia aparecieron primero semanal y luego bisemanalmente, los lunes y jueves, en un tamaño de 4º, 20 x 14 cms., a dos columnas, menos el prospecto, que iba a toda plana. Se imprimía en el taller de Nicolás Moreno y todos los números se recopilaron en dos volúmenes.

3.2. EL CONTENIDO

Por su contenido se alejó igualmente de las gacetas coetáneas, estructurándose en forma de entregas sucesivas que tienen como tema una guía histórica, artística y monumental de Granada, todo ello en forma de diálogo entre un forastero y un granadino que, a través paseos por distintos itinerarios, van mostrando los monumentos, restos arqueológicos, etc., de la ciudad, poniendo especial énfasis en las antigüedades e instituciones religiosas.

En el mismo "Prospecto" exponen que tratarán:

"todas las particularidades, glorias, excelencias, antigüedades, y demás preciosidades que hacen á esta Ciudad los Campos Elíseos de la Andalucía... Conseguiré yo trasladando estas Conversaciones al papel, hacer una especie de Itinerario o Guía agradable de Forasteros para ver bién esta Ciudad y que cualquiera pueda pasearse por ella..."

Todo ello en un tono marcadamente erudito, explicando principalmente las antigüedades, con importante aporte de datos y descripción de inscripciones, con intención de valorar la historia romana y musulmana de la ciudad, como Molina Fajardo¹

1. Molina Fajardo, Eduardo, Ob. cit., pág. 49.

nos señala.

Entre los trabajos independientes que incluye, casi todos analizados desde una perspectiva distante y con frecuentes disquisiciones históricas, cabe señalar los titulados: "Justa Sentencia contra la ignorancia atribuida sin razón a los españoles"; "Tardanza de la fundación de este Reyno..."; o la "Disertación apologética contra la opinión que en el primer tomo de su historia literaria han estampado los Rmos. Padres Fr. Pedro y Fr. Rafael Rodriguez Mohedano... la escribía D. Juan Velázquez de Echevarría...", que incluye un estudio sobre la población y las ciencias en España¹.

Los de carácter local son más frecuentes: "Descripción de Granada"², así como otros de biografías de ilustres hijos locales como el "Resumen histórico de la Vida del Ecmo. e Ilmo. Señor D. Juan Manuel Moscoso y Peralta"³. También los hay sobre la "Inquisición de Granada"⁴ y otros trabajos de arte, describiendo monumentos, plazas, edificios y fuentes locales.

Religioso era el "Episcopologio granatense, desde el principio de la iglesia hasta el año 1768"⁵. Y también los había de historia política y social, con análisis dogmáticos e ingenuos:

"Hay sospecha, y sospecha fundada de que en Granada había cultura, ciencias, artes, y buenos conocimientos en tiempos muy inmediatos al Diluvio. Esto exige la Justicia, y se falta a ella en quitar a nuestra Ciudad una gloria..."⁶

-
1. Paseos por Granada, Tomo I, Papel XV.
 2. Paseos por Granada, Tomo I, Papel XX.
 3. Paseos por Granada, núm. 34.
 4. Paseos por Granada, Tomo I, Paseo 10.
 5. Paseos por Granada, Tomo I, Paseo 34.
 6. Paseos por Granada, Tomo II, Paseo 15.

Con el mismo enfoque historicista y acrítico, otros artículos versan sobre cuestiones económicas, como el de "El estado de la seda"¹, que hace hincapié en su decadencia con respecto al auge alcanzado en la época musulmana.

Los de cultura, aunque se refieren casi exclusivamente a los libros plúmbeos del Sacromonte², son los más polémicos, defendiendo la veracidad de sus afirmaciones, que poco después serán desmentidas en el famoso juicio. Otros tratan sobre arte local, siendo frecuentes las páginas de los Paseos dedicadas a esta especie de Guía de Granada.

De gran interés son las noticias locales de más o menos actualidad, como la del primer ajusticiado de Granada después de la Reconquista, "Piquiñote", o la "Cueva de las Mummias", o momias egipcias encontradas en el Paseo de los Basíleos; materias todas del Papel XVII, así como la "Puerta Monayta" y el "Arco de las Monjas" con sus "apariciones espantosas", tratadas en el Papel LI.

3.3. LOS PERIÓDICOS EN LOS PASEOS

En el Papel XLVI y último del segundo volumen encontramos probablemente el artículo más acertado de toda la publicación: un análisis de casi toda la prensa granadina del momento, en el que derrocha gran agudeza en la clasificación de cada una de ellas y lo que lo convierte en las primeras páginas escritas sobre la historia de la prensa en Granada.

1. Paseos por Granada, Tomo II, núm. 20.

2. Paseos por Granada, Tomo I, Paseos 34, 36, 37 y 38.

El juicio de un periodista sobre los periódicos coetáneos supone también una innovación en la ciudad, aunque sea imitación manifiesta del Belianis Literario de Juan José López de Sedano, con el seudónimo de "Don Patricio Bueno de Castilla"¹, donde hace un análisis y crítica de los periódicos madrileños y también de provincias, entre los que incluye alguno granadino. Sempere y Guarinos ya lo puso de manifiesto: "Es una sátira contra los papeles periódicos, publicados en los tres años antecedentes, y contra los escritos errantes a que dieron ocasión. Se publicaron hasta siete números, en los cuales se hizo crítica de todos los Papeles que acabamos de indicar desde el Pensador"².

Dada su importancia, recogemos el juicio del Padre Echevarría sobre estas obras que ahora estamos estudiando. En primer lugar trata de las Gacetillas Curiosas del Padre La Chica:

"Las gazetillas curiosas llevaban la atención de nuestros Patricios. Estas eran obra semanal del Rmo. P. Maestro Chica, del Orden de la Santísima Trinidad. Era obra sutil, curiosa y de provecho para los Lectores, y autor. Se veían en ella muchas noticias sagradas, y profanas, se hallaban muchos útiles avisos, y se ponían todos con estos papeles en estado de no ignorar una multitud de especies que debían saber. El Autor obraba con verdad y con ingenuidad por norte, con buen estilo y con un método muy particular. Siguió su tarea hasta que la muerte le robó a su Patria. que le amaba como : Docto y zeloso Patricio".

1. Belianis andante dividido en varios papeles periódicos en defensa de algunos puntos de nuestra bella literatura contra todos los críticos partidarios del buen gusto y la reformation. Su autor Don Patricio Bueno de Castilla. Madrid, 1765.

2. Sempere y Guarinos, Juan, Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III. Vol. IV, pág. 188.

Luego, del Santoral Español:

"El Santoral Español fué obra proyectada por los Señores Don Cristóval Conde, y compañía. Era ésta una junta de Literatos, que pensaron hacer un servicio util á la Nación. Recogieron materiales, escribieron a todas las Iglesias, Colegios y Comunidades de España; pidiendo les comunicasen todas las noticias que pudiesen conducir á la más exacta crítica de la obra; todos aplaudieron el pensamiento, no quedó cuerpo de respeto que no concuriese con materiales para tanta obra, se empezó al fin y quando apenas, iban impresos cinquenta pliegos, murió el antes celebrado Padre Maestro Chica; murió el Reverendísimo Padre Pedro de la Torre de los clerigos Menores: murió el Reverendísimo Padre Cordova, Chronista de los capuchinos, se vio obligado á pasar á la Corte el Doctor Conde, y quedé yo solo para la continuación de la obra. No era para las fuerzas de uno su prosecución, y asi quedó en sus principios".

Para continuar con la Gazeta Histórica y Semanero Granadino, con una crítica mordaz a la desafortunada elección de su tema principal:

"Esta fue una historia del Reyno de Argél, que empezó á dar á la luz por semanas, un grave, y docto Religioso de este Pueblo, los Granadinos compraron algunos papeles al principio, y como les importaba poco la historia de los Argélinos, fué también poco el consumo de la impresión, y se vio el Autor destituido de los quartos que pensaba recoger".

Después analiza también de una forma concluyente el Papel Periódico, Histórico y Político:

"Luego salió otro Incógnito, con su papel periódico de mes á mes. Este era una copia de la plaza universal de todas las Ciencias y Artes; pero tan copia que ni siquiera se resolvió a ponerle la máscara de un language nuevo, sería porque creyó, que mudarle el language era mudarselo todo, porque la ciencia de la voz, ó de la lengua todo lo comprehende; este papel, árido por su mal método, desapacible por su estilo, no halló abrigo

en los marchantes, ni tuvo la gracia de ablandar las durezas que trae consigo una componenda".

Los Llantos por Granada, por su extraño tema, son igualmente motivo de algunas de las páginas más irónicas y brillantes:

"Aún estaba mojada la prensa del referido papel, quando se presentó otro capáz de mojar todas las prensas, todas las ropas, y todas las calles. Era un papel llorón, que se había escrito con lágrimas, se había impreso con gemidos, se había publicado con lloros, se había leído con suspiros, y ultimamente acabó haciendo pucheritos. Hizo tanto ruido como la mayor novedad, todos hablaban del papel, todos lloraban á su Autor. No lo extrañe V. provocaba á llanto. Todo su asunto era las lágrimas de Granada".

Pero también las críticas son a veces favorables, caso de las dedicadas a la Gacetilla y Semanero Granadino, en que se muestra receptivo a la frescura e ingenio introducidos por Luis de Contreras en el panorama de la prensa del momento:

"Circuló otro Papel Semanario con mil sales, mil saynetes, y mil utilidades. Este contenía los Títulos de las Comedias que se representarían en cada semana. Daba una noticia muy puntual de sus autores y lo que mejor tenía era el saynete, ó saynetes nuevos en cuerpo, y en alma, y quando no lo había nuevo, lo había viejo. El asunto ya vé V. que era edificante, y la utilidad conocida".

3.4. BALANCE

Desde el punto de vista periodístico no tiene más interés. Aparte de las noticias sobre publicaciones coetáneas, la información es muy escasa y no posee secciones de información ni de opinión, ni tampoco miscelánea de anuncios, avisos, etc.

Su mayor interés le viene de ser la primera publicación literaria regular, y no al hilo de una polémica, con Cartas de irregular ritmo, como las del Sacristán de Pinos de la Puente.

También por el tema literario escogido, una guía de Granada, de gran interés para los ciudadanos, lo que hace que, aun con sus errores, sea fuente que aporta muchos datos a los investigadores posteriores.

Ya en su momento fue objeto de críticas, como la carta manuscrita aparecida en la ciudad por entonces: Carta del Cirujano de Caramanchel, dirigida al Autor de los Paseos por Granada, que tan mal fue recibida y contestada por Velázquez de Echevarría en su Paseo LV.

Para Guinard la segunda serie es de una gran mezcla, desde el "Episcopio granatense" hasta críticas literarias, pasando por "polémicas sobre yacimientos arqueológicos"¹. También la considera confusa Garrido Atienza: "desaliñada, curiosa, sembrada de digresiones, y en la que predomina el estudio de las inscripciones árabes granadinas y de la literatura e historia de nuestro pueblo agareno"².

Por sus diversos errores, generó la aparición de otras obras que pretendían enmendarlo, alguna de las cuales se confundió a veces con un periódico por la similitud de título³, caso de la obra de Simón de Argote Nuevos Paseos por Granada y sus contornos, aunque en realidad se trataba de una obra unitaria en tres volúmenes, que por su contenido sí cabe considerar como una de las mejores guías de la Alhambra, parte de la ciudad

1. Guinard, P., Ob. cit., pág. 215.

2. Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 34.

3. Aguilar Piñal, F., "La prensa española...", pág. 13.

a la que tuvo que limitarse, ya que la obra quedó inconclusa porque su autor, afrancesado y amigo de Sebastiani, huyó de la ciudad con los franceses cuando el tercer volumen acababa de ser compuesto en la imprenta y, sin que pudiera llegar a verlo, casi desapareció: "los granadinos, poco amigos de estas cosas, vendieron las hojas como papel viejo"¹.

4. EL PAPEL PERIÓDICO, HISTÓRICO Y POLÍTICO

"Papel periódico, histórico y Político, en que se da noticia mensualmente del origen e inventores de todas las Ciencias y Artes, así liberales como Mecánicas. Con un resumen de los varones ilustres, y Santos que en ellas ha auido. Saldrán a la luz en cada mes cuatro Facultades en un quaderno, Y lo saca a la luz Don Isidoro Pastor, Presbytero. Theologo de Profesion, y vecino de la Ciudad de Granada. En Granada: En la Imprenta de la SSma. Trinidad".

Aparece a principios de 1766 y fue la primera publicación granadina con periodicidad mensual, editando sólo tres números, los dos siguientes en los meses de Febrero y Marzo.

Su autor fue un clérigo llamado Isidoro Pastor, granadino y "theólogo" de profesión, y se editó en la imprenta de la Santísima Trinidad.

El periódico no tiene secciones de información y su contenido se limita a un tratado de diversas ciencias en las que narra origen, impulsores y santos que la han cultivado:

1. Ford, Richard, Ob. cit., pág. 95.



ENERO DE 1766.

**PAPEL PERIODICO,
HISTORICO, Y POLITICO,**

EN QUE SE DA NOTICIA MENSUALMENTE
DEL ORIGEN, E INVENTORES DE
todas las Ciencias, y Artes, asi Liberales
como Meticos.

CON UN RESUMEN

DE LOS VARONES ILUSTRES, Y SANTOS,
que en ellos ha auido.

SALDRAN EN CADA MES QUATRO
Facultades en un quaderno,

Y LO SACO A LUZ

DON ISIDORO PASTOR, PRESBITERO,
*Theologo de Profesion, y Vecino
de la Ciudad de*



CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS
En Granada : En la Imprenta de la SSma. Trinidad.

"... en él hallarán una breve descripción de todas las ciencias, y Artes, así liberales como Mecánicas, su origen, e inventores, y además de esto los Ilustres Héroes, y Varones Santos, que las han professado; y porque successivamente han de salir à luz cada mes quatro facultades, dando principio en este de Enero de 1766, para no imbertir el orden de tan diversas materias, te ofrezco por la primera la de la Sagrada Theologia, que como mas noble, y principal entre las demás Ciencias, fuera contravenir al derecho de su dignidad el usurparle la primacia. Y siendo el asunto de esta Obra el mas util para instruirte, y que puedas en una conversacion dar alguna noticia en todas facultades, juzgo que este motivo es bastante para empeñarte à leerla; si assi lo hicieres, no dexarà de aprovecharte; mas siempre, como libre, haràs lo que gustes. VALE"¹

En cada número, con un lenguaje moroso y pretendidamente erudito, describe tres o cuatro facultades distintas, su origen y varones ilustres que la han profesado, etc. En el primero trata de la Teología, del Derecho Canónico, las Leyes y la Medicina. En el segundo de la Filosofía, Gramática, Retórica y Poesía. Y en el último de la Música, Aritmética, Astrología y arte de las primeras letras, con un curioso y "Breve resumen de las Zifras, y Geroglíficos que usaban los antiguos".

Severino Fernández también considera que aunque "parece no tener nada que ver con la religión, cuando en verdad, y no podía ser de otra manera, estará impregnado de Teología"², como se constata en la definición y jerarquización de las ciencias presentada en el prólogo:

"... la mas noble y principal entre las demas ciencias... El origen de esta Divina Ciencia es la luz divina, que ilustra el entendimiento para conocer los Mysterios

-
1. Papel Periódico, Histórico y Político, núm. 1, 1766, Enero.
 2. Fernández Nares , Severino, Ob. cit., pág. 102.

rios Soberanos, que Dios revelò à su Iglesia; por ello (como dicen los Theologos) solamente la Sagrada Theologia es essencia, que tiene objeto sobrenatural, sin que la pueda recibir potencia alguna, que dexede de estàr ilustrada sobrenaturalmente. Infierese la dignidad, y grandeza particular de esta Sagrada Ciencia de muchos capitulos. En primer lugar de su soberano origen, que el que ya queda dicho. En segundo lugar de su pura solidez, y certeza; porque las demàs Ciencias naturales abundan en mil hierros insertos en sus proposiciones, mas esta soberana facultad tiene sus principios certissimos; pues estos son los Articulos de la Fé, fundados en el testimonio de la sabiduria..."¹

Mientras que la definici3n de la Filosofia se inscribe igualmente dentro de la l3nea escolàstica:

"... Trata de la essencia, propiedad, causas y efectos de las cosas naturales..."²

En el terreno pol3tico alaba la aristocracia como la mejor forma de gobierno por ser "el de los màs suficientes":

"Siguiete los Politicos. Politica (segun Aristoteles) es un legitimo gobierno de Ciudad, Estado, ò Reyno, en que uno manda, y otro obedece. Y Socrates dice: Es la Politica el alma de la Ciudad, la qual tiene tanta fuerza, y virtud, quanta posee en un cuerpo la prudencia, y el entendimiento. Los que alaban la Aristocracia (que quiere decir Gobierno de los mas suficientes) dicen, no aver medio mas aproposito para gobernar las cosas grandes, que las consultas de muchos mejores, que conengan en uno. Dicen estos tambien, que ninguno sabe todo lo que conviene, porque esto se queda solo para Dios"³

-
1. Papel Peri3dico, Hist3rico y Pol3tico, n3m. 1, 1766, Enero.
 2. Papel Peri3dico, Hist3rico y Pol3tico, n3m. 2, 1766, Febrero.
 3. Papel Peri3dico, Hist3rico y Pol3tico, n3m. 2, 1766, Febrero.

Ciertamente, estas definiciones coinciden con los postulados utilizados por la filosofía idealista para enmascarar su falta de definición en el terreno práctico; no es de extrañar entonces que no incluya trabajos sobre cuestiones económicas o sociales.

4.1. BALANCE

El Padre Echevarría lo consideró una copia de la obra de Cristóbal Suárez titulada Plaza Universal de todas las Ciencias y Artes:

"árida por su mal método, desapacible por su estilo, no halló abrigo en los marchantes ni tuvo la gracia de ablandar las durezas que trae consigo una compra".

Posteriormente, Garrido Atienza demostró que no era tal copia exacta, sino una traducción de la citada obra y de otra de Tomás Garzón. Aunque efectivamente es traducción de la Plaza Universal, sigue un método distinto y trata las materias de forma diferente¹.

Severino Fernández considera que "nos encontramos ante una publicación de apariencia científica, histórica y hasta política, pero que en realidad es marcadamente religiosa, tanto por los temas como por la orientación y cuando trata aspectos eminentemente científicos referidos a la Medicina, Leyes, etc., lo hará para mayor gloria de la religión, magnificándola"².

En síntesis, el Papel Periódico, Histórico y Político puede considerarse como una publicación por entregas más que un

1. Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 164.

2. Fernández Nares , Severino, Ob. cit., pág. 103.

periódico y no tiene ninguna de las secciones periodísticas clásicas; por ello, como medio de comunicación social es de escaso relieve.

5. LA LITERATURA EN LOS PERIÓDICOS: LA GACETILLA Y SEMANERO GRANADINO

Periodismo literario que no incluye la reflexión sino que busca la difusión del mensaje entre los lectores utilizando el estilo "ameno", lo que da lugar a la inclusión de piezas literarias cortas en las páginas de la prensa periódica¹.

Hasta este momento son muy pocas las publicaciones que, más que "prensa literaria", suponen la entrada de la "literatura" en la prensa, al utilizar a ésta como medio de difusión de piezas teatrales.

Alguna otra publicación se inscribe posteriormente en la misma línea, como la Tertulia de la Aldea, de 1776, destinada a la mera diversión y entretenimiento, pero que también contribuye a vulgarizar obras clásicas², como algunos episodios de Don Quijote (Tertulia 1, pág. 21), Novelas ejemplares, caso de La española inglesa (Tertulia núm. 2), o El juez de su casa, de María de Zayas (Tertulia 7).

Publicaciones que tienen como claro e inmediato precedente los abundantes pliegos poéticos unitarios, y que se encuentran en línea directa con la posterior sección de "folletín" incluida sobre todo en la prensa del siglo XIX .

1. Martínez Albertos, Ob. cit., págs. 60 y ss.

2. Guinard, P., Ob. cit., pág. 149.

Las piezas literarias pueden ser en prosa con la inclusión de cuentos, narraciones de carácter costumbrista, humor o de verdaderas novelas de entrega fraccionada, y pueden ser también en verso, con inclusión de poemas de diverso cariz, pequeñas piezas teatrales, entremeses, sainetes, etc.

En Granada se encuentra este último grupo representado por una sola publicación, la obra de Narváez: Gacetilla y Semanero Granadino.

La Gacetilla y Semanero Granadino es una publicación que, pese a tener sólo dos números, representa una importante innovación en el panorama de la prensa granadina. Su primer número data del 2 de Diciembre de 1765; el segundo y último, del día 9 del mismo mes.

Por primera vez durante el reinado de Carlos III, el autor del periódico no es un clérigo, sino un civil que nos transmite unos contenidos mucho más desenfadados, con la peculiaridad, además, de hacerlo a través del lenguaje poético, lo que le añade agilidad y frescura.

El autor fue Luis de Contreras y Narváez, literato y "periodista"; los editores, Gerónimo Morales, Antonio Morales y Manuel Benito Hernández, todos pertenecientes a la Imprenta de la Santísima Trinidad. Se distribuyó por la región andaluza como anunció en sus dos números, pudiendo adquirirse en diversas capitales, entre otras en Sevilla, en el establecimiento de Manuel Nicolás Vázquez, en la calle de Génova; en Cádiz, en casa de Julián de Mutis, en la calle del Honcillo; y en Córdoba, en la casa y librería de Pedro Rodríguez.

5.1. EL CONTENIDO

El contenido de la publicación se estructura en dos secciones

muy diferentes. La primera, informativa, con noticias del comercio, ventas, amos y criados, precios, pérdidas, etc. La segunda, de carácter literario, incluyendo una serie de sainetes y poemas, lo que la hace precedente de las revistas literarias tan frecuentes en el siglo XIX.

Tal tema responde al deseo de Luis Contreras de encontrar una cuestión que resulte atractiva para el público general, después de desechar las elitistas de sus anteriores colegas.

Como él mismo anuncia en el "Prospecto" que antecedió a la obra, "un papel en 4º con una orla adornado con una granada y dos jarrones con flores"¹, el tema que considera más oportuno es el del teatro:

"Al público se previene,
Que a salir se determina
La Gaceta Granadina
El día dos del que viene:
Y si quenta á todos tiene
Dár á los Moros descarte,
Valgámonos, pues, del Arte,
de mudar rumbo y destino,
Y si erró aquel camino,
Echémonos por otra parte"

Con respecto a su sección de fondo, tiene como contenido sainetes y poesía, normalmente extraídos del bagaje cultural del pueblo llano. El lenguaje utilizado, el verso, es también mucho más atrayente que la prosa cultista en boga, y el estilo no es ya erudito y pomposo, sino desenfadado, irónico y jocoso. Todos estos factores confluyen en una concepción cultural mucho más cercana al pueblo que la del clero, que hasta aquel momento ostentaba el monopolio periodístico en la ciudad. Explíci-

1. Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 47.

tamente queda reflejado por el autor en el prólogo:

"no pensamos en contar
ni cuentos de Calainos
ni Españolas historietas
ni embeleques berberiscos.
Pensemos lo primero,
por basa del edificio,
en el general provecho,
y en el común beneficio"¹

La afirmación de que los periódicos deben estar al servicio del provecho general, del bien común, implicaba igualmente una concepción de la prensa mucho más avanzada que la sectorial y elitista de los gacetilleros coetáneos. Es lo que queda irónicamente de manifiesto en el siguiente poema:

"Bien pudiera yo, al exemplo
de mis Sabios Camaradas
Semanarios, hablar oy
como ayer ellos hablaban.
Y dar puntual noticia
a la incivil ignorancia
del principio del panadero
y origen de las Zonajas.
De la erección de Albolote
y fundación de Pulianas
los blasones de Alhendín
y antigüedades de la Gabia.
Los monumentos del tronco
y Análisis de la Estaca
y las Ethimologias
de la silla y de la Albarda..."²

1. Gacetilla y Semanero Granadino, núm. 1, 2 de Diciembre de 1765.

2. Gacetilla y Semanero Granadino, núm. 2, 9 de Diciembre de 1765.

El deseo de entretener a un colectivo numeroso y popular es también destacado por Molina Fajardo, que señala que "se hizo contra el parecer de una minoría eclesiástica... lanza su Gacetilla con un sainete completo "de Madrid traído" buscando la popularidad entre el público aficionado a las representaciones"¹.

La pretensión de Luis Contreras es modesta, sólo agradar, entretener, obtener unos beneficios concretos de la lectura del periódico:

"que en siendo gustosamente
bien vendida y bien comprada
la obra, su compra y venta
será para mí celebrada" (Papel II)

5.2. LOS PERIÓDICOS CRITICADOS

La crítica al estilo de los gacetilleros se extiende hasta el análisis de periódicos de Granada y otras provincias; así en el Proemio incluye una revisión irónica de ellos:

"De el Caxón de Sastre hicieron
burla y escarnio a la clara
haciendo al Autor, y obra
irrisibles en España...

De el Pensador Madrileño
haviendo sido aprobadas
al principio sus ideas
al fin fueron reprobadas
Doña Beatriz de Cienfuegos
Pensadora gaditana
de gaditano hablador
quedó caracterizada...

1. Molina Fajardo, Eduardo, Ob. cit., pág. 54.

De el Santoral Español
se dixo (y con mucha gracia)
que aquel nuevo Flor Sanctorum
hacia mui poca falta
Y que no era mas, ni menos
la tal obra (sin falacia)
que traducir del Breviario
las lecciones en Vulgata.
De las Chicas, y las grandes
noticias, en las passadas
Gazetas, dicen que constan
las mas injustificadas.
De los Paseos, se dice
fué todo en caminata
sueños del Albaicín
y acerrajas de la Alhambra.
Y de la recomendable
Erudición africana
diciendo que no ha gustado
dicen clarito que enfada"¹

La crítica incluye tanto periódicos granadinos como de otras capitales. Entre los primeros están la Gacetilla Curiosa del Padre La Chica, la Gaceta Histórica y Semanero Granadino, los Paseos del Padre Echevarría y el Santoral Español. Entre los de otras regiones, son de Madrid el Caxón de Sastre y el Pensador Madrileño; y de Cádiz El Pensador Gaditano. Todo ello hace de la publicación de Luis de Contreras otro precedente de la historia de la prensa granadina.

En las páginas centrales, y hasta el final de cada número, incluye algunas piezas cortas, siendo con ello la Gacetilla y Semanero Granadino la primera publicación periódica granadina que publica obras teatrales; marcadas éstas siempre por un

1. Gacetilla y Semanero Granadino, núm. 2, 9 de Diciembre de 1765.

carácter popular¹.

Las piezas publicadas son dos: en la segunda semana el "sainete diversible Noche de San Juan en Cádiz por otro nombre Doña Ana", que, en palabras de Garrido Atienza², versa sobre "el Chasco llevado por la Señora D^a Ana esperando sin oír la serenata que su galán le había ofrecido"; y en la primera el titulado "Sainete instructivo: El Hospital de la Moda", en donde se hace una crítica de la influencia francesa, el carácter mudable y la inútil afición al cambio:

"Yo soy un hombre muy malo
pero un Español tan bueno,
que me ahorco de impaciencia
quando por la calle encuentro,
quando miro en los teatros,
quando en las mesas observo,
quando escucho en las tertulias,
y quando en los libros leo,
sin remedio a su dolencia,
Tanto pobrecito enfermo
apestado de la moda,
Y anhelando su remedio
he fundado un hospital
donde curar de secreto
sus achaques..."³

5.3. OTROS TEMAS

En cuanto a las materias tratadas, en la sección de información no contiene en el terreno económico trabajos profundos,

1. Caro Baroja, Julio, Teatro popular y magia. Madrid, 1974, pág. 225.

2. Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 53.

3. Gacetilla y Semanero Granadino, núm. 1, 2 de Diciembre de 1765.

sólo noticias de precios de granos, casas o libros. Sobre cuestiones sociales, informa de la contratación de diversas profesiones, mientras que, como es usual, no hay ningún trabajo sobre aspectos políticos.

En la sección de noticias del comercio incluye las informaciones tradicionales sobre ventas, pérdidas, hallazgos, amos y criados, precios, etc., pero por su escasa duración no aporta nuevos datos de interés, siendo muy similares a las aparecidas ya en otras gacetas. Así, publica al final de la sección los precios que rigen en Granada a finales de 1765 y que, por poder constatarse con los de otras fechas, recogemos:

Semana I, 28 Nov.

Trigo	46 a 55 reales
Cebada	23 a 26 reales
Vaca	9 quartos
Lino	20 a 54 reales
Cáñamo	20 a 36 reales
Seda fina	66 a 70 reales

Otras noticias son de carácter más cultural y nos dan idea de la difusión y popularidad que llegaron a alcanzar los pliegos sueltos, tanto relaciones como pronósticos o gacetas:

"En la tienda donde se vende esta Gazetilla Semanera, que es la que está en la esquina de la Pescadería hay de venta hasta 500 títulos diferentes comedias, toda suerte de Relaciones y Entremeses, y los libros de las Gacetas antecedentes por el precio cada uno de 16 reales. En dicha tienda se toman libros a vender, dando los Dueños su último precio de venta"¹

1. Gacetilla y Semanero Granadino, núm. 1, 2 de Diciembre de 1765.

5.4. PROHIBICIÓN Y BALANCE

La Gacetilla y Semanero Granadino fue probablemente una de las publicaciones granadinas más interesante del momento hasta la aparición en 1796 de El Mensajero. Sus secciones tienen atractivo para los lectores tanto por su contenido, informativo y literario, como por su lenguaje ágil e irónico; además trasluce un espíritu progresista y popular muy alejado de los doctrinarismos y pseudoerudiciones hasta entonces en boga.

Por ello es desafecta a los intereses de los privilegiados y se alinea con las clases menos pudientes, estando mucho más próxima a conseguir unos objetivos de popularización y de fomento del bien común que los periódicos clericales.

Esta animadversión hacia las clases privilegiadas probablemente influyó en una postura activa por parte de éstos buscando la desaparición de la publicación.

El Padre Echevarría achaca a esta circunstancia la pronta desaparición de la Gacetilla y Semanero Granadino:

"... la clase eclesiástica no vió con buenos ojos una publicación que consideraban poco moralizante, porque los jóvenes pueden leer sin pasarse una letra lo que en el Teatro, por la prisa, o por el descuido en recitarlo, pueden pasar desapercibido..."¹

El tono poco moralizante fue probablemente la excusa de los elementos inquisitoriales tan numerosos en aquel momento y, pese a la escasez de peso de los argumentos aducidos en contra del periódico, éste se ve obligado a desaparecer. Con ello se da al traste con la publicación granadina de carácter más popular hasta aquel momento; con lo que una vez más la

1. Paseos por Granada, vol. II, núm. XXXVI.

intromisión de un poder político y social con un celo desmesurado provocó un frenazo en un medio cultural.

6. EL PERIODISMO DE TIPO RELIGIOSO

Ya hemos analizado la importancia de la prensa religiosa en Granada, debida fundamentalmente a que la mayoría de sus autores son clérigos.

Aunque en el grupo de prensa literaria de tema estrictamente religioso sólo incluimos a dos publicaciones, el Santoral Español y los Llantos por Granada, en la mayoría de las restantes aparece, aunque no con carácter de exclusividad, la cuestión religiosa. Guinard ha puesto de manifiesto la decisiva aportación de los clérigos y la coincidencia de mentalidad con sus lectores:

"La forte proportion de clercs, qui resten nécessairement marqués par les études qu'ils ont faite, celles --là mêmes contre lesquelles ils s'insurgent-- nécessairement marqués aussi par le moralisme inherent à l'exercice du ministère et à la discipline ecclésiastique, même entendue sans rigueur, dont il leur faut bien s'accomoder... il faut bien admettre d'ailleurs que les laïcs du même milieu, ayant fait des études voisines, participaient à des degrés divers, de la même mentalité"¹

Tipo de prensa ciertamente inmerso en una corriente que en el siglo XIX contará con gran número de publicaciones, hasta el punto de sobrepasar, para algunos teóricos como Servando Arboli, en importancia al periodismo político: "periodismo católico y nada más que católico, no sacrificando el catolicismo a la política, con el único objeto de salvarla, contribuya en lo posible a la defensa de la verdad y de los sagrados fueros de justicia"².

Durante esta época, en Granada aparecen dos publicaciones, unidas, además de por el tema religioso, por el modo conser-

1. Guinard, Paul, Ob. cit., pág. 499.

2. Arboli, Servando, El periodismo. Cádiz, Imp. de la Revista Médica, 1864, págs. 14 y ss.

vador de abordarlo, lo que le lleva a reflexiones que supervaloran el papel de sus elementos más tradicionales y al rechazo de toda postura innovadora en esta cuestión.

El tema puede considerarse ciertamente como muy importante en aquel momento con la situación de crisis y cambio de la Iglesia católica española, la pugna entre los sectores conservadores y progresistas, el jansenismo, etc., cuestiones todas ellas que encuentran reflejo y apoyo en los incipientes medios de comunicación social. En efecto, en la prensa española de la época, y en su máximo exponente, la madrileña, encontramos como cuestiones usuales las reflexiones acerca del catolicismo español, ya sea para desde un punto de vista tradicional encomiarla, ya sea para criticarla por los partidarios de la renovación.

Ligada a ella encontramos igualmente cuestiones éticas y de moral católica, como la sátira y condena del matrimonio corrompido, la crítica del lujo y la moda o de las diversiones populares, etc. Como ausencia más significativa hemos de reseñar, asimismo, la inexistencia de la menor crítica a los postulados religiosos.

Las publicaciones granadinas, de cualquier forma, permanecen al margen de la polémica entablada en los periódicos foráneos; alineadas todas ellas en el sector más conservador, dan por sentado la inmutabilidad de la situación y se dedican exclusivamente a divulgaciones hagiográficas de algunos aspectos de la historia de la Iglesia: los santos, iglesias, etc.

Así, el tema fundamental del Papel Crítico Santoral Español es la vida de todos los santos; los Llantos por Granada son una elucubración más imaginativa que reflexiva sobre la Iglesia conservadora, y la ya estudiada Gacetilla Curiosa dedica gran parte de su contenido a la Iglesia granadina y sus monumentos.

7. EL PAPEL CRÍTICO SANTORAL ESPAÑOL

Apareció el 29 de Abril de 1764, sólo 20 días después de la primera de las Gacetillas Curiosas, aunque su gestación es casi coetánea, o aun anterior en el caso de la publicación que nos ocupa, ya que su autorización se alarga por los recelos del máximo responsable del control administrativo: Curiel.

Una cierta polémica se estableció posteriormente acerca de cuál de las dos publicaciones se ideó y apareció primero. Elías Pelayo¹ y Gallego Burín² consideran que el Papel Crítico era de 1763, mientras que Francisco de Paula Valladar³ estima que fue concebido al tiempo que la Gacetilla Curiosa.

Publicadas casi simultáneamente, los preparativos para el Papel Crítico fueron sin duda más largos, tanto para la organización del colectivo que la redacta, y que solicita datos a toda España, como por los recelos en los trámites administrativos.

La "Compañía Literaria Granadina", colectivo de diversos clérigos, pretendía editar la nueva obra, y presentó la solicitud de autorización ante el Subdelegado de Imprentas de Granada. Este la remitió a Curiel, exponiéndole sus dudas y recelos ante la nueva publicación, por considerarla, equivocadamente, "un cuadernillo semanal a la manera del Pensador⁴ de Clavijo

1. Pelayo y Gómiz, Elías, "Apuntes sobre el periodismo en Granada", en Boletín del Centro Artístico, 34 y 35 (1888).

2. Gallego Burín, A., "Los periódicos granadinos en la Guerra de la Independencia", en Rev. Alhambra, XXI (1918), pág. 111.

3. Valladar, Francisco de Paula, "Periódicos y periodistas granadinos", en Boletín del Centro Artístico, 47 (1888)

4. El Pensador, de Clavijo y Fajardo, aparecida dos años antes, era obra completamente distinta y de mucha mayor calidad e importancia dentro del periodismo español del XVIII, como mejor represen-

y Fajardo¹ que sale en esta Corte, Cádiz y alguna otra ciudad de España"². Motivo que retrasó la autorización y, con ello, la impresión posterior. Además, en las licencias que figuran en la vuelta de la portada del núm. 1, se señala que la fecha de concesión de la primera de las licencias es la de 1 de Abril de 1764, ocho días antes que la Gacetilla Curiosa.

El Padre Velázquez de Echevarría (Paseo 36) corrobora también la coetaneidad en la concepción de ambas publicaciones: "El Santoral Español fue concebido al tiempo que las Gacetillas llevaban la atención de nuestros Patricios".

Llegó a publicar 25 números, el último de los cuales salió el 16 de Diciembre del mismo año, aunque se interrumpió del 22 de Julio al 30 de Septiembre (semanas XIII y XIV) para com-

tante de la prensa crítica de la sociedad y de las costumbres, junto con El Censor. Influida por The Spectator, de Addisso y Steale, y en la línea del Pour et Contre, del Abate Prevost, o el portugués O Anónimo.

Sempere y Guarinos la considera "comparable a la del Spectator inglés y modelo de las de este género, es sin duda la más bella que se ha executado entre nosotros, ya sea por la propiedad de la lengua, y la ligereza de estilo, ya por la importancia de la crítica, la amenidad, la sal, y decoro y discrección de los pensamientos" (Ensayo..., IV, pág. 185).

En cuanto a los seguidores de los que el Subdelegado de Imprentas granadino recela, se trata de La Pensadora Gaditana, primera publicación femenina española, y ciertamente en la línea de la obra de Clavijo y Fajardo, como otras de menor categoría: El Hablador Juicioso, El Hurón Político o El Pensador Cristiano; esta última, quizás por el título, pudo ser la que el Subdelegado asemejara con la publicación granadina y, a partir de ahí, por analogía, con todas las demás.

1. Clavijo y Fajardo, un canario afincado en Madrid y célebre personaje de la época que trasciende nuestras fronteras, hasta el punto de que "su carácter y tragedia fue descrito por Goethe en una tragedia", cit. por Alfred Kästner, Ob. cit., pág. 36.

2. Madrid, A.H.N., Concejos, 50685.

paginarla con su publicación en Madrid.

Fue editado por la Compañía Literaria Granadina, compuesta en principio por varios eclesiásticos que, por distintas circunstancias, se fueron apartando casi inmediatamente de la publicación. El núcleo original de la redacción lo constituía el Padre la Chica, autor de la Gacetilla Curiosa; el Padre de la Torre, de los clérigos menores; el Padre Córdoba, cronista de los capuchinos; el Padre Cristóbal, Conde Herrera, autor de las Cartas del Sacristán de Pinos; el Padre Velázquez Echevarría, autor posteriormente de los Paseos de Granada.

El Padre Pedro de la Torre, de los clérigos menores, preposito de San Gregorio el Bético de Granada, examinador sinodal del Arzobispado¹, interviene en diversas aprobaciones de impresos, como la que, junto a Fray Alonso de Talavera y Fray Joseph de Morata, el 14 de Junio de 1679 en El Escorial, aprueba la obra de Francisco de los Santos: Quarta Parta de la historia de la Orden de San Gerónimo, Madrid, 1680². Entre sus obras sólo conocemos el manuscrito titulado Anécdotos, la Ilustración literaria de la Fiesta del Corpus, de 1760, y el folleto titulado Pensamiento Eucharístico Mariano-Mathematico, que consagró al Cuerpo del Señor la Ciudad de Granada en su día cinco de Junio deste año de 1760.

El fraile Nicolás de Córdoba fue el cuarto redactor, cronista capuchino y autor de diversos manuscritos y de la obra Ephitome Histórico, fuente muy consultada por el Papel Crítico para las biografías que incluye.

1. Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 309.

2. Madrid, B.N., 5.10.104. Cit. por Simón Díaz, Bibliografía..., pág. 694.

A excepción de Velázquez de Echevarría, los demás redactores fallecen o abandonan la ciudad, por lo que pronto se disuelve la Compañía y se suspende la publicación por considerar el mismo Padre Echevarría "que no era para las fuerzas de uno solo su prosecución..."¹

Al ser varios los autores, se da por primera vez una distribución del trabajo y una cierta especialización entre los redactores: de la uniformidad del estilo se ocupaban el Padre la Chica y Pedro de la Torre, y de la veracidad de las noticias, dos reconocidos falsarios: Cristóbal Herrera Conde y el Padre Velázquez de Echevarría, lo que no puede ser más paradójico, ya que ambos son condenados poco después por falsificadores.

Como el mismo Velázquez de Echevarría nos informa en su Paseo 36, el plan seguido por la Compañía granadina era:

"hacer un servicio útil a la nación. Recogieron materiales, escribieron a todas las iglesias, Colegios y Comunidades de España, pidiendo les comunicasen todas las noticias que pudieran conducir a la más esacta crítica de la obra, todos aplaudieron el pensamiento..."

7.1. LA PRESENTACIÓN

La presentación del Papel Crítico Diccionario Santoral Español es similar a las publicaciones de la época, buscando no el efecto espectacular sino el asemejarse a las publicaciones unitarias, los libros. Cada número contaba 16 páginas en 4º, impresas en dos columnas, menos las frecuentes notas a pie de página,

1. Paseos por Granada y sus contornos, núm. 36.

que iban a una sólo. Los tipos de letra son los normales en el momento: letras cursivas y normal, del cuerpo 10 ó 12 de los actuales puntos Didot. Los titulares, generalmente, son en negrita y de 24 ó 30 puntos Didot y a veces incluían algunos pequeños grabados.

En la primera página, y a modo de careta, aparecían solamente los titulares, las licencias, imprenta y lugares de venta. En la segunda, las autorizaciones y el "imprímase" correspondiente; y en las páginas restantes, de la 3 a la 16, la relación de los santos.

Su periodicidad fue semanal. Se publicaba los domingos y poseía también una distribución organizada por la región y la corte. En Madrid se vendía en casa de Bartolomé de Ulloa, en Murcia en la casa de Joseph Santiago Gómez, en Sevilla en la de Joseph Padrino, en Cádiz en la de Bartolomé Ulloa, y en Málaga en casa de Don Manuel Mercier, siendo en Granada en la misma imprenta de Nicolás Moreno.

Posteriormente, y dadas las dificultades de edición en Granada, continuó imprimiéndose en Madrid, en los talleres de Andrés Ortega, como ella misma nos anuncia en la semana XIII:

"Aviso al público.- Conociendo nuestra Compañía que debe ser interesante de este trabajo toda España, y que desde Granada se hace imposible surtir a varias capitales que desean esta Obra, nos vemos precisados a que se haga la impresión en Madrid, donde podrá distribuirse con mas facilidad. Allí se ha dado ya principio à la ejecución de este Pensamiento, reimprimiéndose las Semanas antecedentes: Y siendo esta en Madrid la V, nos detendremos en dár en esta Ciudad la XIV, hasta que se iguallen aquellas Semanas con las nuestras: Debiendo creer los Eruditos de nuestra Patria, que no les harán falta nuestros Papeles periódicos, pues havran de ser en esta Ciudad los primeros, assi por el honor de nra. Compañía,

como por el gusto conque recibe la mayor parte de los Sabios esta Obra..."¹

7.2. EL TEMA

El Papel no incluía ninguna de las que actualmente consideramos como secciones periodísticas, ya que se dedicó casi exclusivamente a un solo tema, el de la historia de los santos españoles; para la que los autores recogieron material escribiendo a todas las iglesias, colegios y comunidades religiosas de España; con los datos aportados se estructuró la publicación como un diccionario donde, por orden alfabético, se daría información de todos y cada uno de los santos españoles.

En su primer número explican el porqué de la elección de dicho tema, después de desechar otras cuestiones consideradas por los autores como de importancia secundaria:

"Mas una de las principales dificultades, que acobardaba a nuestros impulsos, era la elección de materia, para nuestro Escrito; pues fuera irrisión producir assumpto, que no fuera serio. Si discurriamos escribir Theologia, nada adelantaria nuestra fatiga á el ápice, que han llegado los Theologos de España: si Derecho, Medicina, o Philosophia, era conocida superfluidad añadir nuevo volumen á tantos buenos, assi propios, como estraños: Si queriamos tratar de Antiquaria, no es assumpto, que se dexa registrar de todos: Si reimprimir Obras utiles antiguas, era dár aquella utilidad a la nueva Compañia de Libreros: Producir cosa perteneciente a la enmienda de costumbres, hai mucho dicho, y escrito en Quaresmas, y Misiones: Dar reglas á el Theatro, era ocioso, pues hacemos juicio, de que para tantas reglas

1. Recogido por Garrido Atienza, Ob. cit., pág. 303.